

**2022KO APIRILAREN 13KO BATZAR NAGUSIAREN**

**BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DE LA SESIÓN PLENARIA DE**

**FECHA 13 DE ABRIL DE 2022**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Se abre la Sesión.....	5
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del primer punto del orden del día: “Proyecto de Norma Foral por la que se modifica la Norma Foral 3/1994, de 2 de junio, de montes y administración de espacios naturales protegidos.” .....	6
- Interviene la Diputada Foral de Sostenibilidad y Medio Natural Sra. Antxustegi Ziarda.....	6
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	8
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	9
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa	11
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	13
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga .....	15
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	17
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	18
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa	19
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	20
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga .....	21
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del segundo punto del orden del día: “PROPOSICIÓN DE NORMA FORAL de modificación de la Norma Foral 8/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.” .....	23
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	24
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández.....	25
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	26
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	27
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	28

- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	30
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández.....	30
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	31
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	31
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	32
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del tercer punto del orden del día: “Control y seguimiento de la ejecución de los fondos europeos.”...	33
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	33
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. López Odriozola .	35
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón.....	37
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	37
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Bagan Urtiaga.....	39
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea.....	40
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. López Odriozola .	41
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón.....	42
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	42
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Bagan Urtiaga.....	43
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, de los puntos cuarto y quinto del orden del día: “Las medidas a adoptar ante la situación socioeconómica.” y “Medidas a poner en marcha por la Diputación Foral para paliar los efectos en Bizkaia de la guerra entre Rusia y Ucrania.”.....	43
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ildia Olangua..	44
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	46
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández.....	48

- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	49
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. De Luis Zelaia.....	51
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Iardia Olangua..	53
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	54
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández.....	55
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	56
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. De Luis Zelaia.....	57
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del sexto punto del orden del día: “Las unidades convivenciales de las residencias de personas mayores.”	58
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	59
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Campo Prieto	60
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lamborena Barreras .....	62
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández.....	63
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	64
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	65
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Campo Prieto	66
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lamborena Barreras .....	66
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	67
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del séptimo punto del orden del día: “Plan Foral de Salud Mental.”.....	68
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	69
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández.....	71

- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	72
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	73
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Inoriza Bustamante.....	75
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	76
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	78
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	79
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Inoriza Bustamante.....	80
- Se levanta la Sesión.....	81

2022ko apirilaren 13ko batzarra  
goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la sesión del 13 de abril  
de 2022 a las 09:00 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egun on jaun-andreok. Ondo baderitxazue, gaurko Batzar Nagusiari ekingo deusagu, Ahaldun Nagusi jauna, ahaldunak, batzarkideak, eta saio hau, Batzar Nagusi, hau streamingen bitartez jarraituko dozuen pertsona guztiori, egun on. Eta beste behin ere eskerrik asko gurekin egotearren. Gaurko gai-zerrendea jorratu baino lehen, bozeramaileok erakunde adierazpena erdietsi egin dozue, eta hori irakurriko dogu:

Guatemalari alkartasuna adierazoteko erakunde adierazpena.

Demokraziak atzerakadea egin dau Guatemalan, eta testuinguru politiko horretan gizabanakoen askatasunak, eta giza eskubideak ahulduz doaz modu kezagarrian eta bizkorrean. Hedabide komunitarioak eta alternatiboak ahalegintzen dira dinamika komertzialetatik aldentzen eta jazarpena eta eraso jasotzen dituen frekuentzia bereganatu, eta informazio bide masiboan jabe diren talde ekonomiko aldetik hedabideok herrialdearen garapenaren areriotzat, eta nazio Estatuaren egonkortasun politikoaren areriotzat jotzen dituelako.

Indigenen eta nekazarien irriti komunitarioak eta beste komunikabide alternatibo batzuk izenak berak adierazten dauenez, alternatibea eskaintzen dabe herrialdeko herri indigena eta herri sektore baztertuak emantzipatzeko behar dan informazioa zabaltzeko.

En estos momentos el Estado de Guatemala no es capaz de garantizar la protección y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos, es más, las medidas adoptadas por el Estado de Guatemala para frenar la labor de defensa, paralizar la acción que realizan defensoras de Derechos Humanos, así como a dar muerte política a las organizaciones de sociedad civil que defienden el estado de derecho, han tenido efectos negativos, pues varias personas defensoras se encuentran privadas de libertad, otras libran procesos legales largos y engorrosos, y, otras, están en situación de exilio, o han solicitado protección internacional, teniendo que privilegiar su protección personal sobre continuar con la labor que realizaban para resguardar su vida e integridad física, moral y emocional.

Giza eskubideak baliatzeko aukera handirik ematen ez dauen giro horretan, eta hori da hain zuzen be Guatemalako giroa, arriskuan dago Giza Eskubideen defendatzaileen lana, are gehiago 4/2020 Dekretua Gobernu Kanpoko Erakundearen Legearen erreforma indarrean sartu zanetik horrek gizarte zibileko erakundearen kriminalizazioa eta itxiera legeztatzen dau eta. Horregatik guztiagatik, Bizkaiko Batzar Nagusiek honako honek adierazoten ditugu:

Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, y nos solidarizamos con los pueblos, las personas defensoras, y, en particular, con las personas comunicadoras de medios comunitarios y alternativos que están ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, y el derecho a la comunicación, al servicio de los pueblos y la justicia social.

Guatemalako Gobernuari eskatzen deusagu bertan behera itxi daizala giza eskubideen defendatzaileen, eta, bereziki, komunikaziorako eskubidearen defendatzaileen

aurkako kriminalizazioa eta estigmatizazioa. Era berean, eskatzen deusagu errespetatu daizala adierazpen askatasunaren arloko nazioarteko itunak.

Pedimos al Gobierno de Guatemala que garantice que el Servicio de Justicia cumpla con su rol de impartir justicia imparcial, y que se dé seguimiento a las investigaciones abiertas a personas defensoras criminalizadas. Era berean, Guatemalako Estatuari eskatzen deusagu herri indigenen autonomia errespetatu eta bermatu daiala. Eta erraztasunak eman daizala komunikabideetara irizpidea izateko, eta komunikazioa jatorrizko hizkuntzetan bermatzeko.

Hau erakunde adierazpena.

Eta gai-zerrendan sartze aldera, 1. puntua, Idazkari jauna:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI**: Bai, egun on guztioi.

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proyecto de Norma Foral ([R.E.11/E/2022/0000199](#))

**Autor:** Diputación Foral de Bizkaia

**Asunto:** Proyecto de Norma Foral por la que se modifica la Norma Foral 3/1994, de 2 de junio, de montes y administración de espacios naturales protegidos.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2022/0000600](#)),([R.E.11/E/2022/0000601](#)),[Ver](#)

**Boletines:** [Admisión a trámite](#) (11A), [Apertura del plazo para presentación de enmiendas](#) (11B), [Enmiendas: Admisión a trámite](#) (11C), [Dictamen de la Comisión](#) (11D), [Enmiendas: Reservadas para el Pleno](#) (11E)

**Expediente:** ([11/A/08/0003126](#))

1.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Foru Arau Proiektua ([11/E/2022/0000199SE](#))

**Egilea:** Bizkaiko Foru Aldundia

**Gaia:** Mendiei eta babespeko naturguneen administrazioari buruzko ekainaren 2ko 3/1994 Foru Araua aldatzeari buruzko Foru Arauaren Proiektua

**Dokumentu** **Nagusia:**  
([11/E/2022/0000600SE](#)),([11/E/2022/0000601SE](#)),[Ikusi](#)

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea](#) (11A), [Zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (11B), [Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea](#) (11C), [Batzordearen Erizpena](#) (11D), [Zuzenketa-eskeak: Osokorako gordetakoak](#) (11E)

**Espedientea:** ([11/A/08/0003126](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Proiektua azaltzeko, Aldundiaren ordezkaria, Antxustegi Ziarda andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ANTXUSTEGI ZIARDA** andreak: Bai, egun on guztioi.

Irailaren 29an, Ahaldun Nagusiak tribuna honetan bertan iragarri eban Mendiei eta Naturagune Babestuen Administrazioari buruzko ekainaren 2ko 3/1994 Foru Arauan xedapen gehigarri bat sartuko zala, eukalipto-landaketa berrietan moratoria ezarteko, foru-arau berrian behin betiko antolatu arte. Esan eta egin. Gaur, xedapen gehigarri hori Osoko Bilkuran onartuko da, eta egun batzuk barru indarrean sartuko da.

Askotan errepikatu dogu nola azken urteotan, eta banda marroiaren gaixotasunaren agerpenaren eta hedapenaren ondorioz, eukaliptoaren landaketa nabarmen handitu dala gure lurraldean. Izan be, espezie horrek 2020an okupatutako azalera Bizkaiko baso-azaleraren % 15,6an kuantifikatu zan.

Espezie hori ugaritzeak ingurumenean izan ahal dabezan ondorioen inguruko eztabaida sozialaz jabetuta, legegintzaldi honetarako helburua ezarri genduan: eukaliptoaren hedapena geldiaraztea.

Hemos estado trabajando a contrarreloj para que esta moratoria entrara en vigor lo antes posible. Desde aquí quería agradecer a todo el equipo del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural, así como al resto de Departamentos de la Diputación Foral por su trabajo e implicación para que esta moratoria sea una realidad a partir de hoy.

En esta moratoria se ha querido llegar a un amplio consenso entre los diferentes agentes implicados en la gestión forestal, así como entre los partidos políticos representados en esta Cámara y entre la ciudadanía.

Es por ello que entre el 22 de noviembre de 2021 hasta el 7 de diciembre de 2021 se abrió un periodo de consulta pública previa. En ella, se organizaron 5 encuentros con diversas organizaciones representativas de distintos ángulos de visión e intereses, agrupados por sectores, se recibieron asimismo aportaciones de particulares, obteniendo así una amplia muestra representativa de las diversas opiniones, y posicionamientos respecto de la iniciativa consultada.

Posteriormente se inició un trámite de audiencia para que la ciudadanía y las entidades afectadas por el objeto de la norma, realizaran sus aportaciones. El período de Audiencia e Información Pública se desarrolló entre el día 24 de diciembre de 2021 y el 9 de enero de 2022. En este período se presentaron alegaciones por parte de particulares y asociaciones ambientalistas.

Mendiei eta Naturagune Babestuen Administrazioari buruzko ekainaren 2ko 3/1994 Foru Araua aldatzen daben Foru Arauaren Aurreproiektua, 2022ko otsailaren 1eko Gobernu Kontseiluan onartu zan. Martxoaren 31n batzordean aurkeztu eta eztabaidatu ziren emendakinak.

Hain zuzen be, Foru Arau honen aldaketa, artikuluko bakar bat sartzean datza, eta Xedapen Gehigarri berri bat eransten dau, Zortzigarrena.

Modu transitorioan, 2025eko abenduaren 31ra arte, Eucalyptus generoko basoberritzeak egitea baimenduko da beti be hauek basoen arloko administrazioak xedapen hau indarrean sartu aurretik onarturiko baso-antolamendurako edo -kudeaketarako tresnetan aurreikusirik badagoz, edo, tresnotan jasota egonda, haien onarpen-eskaera xedapen hau indarrean jarri aurretik izapidetzen ari bada, eta azkenean administrazioak onartzen baditu.

Baina hau ez da hemen amaitzen. Esan ahal dogu hasi baino ez garelako egin, ze lanean ari gara Foru Araua bere osotasunean berrikusten edo eguneratzen hasteko, gai hau arautzeko eta antolatzeko, gure ordenamendu juridikoan aurreikusitako tresnen bitartez. Helburua, Bizkaiko baso-politika bat diseinatzea izan behar dau, euskal basogintza-sektorearentzat aurkeztu diran egoera, beharizan eta etorkizuneko erronka barrietara, eta sortzen ari diran eskaera eta joeretara egokitzen saiatuz.

Bizkaiko baso-espazioak eta baliabideak, modu jasangarrian antolatzen eta kudeatzen ahaleginduko dan baso-politika ingurumen-arloan hartutako konpromisoekin



alineatuta diseinatu eta garatu behar da, besteak beste, biodibertsitateari, desertifikazioari eta klima-aldaketari dagokienez.

Como decía, esto no termina aquí. Podríamos decir que acaba de empezar dado que estamos trabajando ya para iniciar la revisión o actualización de la Norma Foral en su conjunto. Estamos volcados y volcadas para disponer de una regulación y ordenación de esta cuestión a través de los instrumentos previstos en nuestro ordenamiento jurídico. El objetivo debe ser el de diseñar una política forestal para Bizkaia, procurando su adecuación tanto a las nuevas circunstancias, necesidades y retos de futuro que se presentan para el sector forestal vasco, como a las demandas y tendencias emergentes.

El ejercicio de una política forestal que procure la ordenación y la gestión sostenible de los espacios y recursos forestales de Bizkaia debe diseñarse y desarrollarse de una manera alineada con los compromisos adquiridos en el ámbito ambiental, entre otros sobre biodiversidad, desertificación y cambio climático.

Por lo tanto, al objeto de conciliar los múltiples objetivos e intereses ambientales, económicos y sociales que convergen sobre los montes y la planificación de los recursos forestales de Bizkaia, la política forestal que se implemente en los próximos años en el Territorio, debe tener un carácter multidimensional, integrando, por una parte, la perspectiva socioeconómica tendente a impulsar el desarrollo rural, el mantenimiento de un sector productivo que contribuya activamente al PIB de nuestro Territorio y a la generación de empleo, y, por otra parte, a la conservación del medio ambiente, a través de un equilibrio entre las diferentes especies e itinerarios silvícolas, la utilización de recursos renovables y de proximidad, la bioeconomía y, sobre todo, la transición hacia una economía baja en carbono.

Beraz, “Bizkaia Egiten” jarraitzen eta jarraituko dogu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Antxustegi Ziarda andrea. Taldeen txandari ekingo deusagu. Jarraian, txikitik handira antolatuta dakizuen moduan, beraz, Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta.

Acabamos de recibir una enmienda transaccional no entiendo si han retirado las otras enmiendas que habían hecho los otros grupos o...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Disculpe, sí, señor Andrade, acaban de presentar ahora esta enmienda transaccional, lo cual supone la retirada de la enmienda presentada por el grupo Elkarrekin Bizkaia.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Ah, ¿de EH Bildu no? Gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Desde el inicio de la discusión de la problemática del eucaliptus, que empezó surgiendo en los medios de comunicación de forma muy reiterada, intensiva, en defensa de retirar eucaliptos por grupos ecologistas sobre todo, vino esta Cámara, yo creo que EH Bildu lo introdujo en esta Cámara, el debate político sobre la necesidad de paralizar la implantación de eucaliptus, como digo, se reflejaba en los medios esta

alarma social. Y, como ha comentado la diputada, y se hablaba en el propio preámbulo de la Norma Foral que hoy se va a aprobar el mapa forestal vasco indicaba claramente que en la CAV el 2020 había un 5,9% de plantaciones de eucaliptos mientras que en Bizkaia ya llegaba al 15,6%. Por lo tanto, es una tendencia claramente creciente, y había que tomar unas decisiones, como comenta la diputada, el problema de la banda marrón, del pino. La mayor rapidez en la creación, en el crecimiento del eucalipto llevó a nuestras empresas madereras a derivar el sector hacia ese tipo de plantación.

Ya desde el principio nuestro grupo tuvo bien claro, yo mismo tuve muy claro, cuando se empezó a reflexionar sobre este tema aquí en la sala, en este salón de plenos, que había que hacer dos tomas fundamentales. Primero establecer una moratoria, para revisar lo que estaba pasando y lo que se estaba haciendo, una parada para que se pudiese analizar, y segundo, revisar el Plan Forestal Vasco. Hoy la señora diputada ha hablado del Plan Forestal vizcaíno, que lo quiere adelantar y modificar, hacer la Norma Foral Forestal, pero hay un plan vasco desde el 94 que acaba el 2030, que también se habló de revisar, y no es competencia nuestra, es del Gobierno Vasco, pero tengo entendido que también se va a producir.

La moratoria era fundamental, así la hizo el presidente gallego, el señor Núñez Feijóo, nuestro presidente actual del partido en Galicia, y fue aplaudida enormemente por todos los organismos medioambientales de la zona, y porque era un inicio del cambio de las políticas forestales en aquella zona. Por lo tanto, hoy aquí nosotros también apoyaremos esa moratoria que se plantea en esta Norma Foral para la plantación de los eucaliptos, como base como digo, de ese Plan Forestal Vasco, que también debe reformarse, y debe iniciarse su reforma, porque se ha quedado anticuado.

Sin duda, esta reforma ha creado grandes conflictos, grandes dudas, grandes discusiones entre los sectores. Lo ha comentado también la diputada, ha habido una gran cantidad de aportaciones en las fases de participación que ha habido entre los sectores, yo creo que es la norma foral que más participación ha tenido de las que, por lo menos mientras esta legislatura, la que más han participado a favor y en contra los forestalistas y los medioambientalistas, y han surgido grandes dudas. Hay grandes riesgos, el riesgo de abandono de los montes, como hemos dicho, riesgo a la despoblación del mundo rural, el riesgo de cierre de muchas empresas madereras, el riesgo de la pérdida de muchos puestos de trabajo, y el riesgo medioambiental o ecológico.

Y, por lo tanto, yo creo que tienen ustedes esos riesgos sobre la mesa, mucho que trabajar, mientras tanto, si tienen en cuenta todos los criterios, contarán con nuestro apoyo para la aprobación de esta Norma Foral en el día de hoy. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Andrade Aurrecochea jauna. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Buenos días a todos y a todas, y muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a empezar por lo importante para este trámite parlamentario y luego, ya entraré a profundizar un poco más en la materia. El lunes por la mañana recibimos una propuesta de enmienda transaccional a nuestra segunda enmienda. Transaccional que, como se ha comentado vamos a aceptar, y, en consecuencia, también vamos a apoyar este proyecto de modificación de la Norma Foral para que salga adelante la moratoria del eucalipto en Bizkaia hasta final del año 2025.

Sobre este punto, sobre la fecha de la moratoria, desde nuestro grupo presentamos una segunda enmienda con una propuesta, a nuestro juicio, más ambiciosa, y también con mayor sentido que era alargar esta moratoria hasta la redacción del nuevo Plan Forestal Vasco, lo que presumiblemente como tarde será en 2030, si es que no se adelanta esta revisión. Pero, como ya hemos dicho en otras ocasiones, en otros debates, nuestro grupo no tiene ningún reparo en dejar las posiciones de máximos de lado para buscar los acuerdos políticos con otras formaciones, también con el Gobierno por supuesto, siempre que consideremos que ese acuerdo es beneficioso socialmente, y en este caso sin duda lo es.

La expansión prácticamente descontrolada de los monocultivos de eucalipto en nuestros montes es algo que no tiene parangón con el resto de Territorios Históricos, y es en Bizkaia en donde se está concentrando ahora mismo la mayoría de estos monocultivos en Euskadi. Como ya demandan, no solo las organizaciones ecologistas, sino también la propia comunidad científica desde hace más de 2 años era necesario aprobar una moratoria para poner freno a esta expansión de los monocultivos de eucalipto, y dotarnos de un tiempo de reflexión. Y ahí es donde quiero incidir en mi intervención, porque el éxito o no de esta moratoria no se va a determinar hoy cuando la aprobemos previsiblemente, sino dentro de cuatro años cuando termine, y veamos qué trabajo hemos hecho, o se ha hecho después de esos cuatro años, qué trabajo de reflexión y de reordenación de nuestros montes y del sector silvicultor de Bizkaia hemos hecho.

También quiero responder a la pregunta de, claro, si nosotros hemos propuesto 2030, ¿por qué finalmente aceptamos 2025? Bueno, pues porque ambas propuestas tienen un punto en común que es este mismo que comentaba, y es que este tiempo que nos da la moratoria que no es más que digamos una pausa en el tiempo, este tiempo debe servirnos precisamente para lo que comentaba, para reflexionar sobre el modelo de silvicultura, para explorar sobre nuevos modelos de gestión más sostenibles, y para actualizar la normativa foral, en concreto esta normativa de montes, para que atienda las necesidades sociales, económicas, y también medioambientales.

A nuestro juicio, como comentaba, extender la moratoria hasta la redacción del nuevo Plan Forestal Vasco tendría mayor sentido, primero, porque nos dota de un período de tiempo más largo, previsiblemente, como decía, hasta 2030 máximo, y también relaciona el trabajo que desde la Diputación Foral de Bizkaia se tiene que hacer ahora de revisión de esta normativa, la relaciona con el trabajo de redacción de un nuevo Plan a nivel autonómico. Y es que, como ya dijimos en Comisión, el propio preámbulo de esta modificación de normativa foral señala la desactualización de este Plan Forestal Vasco como parte del problema. Es por esto que a pesar de que he manifestado que aceptaremos, o que apoyaremos esta modificación de Norma Foral, vamos a seguir manteniendo esta primera enmienda.

En los últimos años la preocupación social por la salud de nuestros ecosistemas y los suelos de nuestro Territorio, es claro y evidente que ha aumentado drásticamente. Y no es una cuestión menor, sobre todo, a la vista de los efectos que en los ecosistemas de Bizkaia están teniendo los monocultivos, las talas a mata rasa el uso de maquinaria pesada en nuestros montes y la erosión que se produce, y, en especial, la cuestión que hoy tratamos aquí, que es la proliferación de los monocultivos de eucalipto.

Recuerda el preámbulo de esta modificación de Norma Foral que el eucalipto no ha sido incluido en el catálogo de especies exóticas invasoras, y eso es cierto, pero no por falta de evidencia científica. Es más, ya en 2012 el Comité Científico, que es un órgano consultivo tanto del Ministerio como las comunidades autónomas, ya recomendó su inclusión, la inclusión del de las especies de eucalipto en este listado de especies invasoras. ¿Por qué? porque las considera transformadoras del medio, es decir, modifican el funcionamiento de los ecosistemas, alteran las características del suelo, desplazan flora y fauna autóctona, y acaba colonizando espacios abiertos, tanto naturales como aquellos que han sido antrópicos.

Más recientemente aún, el 2020 Aranzadi sacó un informe, que no solo confirma estos efectos negativos, sino que también señala algo que nos parece importante, y leo textualmente del propio resumen del informe:

“Aunque algunas afecciones parecen ser consecuencia de la intensidad con la que se explotan estas plantaciones, y podrían reducirse mediante medidas correctoras, otros efectos parecen guardar relación con las características intrínsecas del eucalipto que, en consecuencia, no pueden modificarse”. Es decir, el problema del eucalipto en nuestros montes no es solo un problema únicamente de ordenación, sino también del propio monocultivo de esta especie, y yo creo que esto es una cuestión que se tiene que tener en cuenta en la revisión de la normativa foral.

La parte buena de todo esto es que para trabajar las alternativas no hay que inventar nada, porque las alternativas ya existen, solo hay que conocerlas, reconocerlas, e impulsarlas desde las administraciones públicas. Y esperemos en este sentido que el encuentro sobre políticas forestales que propusimos, y que fue aceptado en Comisión, sirva también para poner en valor, y conocer esos otros modelos de silvicultura próxima a la naturaleza que desde nuestro grupo hemos defendido.

Voy a terminar con la misma idea con la que empecé, y es que una moratoria es necesaria, pero si el 1 de enero de 2026, pues nos encontramos en la misma situación, es decir, con una nueva avalancha de peticiones para cultivar eucaliptos y otras especies alóctonas, pues lamentablemente, este tiempo no habrá servido de nada, así que no es un tiempo para digamos estar de relax, sino para empezar ese trabajo serio de revisión, y de la normativa, y de reordenación de un sector que es muy, muy importante para Bizkaia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Benito Ziluaga jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTIZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Egun on guztioi.

Tenemos este proyecto de Norma Foral, por el que se modifica la Norma Foral 3/1994 del 2 de junio de montes y administración de espacios naturales. Con este proyecto se establece una moratoria a la plantación del eucalipto.

En primer lugar, antes de hablar de este proyecto de Norma Foral conviene dar unas pinceladas sobre la superficie y la tipología forestal de Bizkaia. En el año 2020 la superficie forestal de Bizkaia era de 131.676 hectáreas de las que 58.257 son frondosas y las 73.000 restantes corresponden a diferentes coníferas. Los eucaliptos ocupan 20.506 hectáreas lo que equivale al 15,6% de la superficie. En segundo lugar, debemos tener en cuenta la distribución de la propiedad, el 76% es privada, y el 14% es pública, lo que a nuestro juicio dificulta la regulación. Y, en tercer lugar, también debemos tener en cuenta que el Plan Forestal Vasco, que se extiende hasta el 2030, fue aprobado en el año 1994. En este Plan no se recoge nada al respecto de cómo actuar ante la proliferación de especies como el eucalipto.

Desde 1994 hasta hoy las cosas han cambiado mucho, y debemos dar respuesta a los nuevos retos que se nos presentan. ¿Y cómo lo hacemos? a través de la Norma Foral de montes y administración y espacios naturales protegidos mediante una modificación. Los Socialistas Vascos votaremos que sí a este proyecto de Norma Foral de modificación, y donde se va a plasmar una moratoria en la plantación de eucalipto válida hasta el 31 de

diciembre de 2025. Los Socialistas Vascos votaremos que sí por varias razones. Primero, votaremos que sí, porque estamos de acuerdo con los principios básicos por los que se rige esta Norma Foral desde el principio, y que la resumo a continuación. Esta Norma busca la compatibilidad entre la conservación, protección y recuperación de las áreas forestales con la producción forestal y sus sectores asociados. Para los Socialistas Vascos es fundamental este equilibrio entre sostenibilidad y economía.

En segundo lugar, votaremos que sí, porque en la actualidad los eucaliptos están en el centro del debate social con partidarios de su prohibición debido a sus potenciales consecuencias para el medio ambiente y partidarios a favor como el sector forestal que defiende sus valores como generador de actividad y economía forestal, destacando también su sostenibilidad medioambiental. Pues bien, es en este contexto donde la Diputación en aras de frenar la gran expansión del eucalipto que se ha producido en los últimos años, y para paliar las posibles consecuencias negativas en los montes de Bizkaia, ha decidido modificar la Norma Foral existente y establecer una moratoria para la plantación de eucaliptos que, en principio, como decía antes, irá hasta el 31 de diciembre de 2025. Ahora bien, esta moratoria no ha sido una ocurrencia de la Diputación, sino que previamente se ha realizado un proceso de consulta pública previa, como antes decía la señora diputada, sobre la idoneidad de establecer una nueva moratoria a las nuevas plantaciones de eucaliptos en Bizkaia.

En dicha consulta han participado distintas organizaciones sectoriales productores y productoras, colectivos ambientalistas la comunidad científica y técnica, así como los particulares. Y es después de escuchar a todas las partes cuando se decide establecer la moratoria y se hace a través de una modificación de la norma foral existente. Para no repetir lo que ha dicho la señora diputada, nos centraremos en lo más destacable de esta moratoria.

Con carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, solo se permitirán las repoblaciones con eucaliptos que estén en trámite, o aprobadas por las administraciones antes de la entrada en vigor de esta disposición, y segundo, solo se permitirán en terrenos donde antes hubiera habido eucaliptos, y no se podrá superar la superficie anteriormente ocupada por dicha especie.

Para acabar, los Socialistas Vascos reiteramos nuestro voto afirmativo. Creemos que este es un buen proyecto de Norma Foral, que se adapta a la realidad actual, y que permite una gestión foral sostenible. Este proyecto de Norma Foral va a permitir una mejor conservación y protección de los montes, buscando siempre un equilibrio entre las diferentes especies, y a la vez compatible con los fines productivos del sector maderero. Tenemos que ser conscientes de que de la conservación de nuestros montes dependerán los diferentes beneficios socioeconómicos y medioambientales que obtengamos en el futuro.

Y ya me voy a centrar en las enmiendas presentadas por el grupo Elkarrekin Bizkaia y Euskal Herria Bildu. Respecto a Elkarrekin Bizkaia, agradecer su disposición en la segunda enmienda que ha sido transaccionada con el grupo Socialistas Vascos y Euzko Abertzaleak, que creemos que mejora al final la Norma, que es de lo que se trata. Y respecto a la primera, votaremos que no, porque consideramos que el plazo de 31 de diciembre 2025 es suficiente para ver cómo evoluciona la situación. Estamos hablando de que son cuatro años, y luego, en segundo lugar, además, la Diputación no es competente en el Plan Forestal Vasco, lo es el Gobierno.

Y luego, tenemos 5 enmiendas presentadas por el grupo Euskal Herria Bildu y a las que vamos a votar en contra por diferentes motivos que les explicaré.

Respecto a la primera, los plazos nos parecen adecuados y, además, otra cosa importante es que debemos dar seguridad jurídica. Por cierto, los expedientes en trámite en estos momentos son mucho menores.

Respecto a la segunda, no compartimos la eliminación de los apartados B y C. Tal como vienen recogidos en la Norma, limitan ya la plantación del eucalipto.

Respecto a la tercera, habla de sanciones y no vemos necesario incluirlo, lo que hay que hacer es aplicar la ley vigente para las plantaciones ilegales, por ello decimos que no a la enmienda.

Respecto a la cuarta, era un poquito el mismo tenor que la segunda del grupo Elkarrekin Bizkaia, y les hemos propuesto que se sumaran a la transaccional, han decidido que no, lo respetamos, pero no lo compartimos, y por eso, vamos a votar que no.

Y respecto a la quinta, lo que proponen es una norma tributaria, y habría que incluirla en la normativa fiscal, no en la normativa foral de montes.

Por lo tanto, para acabar me gustaría agradecer el trabajo de todos los grupos y las enmiendas presentadas. En definitiva, creemos que el proyecto de Norma es un buen proyecto, y que va a frenar la expansión del eucalipto que es lo importante. Esperamos, bueno ya han dicho el voto afirmativo del Grupo Mixto-Partido Popular, del grupo Elkarrekin Bizkaia y nos gustaría que el grupo Euskal Herria Bildu reflexionara y se sumara a este acuerdo tan importante para Bizkaia, para los vizcaínos. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ortiz Zaballa jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on danori.

2021eko irailean Batzar Nagusietako Pleno politikoan Rementeria jaunak iragarri eban eukaliptoari moratoria ezarriko zitzaiola. Egia da neurriaren iragarpenak sorpresaz hartu gintuela, asko eta luze eztabaidatu izan badugu Batzar Nagusi hauetan, eta Batzordeetan ere Aldundiak basogintza iraunkorrerako ziboga egiteko beharrari buruz, eta politika publikoak basoari lotutako lurralde eta sektore biziari zuzentzeko beharraz. Horretarako, Andrade jaunak esan daben moduan, EH Bilduk itaunak, mozioak eta aurrekontuen eztabaidan ere presente izan dau gai hau, eskatu izan dogu epe laburrerako basogintza barik ikuspegi luzekoa izatea, lurraldea zainduko dabena, baserritarrei eta lurjabeei epe ertainerako alternatiba bideragarria eskainiko deusiena, eta merkatura kalidadezko egurra eroango dabena. Eta ez gu bakarrik, beti esan izan arren ezetza jaso dogu ordainetan.

Ebidentziak ordea aspalditik dagoz honen inguruan. Kudeaketa eredu Jose Miguel Edesak 96an egindako ikerketa batean mahaigaineratu eban Bizkaiko basogintza eredu intentsiboaren ondorioak zirela lur galera izugarriak 70 tona hektarea eta urteko, eta horrek zelako eragina zeukan kapital natural horren eraginak. Ez zitzaion kasurik egin, 1996tik hona denbora pixka bat pasatu da. Arturo Elosegik ordea, txosten bat aurkeztu eban Legebiltzarrean eukaliptoen eraginei buruz Bizkaian 30.000 hektarea dauzkagu eukaliptoz landatuak gaur egun, horrek ur horniduran biodibertsitate galeran, erosioan, eta sute arriskuan daukan eraginaz, honi buruz ere eztabaidatu izan dugu hemen beti izan da ez dela horrela, ez dagoelako kezkarako arrazoirik, eta Thomas Waitzek, eurodiputatuak, Berdeen eurodiputatuak asteburu honetan egindako bisitan ere aipatu izan dau Euskadin ikusitakoa Europako beste inon ez dabela ikusi basogintza kudeaketari buruz, emoten dabela ez dogula gure natura maite. Eta delitu ambientalez hitz egin dau, Correion eta El Diarion agertu izan dira honen inguruko elkarriketa sakonak. Eta hara, goizetik gauera moratoria batekin aurkitu ginen.

Eta horrek sorpresaz hartu gintuen esandako moduan. Moratoria bera tresna egokia izan leiteke, baina gogoetarako bada Foru araua bere osotasunean berrikusteko eta balio badau, ez dakigu hiru urte horretarako nahikoa izango diren hiru urte proposatzen dituzue. Gure proposamena Foru Arau osoaren berrikuspenarako aurreko legegintzalditik daukazue zirriborroa hitzaurretik ondoko disposizio guztietarako, eta beste neurri osagarri batzuekin badator moratoria, eta horretarako aurkeztu ditugu guk 5 emendakin kasu honetan, neurri osagarri horiei buruz, uste dugulako moratoriak bere horretan ez dabela bere horretan basogintzaren arazo guztia konponduko. Ala zuek benetan uste duzue moratoria honek konponduko dabela urteetan txarto planteatutako baso politika baten inertziaz amaitzea? Serioa da hori? Makillajeaz jarraitu nahi dozue? Zeozer egiten danaren itxura ezer ez egiteko?

Esan dau Benito jaunak ere, ez da espeziearen kontua bakarrik, hori be bai, baina gero, kudeaketa eredu dago, biak abordatu behar dira, hemen lan asko dago egiteko, eta gure emendakinak azalduko ditut, ikusteko moratoria bai, baina moratoria zerekin eskatzen genuen emendakin logikoak dira, alegazioetan ere bai baso biziak eta Ekologistak Martxak alegaziotan ere jasotakoak, lehenengoak zer esaten dau? Moratoria iragarri zantetik 2022ko otsailera 555 hektarea birpopulatu dira eukaliptoaz, eta hori asko da, Gipuzkoan dauden eukalipto azalera osoaren herena da. Eta horregatik eskatzen genuen tramitazioan dauden espedienteek ez ematea bide modu koherente batean, bigarren emendakinean proposatzen genuen zuek esaten dozue pinadien hutsuneetan dauden eukaliptoek be bide emotea. Guk hedapen horri galga eskatzen genuen. Hirugarrenean baimen gabe dauden landaketak eta legez kanpokoak ez uztea ustiatzen, eta erauzketarako espedienteak hastea. Hori legez egin beharko zenukete, baina ez dozue egiten. Horregatik jasotzea eskatzen genuen.

5. emendakinean fiskalitateari buruzkoa, pertsona fisikoen errentaren gaineko zergan gastu kenkaria murriztea, eukaliptoen kasuan. Etekinak arin emoten dabezelako, eta sortzen dabezen esternalidadeak internalizatzeke.

Eta laugarrena, eta guretzat garrantzitsuena, neurri osagarriak hartzea beste alternatibari bide emateko. Eta hor eskatzen genuen dirulaguntza-lerro nahikoa zabaltzea naturatik gertuko produkzio basoetako dibertsifikaziorako bertoko espezieekin eta euren partzeletatik eukaliptoak kendu nahi dabenentzat; erreibindikazino horretan laguntza emoteko.

Erdibideko bat aurkeztu dau EAJk eta PSOEk, eta ez dogu onartu. Zergatik ez dogu onartu? Testu hutsala dalako aurkeztu duzuen. Mami barri bakoa. Dirulaguntza-lerroa badago, eta urtero dago, dekretu bidez ateratzen dozue, baina horregaz batera politika barriak ez badatoz alperrikoa da testu generiko hori sartzea. Zera esaten duzue testu generikoan: “Con distintas especies de acuerdo con una gestión forestal sostenible”. Ba esaten genuen, aizue, gutxienez sartu horretan Europako baso estrategia barriagaz bat egiten duzuela, eta bi bertoko espezieak aipatu. O sea, jarri con especies autóctonas. Hori bakarrik, ze bestela produktibismo aloktonoa ere diruz laguntzeko balio dau, eta hori da gaur egunean egiten duzuen. Eta zuen erantzuna izan da ezetza.

Orduan, zer esango dizuegu? Gehiengo absolutua duzue, borondate politikorik ez daukazue basogintza iraunkorra sustatzeko. Orduan, ez eskatu ondoan egoterik. Ez eskatu ondoan egoterik. Izan ere, guk planteatzen duguna da politika serio bat, politika integral bat, basogintzak behar dau, egoera benetan oso kezagarria da.

Guk jarraituko dugu proposamenak egiten, honetan abstenitu egingo gara, baina ez gogo faltagaitik, baizik eta iruditzen zaigulako moratoriak beste tresna lagungarri barik ez dabela aldatuko Bizkaiko basogintza politika. Hau da, eukaliptoak ez landatzeko moratoria ezarteagaz batera lagundu egin beharko da, lagundu esan nahi dut diruz eta politika publikoen bidez beste era bateko basogintza sustatzeko. Espezieekin, dibertsifikatua, beste kudeaketa eredu bat, eta hor bai aurkitu gaituzue. Ondoan izango gaituzue. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arriola Alzola andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Egun on danori. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Gaur eukalipto landaketaren moratoria posible egiteko, foru arauaren aldaketa batzuk onartuko dira, besterik ez. Bakotzak nahi dabenaren inguruan hitz egingo dau, baina gaur hemen onartzen doguna da moratoria hori.

Gaur gehiengo zabal batek onartuko dogunari esker, gitxienez ia 4 urtetan, 3 urte eta 8 hilabete inguru Bizkaian eukiko dogun eukalipto azalera ez dogu handituko.

Esan dau ahaldun andreak, irailean, Ahaldun Nagusiak, Rementeria Maiz jaunak, atril honetatik argitaratu eban neurri hau, eta askotan pasetan dan modura, oposizinoaren gehiengoak sorpresa positibo modura hartu eban gaur hemen eztabaidan esan dozen modura.

Uste dot bat baino gehiago deskolokatuta atrapau ebala proposamen harek, eta egiari zor hori aitortu beharko dabe batzuk, eta aitortu dabe hemendik pasau diren batzuk be bai.

Ordutik hona, betiko modura, denbora apur bategaz alderdi batzuk zeuen posizinoak berraztertu dozuez, eta batzen gaituena baino gehiago, oraingoan be banatzen gaituena eta atxakiak topetan ahalegindu zarie gaur hemen ikusten dan modura.

Moratoria berez ez da konponbidea, eta ez da epe mugagabe, edo zehaztu bako batera planteau behar. Danok dakigu, eta danok daukagu argi. Moratoria egoerak txarrerantz ez egiteko neurri bat gehiago da. Ez da bakararra.

Bizkaiko Foru Aldundiak markau dau bidea aurrera begira, argi eta garbi, bidea markau eta pausuek emoten jarraitu dau, neurri eta konpromiso konkretuekin. Ziabogarik ez dau, Arriola andrea, arraunkera aldaketea dau. Arraunean arraunkera egokitu behar da egoerearen arabera, eta ori da planteetan dana; momentuan momentura egokitzen joatea.

Baso publikoen azalera gehitu dau Aldundiak, hori be beste neurri bat da. Baso pribatuek erosi, eta baso publiko horretan espezie autoktonoak landatu. Hori ez da proposamen bat bakarrik, hori errealidade bat da gaur egun. Gu hemen barriketan gauzen bitartean, espezie autoktonoak landatzen joango dira Bizkaiko baso publikoetan.

Hortik aparte, produkzinoko basoei be, laguntza ekonomikoak emoten jarraitu. Baso gestinoen alde lan egiten dabenentzako laguntzak jarri eta emon, espezie batzuk 0€ko diru laguntzagaz, ez doguzalako nahi diru publikoagaz lagundu, bultzatu nahi momentu honetan, eta hortik gora espezien arabera 3100€H dirulanguntzetara arte, bertoko espezien kasuan.

Hori ez da produktibismo aloktonoa. Hori ez da intentzino deklarazino bat, ez da modelo imposaketa bat, hori errealidade bat da, eta urtero sendotzen eta egokitzen doien konpromisu bat.

Eta hirugarren helburua, espezie desberdinen landaketa eremuak antolatzea eta baso gestio jasangarria bultzatzea, exijituz eta lagunduz, momentuko errealidadea kontutan hartuta, ekarpen teknikoak entzunda bai, baina baita jabeak, txikiak eta ertainak, industria,



sektorea, ekarpenak entzun eta aztertu, ez norberaren diskurtsoa imposau, entzun ulertzeko borondateagaz.

Horretarako, besteak beste, gaur egun dogun Foru Araua aztertu eta egokitu beharko da, hori da ahaldun andereak aurreratu daben moduan, geldi inor ez dago, eta bide horretan kokatzen dogu gaur proposatzen dogun moratoria.

Zer landatu, zenbat landatu, non eta zelan landatu zehaztu arte eukalptoaren azalereari, momentuz muga ipintea. Hori da moratoria honen helburu bakarra.

Nire ustez, danok onartzeko moduko proposamena, dagon modura, baina tamalez, oraingoan be ez dot uste danon onarpena izango dabenik aurreratu dozuen moduan.

7 emendakin doguz mahai gainean, Elkarrekin Podemosek bi aurkeztu ditu, eta EH Bilduk bost. Eztabaidatu genduzan batzordeetan eta Elkarrekin Bizkaiaren kasuan, gaur aipatu dan moduan, 1. emendakinak Aldundiak proposatzen eban epemuga hori ez eban ontzat emoten, Euskal Baso Plana aldatu arte, planteetan eban Elkarrkin Bizkaiak moratoriak, eta momentuan proposamenak jasotzen dabena da moratoria bidea egiteko tresna bat dala, bidea egiteko tresna bat dala, eta 2026a jarri zan epe modura, ordurarte, hemendik eta 2026ra, ordenazino proposamen bat lantzeko denbora izateko, epe horretan hori ez badogu lortzen, epe horretan ez bada lortzen antolatzea eta bideratzea, dagokionean, ganbara honetan dagozanak erabaki beharko dabe moratoria hori luzatu edo ez.

Baina ez dogu nahi Foru Arau bat beste administrazino bateko tresna batera baldintzatuta, kasu honetan be, horrela ikusten dogulako ez dogu onartzen lehen emendakin emendakin hori baina irizpide horregaz.

Elkarrekin Bizkaia, zuen 2. emendakinari dagokionez, esan genduan batzordean bertan aztertuko gendula, eta egin dogu adostasuna topetako proposamen bat. Proposamena egin dogu, eta egin dogun bestian onartu dozue.

Desberdintasunak izan ahal doguz, Benito jauna, asko segurutik, baina nire partetik oraingoan eskerrak emon behar deusudaz jarrereagaitik. Ez da gure politika forestalari baiezko bat, gure politika forestalaren barruen proposatzen dogun, ados gagozan neurri konkretu bateri baiezkoa da. Ez gehiago ez gitxiago.

EH Bilduren kasuan, Arriola andrea, zintzoa izenda, ezin deusut berdina esan, zuk edo zuetariko asko neurriagaz ados zagoze, esango neuke gu baino batzuk pozago zagozela oraindik neurri honegaz, baina sarritan eskatzen dozuen borondate horren %1a bakarrik eukiko bazenduen kasu honetan, aldeko botoa emongo zenduen, baina ez dago borondaterik. Basogintzari dagokionez proposamena gurea bada, ez dago aldeko botorik, ados egonda be ez, Lasai ohituta gagoz. Emendakinari bigarren txandan topauko deusat, tartea badaukat.

Baina gu aurrera, sinisten dogulako esaten doguna eta hankak lurrean jarrita, gizartean gehiengo zabala entzunda proposatzen dogulako proposatzen doguna. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Talde Berezia Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta.

Como decía anteriormente, y como decía el portavoz del Partido Nacionalista Vasco para nosotros, y tal como ocurrió en Galicia por la aprobación de esta moratoria de esta misma moratoria hace bastantes años ya por parte del presidente Feijóo, la moratoria es el camino, es un camino hacia un objetivo común que debe ser la revisión de la Norma Foral de Montes y el Plan Forestal Vasco que también debería iniciarse su tramitación. Es un camino, un camino el que se debe tener en cuenta en esta fase de tramitación de la Norma Foral en la que todos podemos hacer aportaciones al sector forestal, a las familias, a los propietarios, a las empresas, y cómo no, al sector medioambientalista y a la protección del medio ambiente.

Yo creo que con eso tenemos que llegar a una nueva forma de gestionar los montes, a una forma de gestionar los montes más ecológica y, por lo tanto, yo creo que el camino ha iniciado hoy con una moratoria, que yo creo que hay que hacer para parar, y poder evolucionar, y poder revisar realmente lo que está pasando y hacia dónde queremos ir. Yo creo en esa fase tendremos que participar todos, y por eso, nosotros damos el apoyo a esta moratoria que hoy se trae aquí, y sin perjuicio de que en su momento cuando se traiga la norma formal de montes podamos hacer alegaciones, o enmiendas, o aportar nuestras opiniones por si tienen que ser escuchadas.

En cuanto a las enmiendas presentadas, antes no entendía muy bien lo del objeto de las enmiendas. La primera de Elkarrekin Podemos no la apoyaremos tampoco, como se dice aquí, ya se ha comentado, se dice que se amplíe hasta la redacción del Plan Forestal Vasco, ya lo ha comentado el portavoz del PNV pues en la próxima legislatura al que le toque final si la moratoria no ha tenido los efectos, o no se ha conseguido el objetivo que hoy se inicia, habrá que decidir si se mantiene, o no se mantiene.

La segunda ha sido enmendada, y ha habido una transacción, votaremos a favor ya que la transacción es antzeko parecido, dice algo parecido en una y en otra, pero ya que han llegado a un acuerdo entre los 3 y se han molestado en tener el esfuerzo de hacerlo, pues desde luego, lo apoyaremos, y vamos a votar en contra de la propuesta de Elkarrekin Podemos, pero ahora votaremos a la transnacional de forma conjunta. EH Bildu, con todos los respetos, porque ellos quieren aportar y mejorar la moratoria, hacer un camino hacia otros caminos, yo creo que es el momento de estas aportaciones, sino un momento posterior tendremos como digo fase para hacer nuestras aportaciones, su enmienda de supresión la primera en la que piden paralizar las tramitaciones de los de los expedientes de plantación que están en tramitación, creo que crea inseguridad jurídica, no la podemos compartir. Si la gente ha solicitado sus plantaciones que aprobemos una cosa y suspendamos, no sé ni es hasta legal, pero con todos los respetos es nuestra opinión.

En la segunda, lo mismo, que quieren limitar la plantación, modificar un apartado en cuanto a las extensiones de la plantación, pues yo creo que los forestalistas propietarios también tienen que tener sus derechos, y que la moratoria no les cause graves perjuicios. Las subvenciones de las que también se habla, y se hablaba de Elkarrekin Podemos, pues yo creo que es la primera decisión que tomó la diputada cuando asumió el cargo, se modificó el Plan Forestal de Subvenciones, y se suprimió subvenciones a la plantación de eucaliptos, creo que fue su primera, si no, de las primeras aprobaciones que hizo esta diputada cuando entró, asumió el cargo de cambiar la retención de las subvenciones forestales, yo creo que ya está metido en la regulación normal de la Diputación. Por lo tanto, tampoco tendría que venir aquí.

Y la última de modificar el reglamento de la renta sobre las bonificaciones también de las plantaciones de eucaliptos y se deducen un 65%, y el gasto deducible en las

variaciones de eucaliptos al 35, teniendo en cuenta que las plantaciones de eucalipto son las plantaciones a muy largo plazo modificables de la renta a una gente que ha empezado con una perspectiva de negocio a mitad de partido, no nos parece tampoco muy coherente, pero con todo respeto, quería usted mejorar, nosotros no lo compartimos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecochea jauna. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Muchas gracias.

En este segundo turno voy a aprovechar para responder algunas cuestiones que han salido, y también mencionar otras que no me ha dado tiempo en la primera intervención.

En primer lugar, hacer referencia a las enmiendas de Euskal Herria Bildu que, por supuesto, igual que hicimos en Comisión votaremos a favor. Creemos que son unas buenas enmiendas, tanto en aspecto político como técnico, que vienen a mejorar la propuesta de la moratoria, y también hay enmiendas que vienen a adelantar algunas medidas relacionadas con esa actualización de la normativa y todos los Decretos que de ellos derivan, las ayudas económicas, desgravaciones y demás, vienen a adelantar esas medidas que desde nuestro grupo compartimos que hacen falta. Y, por eso, votaremos a favor.

Sobre nuestra propuesta de alargar esta moratoria a la actualización del Plan Forestal Vasco, además de lo que he mencionado anteriormente, sí quería, sí me gustaría añadir que es cierto que como nos dijeron en su momento la competencia es de las Diputaciones Forales, ahora se prefiere no depender de otras administraciones, eso son argumentos válidos y son ciertos, pero también hay que tener en cuenta que las Diputaciones Forales, las 3, participan en la elaboración de ese Plan Forestal Vasco. Y, por tanto, es un trabajo que, de alguna manera, coordina a los 3 Territorios, y da una respuesta de país a esta cuestión, pero bueno.

Lo que sí me gustaría también es aprovechar esta intervención es para hacer una solicitud o varias al Gobierno Foral sobre esta materia, y, sobre todo, es la coherencia en las actuaciones. No sé si esto es una ziaboga, un cambio de remo, bueno, no voy a entrar en el símil arraunlari, pero es cierto que hay algunas medidas que son nuevas respecto a lo que se venía haciendo, y principalmente dos, esta moratoria, que para nosotros y nosotras su éxito depende de lo que se vaya a hacer, y ya se ha manifestado que la intención es actualizar la normativa foral, eso está bien, y luego, está la segunda medida que ha sido la compra de parcelas.

Desde nuestro grupo ya hemos manifestado que la medida está bien, pero que hay que valorarla también en su justa medida, es decir, las parcelas comparado con todo el territorio, todo el terreno de monte cultivable es una pequeña proporción. Y, además, se está fomentando, o se están adquiriendo esas parcelas para la plantación de especies autóctonas. Bueno, también hay que ver que la Diputación ya era propietaria de muchas hectáreas de terreno, en su mayoría plantadas actualmente por monocultivos de pino y eucalipto, entonces, la coherencia, a nuestro juicio, sería también impulsar esa política de bosque sostenible, o de bosque en esas parcelas que ya eran propiedad de la Diputación Foral de Bizkaia. Y la segunda, porque si no se hace esto también corre el riesgo de que estas medidas se conviertan en meras medidas cosméticas, y no en una voluntad real de mejora de la ordenación forestal.

Y la segunda petición es que se sea exhaustivo en el estudio de las plantaciones que han sido solicitadas antes de la entrada en vigor de esta moratoria, por el

principio de precaución, y por conseguir que el efecto de la moratoria sea el mayor posible. Desde nuestro grupo al menos, pues bueno, solicitaremos información sobre esta cuestión.

Y, por último, sí quería añadir, porque antes en mi primera intervención he cometido el error digamos de hablar casi exclusivamente de la sostenibilidad medioambiental, pero por falta de tiempo, pero también está la cuestión de la sostenibilidad económica del propio sector. Y desde nuestro grupo, en parte entendemos a las personas propietarias ante una ausencia de orientación desde las administraciones hacia dónde avanzar con las parcelas, pues se ofrece la alternativa del eucalipto, que da una rentabilidad en torno a los 20 años, bueno, es que esta opción es difícilmente rebatible, sobre todo también si la normativa foral y los decretos digamos fomentan ese sistema, estas plantaciones, o al menos, esos modelos de monocultivo y tala a mata rasa.

Entonces, en ese sentido, creemos que el modelo de silvicultura cercana a la naturaleza no es solo una cuestión de sostenibilidad medioambiental, sino también de sostenibilidad económica, es apostar también por un sector con maderas de calidad, con empleo de calidad, especializado en gestión forestal, en podas de calidad, etc. Creo que ese es el modelo, al menos desde nuestro grupo al que hay que avanzar. Y nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Benito Ziluaga jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr **ORTIZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko. Eskerrik asko berriro.

En primer lugar, lo que sí me gustaría agradecer es el tono del debate, porque está siendo muy interesante, y creo que es bastante productivo y eso es de agradecer en estos tiempos que corren.

En segundo lugar, sí que me gustaría dejar muy claro lo que vamos a aprobar hoy aquí. En septiembre se produjo el anuncio del Diputado General sobre la moratoria del eucalipto, estamos en abril y esto se va a plasmar y va a ser ya una realidad la moratoria del eucalipto, y se va a plasmar no en una ley menor, sino que se va a hacer con una modificación de la Norma Foral existente, y creo que eso es muy, muy importante. Incluso sobre el particular grupo Euskal Herria Bildu ha mostrado en 3 ocasiones su sorpresa, pues ya lo ve, que es una medida concreta, y se va a plasmar en la Norma Foral como bien le decía.

En segundo lugar, como también ya ha anunciado la diputada, que lógicamente, con tiempo se irá a proceder a una revisión general de la propia norma, entonces, como también llegaremos, y se producirá esa reforma de la norma en general, y que esperemos que esta vez sí consigamos llegar a un acuerdo.

Además, se nos ha preguntado por el grupo Euskal Herria Bildu si hay voluntad política pues evidentemente sí, porque vamos a aprobar la moratoria, aunque ustedes se van a abstener. Pero esa moratoria no solo es lo único que se va a utilizar para frenar la expansión del eucalipto, es un instrumento más, pero hay más, hay más medidas, y medidas concretas. Por ejemplo, me imagino que usted habrá visto en El Correo del sábado pasado, donde viene el titular: “La Diputación compra monte para sustituir eucalipto y pino por árboles autóctonos. La Institución Foral ya ha comprado por valor de 1,7 millones de euros, y ha comprado más de 325 hectáreas”.

Son medidas concretas y, además, tenemos que tener en cuenta también que los proyectos vascos que se han presentado para los fondos Next Generation, que vienen por

parte de Europa debido al gran trabajo del Gobierno de España, también incluyen el plan de recuperación del roble en dos fases. Por un lado, una primera fase para más de 600 hectáreas para repoblar con robles, y luego otras 400 hectáreas. Por lo tanto, como pueden ver, no solo es la moratoria, la moratoria es una medida y va acompañada de otras medidas, pero todas ellas suman, y todas ellas son medidas concretas. Por lo cual, no entendemos, como se ha dicho aquí en esta tribuna, cómo el grupo Euskal Herria Bildu no va a apoyar esta moratoria, y se van a quedar únicamente solo ellos en la abstención.

Y para acabar, simplemente decir que son un conjunto de medidas concretas para frenar la expansión del eucalipto, y conseguir una Bizkaia más sostenible para los vizcaínos y las vizcaínas a pesar de la abstención del grupo Euskal Herria Bildu. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ortiz Zaballa jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on danori barriro.

Tira, moratoria esan dozuen moduan eukaliptoari muga jartzeko da, eta esan dogu tresna baliagarria izan daitekeela, baina beste neurri osagarri batzuekin.

Ze zer sustatuko da? eukaliptoari jartzen zaio moratoria jarriko diogu eta ze beste espezia sustatuko da? ah, ez dakigu. Zifrez hitz egin nahi duzue? Nik emango dizkizuet zifrak. Bizkaian 70.000 hektarea daude pinuz, eta 20.000 eukaliptoaz. Gaur egunean 30.000 egia esanda azken datuen arabera. Basoa badakizue zenbat dan? 31.000 hektarea. Oso ondo. Norbaitek pentsatzen du derepente produktioetik pasatuko garela kontserbaziora %100ean? Ez ezta? Orduan, produktioa diruz lagundu beharko da ezta?

Lekerikabeaskoa jauna, zifrak nahi dituzu? Emango dizkizut. 1.800 euro eta 2.000 euro arteko laguntzak gaur egunean produktioarako basogintza, eta badakizue zein dan naturatik gertuko produktio dibertsifikatu autoktonoaren kostua? 5.000 euro hektareako. Orduan, behin eta berriz esan dogu, zergatik joan behar dau trantsizioak, basogintzako trantsizioak horretarako apustua egiten dutenen lepo? zergatik ez da hori sustatzen administratibotik? Behin eta berriz ezetz.

Gaur 3.100 euro hektareako esan dozu, ez da nahikoa hori be, 5.000 behar da ta.

Zergatik? Ze alternatiba hau ez da epe motzeko alternatiba bat, epe luzekoa da. Gure seme-alabek ez dute ikusiko, beharbada gure ilobek. edo ondorengoek. Eta zergatik da horrela? Golpera eman behar delako, eta beste leku batzuetan egiten da urtez urteko espezie ezberdinak jarriaz, batzuk moztu daitezke 40 urtera, beste batzuk 100era, beste batzuk 25era, baina hori orain hori hemen ezin dogu egin, horregatik behar da diruz laguntzea.

Berez datorren basoa be horren birsortzea ez dozue diruz laguntzen, 0 euro. Tala selektiboak 0 euro. Eskulana barne, eta hori Lekerikabeaskoari pasatu nion, eta lehenago ere eztabaida izan dogu 1.400 euro hektareako laguntza logikoa litzateke. Ze hori bai etorriko dala hemengo delako. Bertako espezieez hitz egiten dozue. Baina zelan dagoz mintegiak? Landara nahiko barik. Nongo espezie autoktonoak gagoz landatzen? Askok Belgikako genetikakoak. Espero dot izurriteren batek, edo hemengo klimaren egokitzapenak ez botatzea porrotera landatu diren espezie asko eta asko.

Mintegiak lagundu egin behar dira, planifikazioa behar da horretarako, bertoko landara izateko, eta hori ez da goizetik gauera gertatzen. Moratoria eukaliptoari esandako moduan, ondo, beste gauza batzuekin. Eta bai administrazioak egin behar dituen gauzetan, eta baita partikularrei eskaini behar zaizkion gauza horietan ere eman behar dira laguntzak. Autoktonoen aldeko apustuak estrategia oso bat behar dau atzetik porrot ez egiteko. Bestela, hemendik urte batzuetara titularra izango da porrot egin du autoktonoen aldeko apustuak. Eta galdera egingo dugu zergatik izan ote da hori?, o! sorpresa, ez dakigu!

Kontua da esan duzuela, eta pozten gara Rementeria jauna bera ere ikusi nuen bideo baten esaten 325 hektarea erosi dituzuela autoktonoak landatzeko, eta 700 hektareatarra heltzea dela helburua. Aldundiak badakizue zenbat hektarea daukazan eukalipto? Jakingo duzue nik baino hobeto, 2.700. Aldundiak e? eta 21.500 hektarea administrazio publikoak monolaborantzan? Ze zifrez ari gara hitz egiten?

Ondo etorria erosketa publikoa, txalotzen dugu, zorionak! Baina ez da nahikoa. Lurrak erosteko be aipatu genuen udalei laguntzak ematea. Eta Herriak Egiten estrategian jarri duzue, pozten gara, nahiz eta mila aldiz ezetz esan, pozten gara. Ondo etorria hori be. Moratoria interesgarria izan leiteke? Bai, izan leiteke, momentuagatik. Baina estrategia integral bat behar dau atzetik, eta ez dogu ikusten estrategia integral hori zein dan. Batez be porrot ez egiteko. Eskua luzatuta jarraitzen dau.

Aurkeztu dozuen honetan konpartsa izatea ez eskatu, ez eskatu, ze berandu dator eta txarto dator. Guk oposizio arduratsua egiten dugu gobernatzeko prest gagozalako. Ez gara geratzen kritika hutsean alternatibak proposatzen ditugu, propositiboak gara, ez gara erretorikan geratzen, inplimentatzeko neurri tekniko-politikoak aurkezten ditugu ganbara hoenetan eta batzordeetan. Baina zuek behin eta berriz esaten duzue “gehiengo absolutua daukagu, ez zaituztegu behar”. Berdin zaigu. Guk jarraitzen dogu proposatzen, ez gara desanimatzen. Eta jarraituko dugu, eta ea ez den arduratsua oposiziotik orain foru arau osoa aurreko legegintzaldian bere osotasunean EH Bilduk zuen mahai gainean jartzea proposizio integral bat. Eta hori berrikusteko unea dela diozue orain. Hor gaude, zuen deiaren zain proposamena mahai gainean daukazu negoziatzeko prest. Hiru urtera bukatuta egon behar bada bihartik hasiko gara horretan lanean, eta egin dezagun mahai zabal batekin. Ez bakarrik alderdi politikoen artean, eragileekin, sektorearekin guztiok, hori dalako benetan garrantzitsua. Izango dena etorkizuneko Bizkaiko basogintza sektore iraunkor bat sustatzeko, eta hor izango gaituzue. Eta eskua benetan zintzoa da, uste dugu gai hau konplexua dela, erantzun integral bat behar duela, eta tira, moratoria pauso bat izan daiteke...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Bukatzen joan, mesedez.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Gaurtik eman behar dira erantzunak beste basogintza eredu baterako. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri Arriola Alzola andrea. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Eskerrik asko barrero.

Lehen esan dot emendakinari buruz hurrengo txandan hitz egingo dodala, ez dot sakonduko larregi, batzordean emon genduzan azalpenak, Ortiz jaunak emon deutsuz beran azalpenak, Arriola andrea, orduan, guk nahi doguna da moratoria ahalik eta arinen apliketea. Orduan, zuen emendakinak fiskalidadeari buruz badira, Foru Arau honetan ez daukenak kokapena gure ustez, badira segurtasun juridikoa kentzen deutesnak, eta alegazino razonau batzuk sartu ahal daben arriskua ikusten badogu, guk ez dogu nahi hau luzatzea. Zuk eskatu zenduan aurreko Plenoren baten be bai ahalik eta arinen apliketea, ahalik eta arinen hauxe da, ondo eginda respaldo juridiko guztiagaz, eta zenbat eta arinago hobeto.

Orduan, emendakinari batzordean emon neutsazan erantzunak ez dodaz errepikatuko. Datuak emon izan dozuz; ez doguz liburu bardinak irakurtzen, edo datu bardinak ez doguz irakurtzen. 30.000 hektarea eukalipto Bizkaian ez dago, eta be bai egin dozue aipamen bat datuari buruz eta tendentziari buruz berba egiten dogunean gitxienez datu bi behar doguz tendentzia jartzeko. Aipatu dozu 555 hektarea eskari dagozala, eta hor efekto llamada bat egon ahal dala irailetik hona. 2019tik 2020ra 572 hektarearen eskaria egon zan epe bardinean, urritik eta otsailera 575-595 tendentzia garbi jokutzen badogu, beheranzkoa izan da. Orduan, llamada efektorik ez da egon.

Gero, esan dot gaurkoa da moratoria onartzeko. Egin geinke berba nahi dogunari buruz, baina gaurkoa da moratoria onartzeko, eta gehiengo zabal bategaz hemengo Ganbarako ez gehiengo absolutuagaz, %80aren aldeko botoagaz onartuko da moratoria hau. Zuek segi, segi teorizetan, eta adostasunik ez daukien planteamentuak egiten, segi, zeuek guztiok nire ustez sinisten ez dozuezan plantementuak egiten bitartean, gu hankak lurrean doguzala sektorea buruan daukagula egingo doguz pausoak emoten jarri eta, planteamenduak hona ekarten segiduko dogu.

Borondate, eta eskua luzatzen dozuela esaten dozue, baina eskua hurreratzen dozuen momentuan atzera kentzen dozue, bai, Aurrekontuetan. Aurrekontuen eztabaidan be bai 4 milioi euro ipini genduzan eztabaidan mahai gainean baso publiko gehiago erosi, eta autoktono gehiago erosteko, ez zenduen onartu. Milioi bat euro ipini genuen mahai gainean honen moduluak, aipatzen dozuzan moduluak handitu egin behar direla ez direla nahiko horrek handitzeko be bai, eta dekretuetan jasota gelditzeko. Hori be ez zenduen onartu. Orduan, borondatea egitea polita da, baina ekintzara pasau behar da, eta planteamentuak dagozanean onartu, gaurkoa adibidez, ona bada onartu, eta ez da hori egiten. Eta gero, entzun, entzun egin behar da. Ez ni entzun, baina aldaketa hau gauzatzeko esan dau Ahaldun andrea UPV, HAZI, NEIKER, sindikatuak, LORRA, Ekologistak Martxan, Basoa Fundazioa, forestalistak, Basquegur. Danakin egon da, eta danena jaso da. Lan hori ez da bakarrik moratoria honetarako. Lan hori izango dira hor egin diren ekarpenak izango dira foru arauen aldaketarako be bai, baina entzun egin behar dira danak, eta bide horretan jarraituko dogu.

Eta bukatzeko, nik eskerrak emon. Nik uste dot gaur hemen Elkarrekin Bizkaiak eta Alderdi Popularrak esan dabean, ia osotasunean esan dabeanakaz nik neuk adostasun puntu handi bat ikusten dodala, jarrerari eskertzen da, ados gauzena onartzea da zintzo jokatzeko, bestea ez, eta eskerrak ahaldun andreari, eta Departamentu guztiari, hau aurrera aterateko, eta gaurtik aurrera errealidade bat izan daian egin dan lan guztiagaitik. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu Foru Araua. Horretarako banandu jatzuen koadroa, eta lehenengo-lehenengo bozkatu behar doguz gordetako zuzenketak. Eta lehenengo txanda batean zuzenketa hauek bozkatuko doguz danak batera. Elkarrekin Bizkaia taldearen lehenengo zuzenketea, eta Euskal Herria Bildu taldearen 1, 2, 3 eta 5. zuzenketak.

Beraz, zuzenketa hauen aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago. Beraz, emaitza da guztira 48 boto eman dira, aldeko botoak izan dira 14, kontrakoak izan dira 34, ez da egon abstentzinorik; beraz, zuzenketa horiek ez dira onartu.

Jarraian, bototara jarri behar dogu eztabaidan esan dan erdibideko zuzenketa hori, erdibidekoa. Elkarrekin Bizkaia taldeak baztertu egin dau, erretiratu dau bere zuzenketea. Beraz, bototara jarriko dogu orain erdibidekoa.

Beraz, erdibidekoaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago. Beraz, erdibidekoaren aldekoak izan dira 39 boto, kontrako botoak izan dira 9, ez da egon abstentzinorik; beraz, onartuta erdibidekoa.

Bototara jarri behar dogu oraintxe Euskal Herria Bildu taldeak mantentzen dauen 4. zuzenketa. Zuzenketa horren aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago. Beraz, zuzenketa aldeko botoak izan dira 14, kontrako botoak izan dira, 34, ez da egon abstentzinorik. Beraz, zuzenketa hori ez da onartu.

Jarraian, bototara jarri behar dogu zuzenketa jaso dauen artikulua, hau da, 8. Xedapen Gehigarria. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik?

Aldeko botoak izan dira 39, ez da egon kontrako botorik, abstentzinoak izan dira 9. Beraz, onartuta 8. Xedapen Gehigarria.

Jarraian, bototara jarri behar doguz zuzenketarik jaso ez dituen artikulua, eta txanda bitan egingo dogu bozketa hori. Lehenengo eta behin bozkatuko doguz artikulua bakarri lehenengo azken xedapena, eta hitzaurrea. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentzinoak?

Emaitza hurrengoa da:

39 izan dira aldeko botoak, ez da egon kontrako botorik, eta 9 abstentzino. Beraz, onartuta esandako artikulua.

Eta bukatzeko, bototara jarri behar dogu 2. Azken Xedapena. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago.

Aldeko botoak izan dira 48. Beraz, aho batez onartuta bigarren azken xedapena, eta honenbestez, onartuta Foru Araua.

Aurrera egingo dogu, eta gai-zerrendako 2. puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición de Norma Foral ([R.E.11/E/2022/0000364](#))

**Autor:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Asunto:** PROPOSICIÓN DE NORMA FORAL de modificación de la Norma Foral 8/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

2.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Foru Arau Proposamena ([11/E/2022/0000364SE](#))

**Egilea:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Gaia:** Hirilurren Balio Gehikuntzaren gaineko Zergari buruzko ekainaren 30eko 8/1989 Foru Araua aldatzeko FORU ARAU PROPOSAMENA



**Documento**[\(R.E.11/E/2022/0000364\)](#)**Boletines:** [Admisión a trámite](#) (17A)**Expediente:** [\(11/A/07/0003203\)](#)**Principal:****Dokumentu Nagusia:** [\(11/E/2022/0000364SE\)](#)**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea](#) (17A)**Espedientea:** [\(11/A/07/0003203\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Iazko urriaren 26an Espainiako Konstituzio Auzitegiak argitaratu zuen epaiak, Hirilurren Balio Gehikuntzaren gaineko Zerga kalkulatzeko sistema bertan behera utzi zuen. Eta Foru Arauak aldatu arte, udalek ezin izango zuten zerga hori eskatu.

Espainiako Gobernuak, azaroaren 9an, argitaratu zuen 26/2021 Errege Dekretua, eta horretan finkatzen zuen zerga-oinarria nola kalkulatu. Bizkaiko Foru Aldundiak 7/2021 Dekretu Arauemailea egin zuen, azaroaren 17an argitaratu zena.

Abenduaren 13an, Batzar Nagusi hauetan eztabaidatu genuen Foru Dekretu Arauemaile hori, eta eztabaidatu zenean guk mahai gainean jarri genuen udalek zerga horren bidez bildutako diru-sarrerera gutxiago izateko arriskua zegoela.

Txosten Ekonomikoan egindako azterketan argi geratzen zen, koefiziente berrien arabera, diru-sarrerak erdira jaitsiko zirela. Galera hori murrizteko asmoz, Foru Dekretu Arauemaileak aldatu egin zuen udalek finkatu behar duten zergaren karga-tasa eta %10etik %15era igo zen. Estatuak argitaraturiko Errege Dekretuan karga-tasa %30ean finkatuta zegoen, baina Bizkaiak %15 jarri zuen.

Txosten ekonomikoaren arabera, karga-tasa %15era igota udalak parean geratuko zirela aurreikusten zen, baina oso egoera ezberdinetan daude udalak, eta erabaki horrekin ez zen bermatzen inolaz ere udalek diru-sarrerera berdinak izango dituztenik. Aldiz, diru-sarrerak galtzeko arrisku handia zegoen.

Horregatik bozketan abstenitu ginen. 7/2021 Foru Dekretu Arauemailea beharrezkoa zen, baina ez nahikoa, posible zelako gehieneko karga-tasa %30ean ezartzea.

Eta hori da Foru Arau Proposamen honetan planteatzen duguna: 5 artikulua aldatzea, karga-tasa handitzeko %30era arte.

Con esta Proposición de Norma Foral no obligamos a los ayuntamientos a aplicar este tipo máximo, no, les damos la posibilidad de incrementar el tipo de gravamen, y será cada Ayuntamiento quien tome esa decisión. Cada Ayuntamiento puede realizar sus propias estimaciones, puede obtener una estimación más exacta de cuál va a ser el efecto que van a tener estos nuevos coeficientes en su realidad, y va a poder decidir en sus ordenanzas fiscales cuál es el tipo de gravamen más adecuado para que no haya una disminución de los ingresos obtenidos por este impuesto.

Gainera zerga-harmonizazioari begiraten badiogu, 7/2021 Foru Dekretu Arauemailea onartu zenean, Arabako karga-tasa %30ean zegoen, Gipuzkoakoa %15ean, eta Bizkaia Gipuzkoarekin parekatzen zen. Baina Gipuzkoak jadanik erabaki du karga-tasa %30ean

ezartzea. Beraz, harmonizatu gabe dagoena Bizkaia da. Eta hau da beste arrazoi bat Foru arau proposamen honi bidea emateko.

Gaia garrantzitsua da, udalen diru-sarreretan eragin handia baitu.

Horri ekiditeko geuk %30a ezartzea proposatzen dugu, baina gaur eztabaidatzen dena da Foru Arau Proposamenari bide ematea, hau da, karga-tasaren inguruko hausnarketa egitea. Eta uste dugu hausnarketa horrek ahalbidetuko duela Bizkaiko Udalek autonomia politiko, ekonomiko eta finantzario handiagoa izatea, beharrezkoa ikusten duten erabakia hartu ahal izateko.

Egia da lan-talde bat sortu zela Hirilurren Balioaren Gehikuntzaren gaineko Zergari buruzko Foru Araua sakontasunez aztertzeke, baina uste dugu bateragarriak direla karga-tasa handitzeko beharraren inguruan hausnartzea, hau da, Foru Arau Proposamen honi bidea ematea, eta zerga beraren inguruko hausnarketa sakonagoa izatea, beranduago etorriko dena. Gure ustez, premiazkoa da, udal finantzarioari begira, karga-tasa hori handitzea. Eta hori da Foru Arau Proposamen planteatzen duguna, eta eskatzen duguna, eztabaida honi bidea ematea. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Talde berezia-Partido popular Bizkaiaiko ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta, muy buenos días.

Empezando por el final desde luego desde el Partido Popular votaremos no a esta toma en consideración. Se nos hacía un histórico de dónde venimos; venimos de estar durante muchísimos años cobrando a los ciudadanos una plusvalía que no tiene amparo en la Constitución, de ahí venimos. Nos encontramos a todo correr haciendo un Real Decreto Ley, cuando la primera sentencia del Constitucional fue el 17, pero hasta el 21 a todo correr, y se nos viene aquí a decir que qué pasa con los ayuntamientos, oiga, ¿y qué pasa con los ciudadanos?, ¿qué pasa con los ciudadanos que son los que tienen que pagar este impuesto? ¿porque no sé si ustedes piensan que los ciudadanos tienen una maquinita de hacer dinero en casa o así? Oiga, ¿por qué no nos planteamos, ha habido una disminución de los ingresos de los ayuntamientos pues igual hay que crear un fondo de compensación, por ejemplo?

Como se hizo en su día con el IAE, que también hubo una disminución de ingresos para los ayuntamientos, pero no pasó nada, porque se compensó de otra manera, y es que de otra manera hay que hacer las cosas, pensando en los ciudadanos, porque para algunas administraciones públicas al final los impuestos son los protectores de cualquier tipo de riesgo que puedan asumir, porque al final siempre están los ciudadanos para pagar. Y desde luego, creemos que no es justo. Demasiados años han estado muchos ciudadanos pagando algo que no debían. Desde luego, la propuesta del Partido Popular es establecer la exención para todas las personas físicas, y para las pequeñas y medianas empresas del pago de este impuesto, esa es la propuesta que tenemos desde el Partido Popular. Eso es lo que ya se hizo en su día con el Impuesto de Actividades Económicas, y obviamente, también hubo una minoración de los ingresos para los ayuntamientos, pero no pasó nada porque se pueden crear con el de compensación para los ayuntamientos.

Ahora bien, teniendo en cuenta, además, porque aquí se habla de la plusvalía, que ahí yo creo que en gran medida estamos hablando de doble imposición, porque alguien cuando tiene un incremento patrimonial, porque ha vendido algo, ya tributa en el IRPF

en su caso si es persona física. Con la plusvalía no solo se tributa en el IRPF, sino que también luego se tiene ese impuesto municipal. Y todavía ustedes ya se ha establecido un tipo máximo del 15%, y lo quieren duplicar hasta el 30.

Desde luego, como le decía, votaremos en contra de esta propuesta que ustedes hacen. Yo creo que no se puede, en la situación en la que estamos y en ninguna, no se puede seguir apretando el cinturón a los ciudadanos para que las administraciones puedan gastar cómodamente. No creo que sea la mejor política, el dinero en el bolsillo de los ciudadanos que saben administrarlo bastante mejor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández Andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Muchas gracias, señora Presidenta.

A finales del año pasado debatimos sobre esta figura impositiva a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional, y consideró inconstitucionales algunos de los apartados de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en concreto, los apartados del artículo 107, que trata sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

El motivo argumentado por el Tribunal fue que este impuesto determinaba que siempre se había producido una revalorización de los terrenos durante el período de imposición, con independencia de que en la práctica se hubiera producido dicha revalorización y su cuantía real, y en este sentido, señora Martínez, creo que es conveniente que actualice su argumentario para la siguiente intervención, porque lo que se declaró inconstitucional no era el cobro de este impuesto, o este impuesto en sí, sino la forma de cálculo, por lo tanto, el impuesto en sí es totalmente constitucional.

Como bien se hacía referencia en la exposición de motivos de la propuesta de Norma Foral la sentencia no afectaba directamente a la Norma Foral 8/89, pero si lo hacía de manera indirecta, dado que los preceptos que se habían declarado inconstitucionales en la Ley y se repiten, o se repetían en la normativa foral. Y es por esto, que por seguridad jurídica la Diputación Foral de Bizkaia publicó el Decreto Foral Normativo 7/2021. Sin embargo, desde nuestro grupo en aquel momento votamos en contra de la ratificación de este Decreto Foral Normativo y, de hecho, ningún partido de la oposición lo apoyó. El Decreto salió adelante solo con los votos a favor de los grupos que sustentan al Gobierno, y en nuestro caso el motivo para votar en contra fue lo que hoy se trae otra vez a debate, y con sentido, además, y es por ello, que votaremos a favor de la toma en consideración de esta proposición.

Lo hacemos por 3 motivos. En primer lugar, para acabar con la desarmonización de este impuesto en Bizkaia, y es que a pesar de la reciente modificación que se subía el límite del tipo de gravamen del 10 al 15%, seguimos estando muy por debajo del límite que se establece en el resto del Estado, y también en el Territorio Histórico de Araba, que es el 30%.

En segundo lugar, porque creemos que este impuesto puede jugar un papel muy interesante como medida contra la especulación inmobiliaria, y para eso también se necesita una capacidad de subir el margen más allá de este 15% que tenemos actualmente. La especulación sobre los precios de la propiedad inmobiliaria no sirve a ninguna finalidad social, porque el incremento de los precios no refleja la producción de ningún valor añadido por parte del vendedor, sino la escasez relativa de un bien que en sí no se puede crear, como es el suelo. Por eso esta figura desde nuestro punto de vista debe contribuir a enfriar esa especulación

inmobiliaria actuando como un impuesto que consiga, por un lado, recortar esas plusvalías, y también revertirlas a los ayuntamientos, que son quienes frecuentemente promocionan esas actuaciones que se han pagado con el dinero de los y las contribuyentes, y que permiten el incremento, o que producen el incremento de ciertas zonas, calles, o barrios.

Y ligado a este mismo motivo está nuestro tercer argumento para votar a favor, y es que debe ser así para que los incrementos del valor de los inmuebles urbanos reviertan en mayor medida en las arcas de los ayuntamientos, y es que a menudo, como decía, cuando se producen aumentos en los precios de la propiedad, o en el valor de la propiedad inmobiliaria, se producen por actuaciones de las administraciones públicas, incluidos los ayuntamientos, como mejorar los servicios, el transporte, inversión en parques o jardines, lo que sea, entonces, una manera también de revertir ese incremento del valor.

En la exposición se manifiesta que el incremento debe darse para que los ayuntamientos puedan recuperar los niveles de recaudación, es cierto que la sentencia iba, o va a mermar la recaudación a través de esta figura impositiva, pero también hay que tener en cuenta que esos niveles de recaudación se daban con una forma de cálculo que se ha declarado inconstitucional, y en algunos momentos también en momentos donde la burbuja inmobiliaria producía esos grandes incrementos de valor, fruto de la especulación inmobiliaria.

Por eso, en ese sentido creemos que los problemas de insuficiencia de financiación de los municipios deben arreglarse, no solo mediante la subida aislada de figuras impositivas, sino también mediante una revisión completa de la financiación municipal como desde nuestro grupo hemos propuesto en otras ocasiones.

Entonces, por estos motivos, votaremos a favor de la toma en consideración de esta Norma Foral.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Benito Ziluaga jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora Presidenta, miembros de la mesa señoras y señores apoderadas y apoderados, quisiera en primer lugar, si me lo permiten, enviar un saludo especial a nuestra compañera Teresa Laespada, diputada de Empleo, para que se reponga lo antes posible, y nos acompañen en lo sucesivo.

Desde el año 2017 no tributaban en el impuesto de plusvalía resumiendo, las situaciones en las que no se daba un incremento del valor de los terrenos. Al tiempo se estableció un nuevo supuesto de no sujeción al impuesto para casos en los que se constatare a instancia de las personas interesadas que no se había producido dicho incremento de valor.

La sentencia del Tribunal Constitucional ya citada aquí del 26 de octubre del año 2021 vino a declarar inconstitucional, y por consiguiente trabó la nulidad del artículo 107 en algunos de sus puntos y apartados del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Ciertamente esa sentencia dejó un vacío normativo sobre la determinación de la base imponible que impedía la liquidación, la comprobación, la recaudación e incluso la revisión de este tributo local y, por tanto, su exigibilidad.

Ha quedado apuntado, pero conviene recordar que la naturaleza del impuesto no fue discutida en ningún caso por el Tribunal Constitucional, es decir, el tributo grava el incremento del valor de los terrenos puesto de manifiesto en el momento del devengo, y experimentado a lo largo de un período de 20 años. El Decreto Foral Normativo aprobado en

esta sede el 16 de noviembre del año 2021 adaptó la Norma Foral del impuesto sobre el incremento de los terrenos de naturaleza urbana al pronunciamiento del Tribunal Constitucional, y en relación con dicho impuesto, trató de solventar los problemas que se les habían planteado a los ayuntamientos para los cuales se restablecía la exigibilidad del impuesto, a los contribuyentes se daba certidumbre adecuando la base imponible de impuesto a la capacidad económica, e incluso al propio mercado inmobiliario se evitaban en él distorsiones derivadas de la suspensión del impuesto.

Precisamente el mandato del Tribunal Constitucional de que el método objetivo de determinación de la base imponible no sea el único método admitido legalmente, y permitiéndose las estimaciones directas del incremento del valor cuando así lo solicite la persona obligada tributaria, buscaba adecuar la base imponible del impuesto a la capacidad económica efectiva del o de la contribuyente.

En línea con la citada adecuación a la capacidad económica, y asimismo, el respeto a los principios de estabilidad presupuestaria y de autonomía municipal, aconseja tomar en consideración las distintas variables intervinientes como por ejemplo, el tipo de gravamen aplicado en la actualidad, o la recaudación neta obtenida para adecuar en su caso la horquilla o margen de que disponen los municipios del Territorio Histórico para determinar con posterioridad y por sí mismos la carga impositiva derivada de este impuesto a la nueva forma de cálculo de la base imponible.

Por último, el propio Estatuto de Autonomía, y el Concierto Económico establecen como uno de los principios del sistema tributario vasco la coordinación y armonización fiscal, colaboración entre las instituciones de los Territorios Históricos, convergencia o armonización configurada no como un fin en sí misma, sino como un instrumento en aras a lograr una mayor eficacia de la gestión tributaria, y en atención al principio de solidaridad.

Por lo expuesto, mi grupo votará a favor de la toma en consideración. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jauna: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

Ya ha sido explicada la Propuesta de Norma presentada por Euskal Herria Bildu, básicamente lo que se plantea es que está en entredicho que los ayuntamientos de Bizkaia no van a poder recibir recursos similares a los que vienen percibiendo, o venían percibiendo por el impuesto comúnmente conocido como de plusvalía de los terrenos, que en consecuencia es necesario modificar el artículo que regula el tipo impositivo, planteando pasar de un 15% actualmente en vigor al 30%, y entre otras razones también con el objetivo de armonizar la normativa tributaria con el resto de Territorios Forales.

Eta nire aldetik, adierazi nahi dudan lehenengoko gauza da ez nagoela ados Foru Arau proposamen oinarriarekin edo, oinarrian ez nagoela ados, azken finean, ez nagoelako ados azaldu egiten duen arrazoi nagusi horrekin.

No compartimos el motivo principal por el que se plantea la Proposición de Norma que es supuestamente el hecho de que los ayuntamientos no van a percibir ingresos

similares, o más o menos asegurar que va a reducirse enormemente la recaudación por motivo de este impuesto. Y no quiere decir indudablemente, es imposible dar garantías o garantizar que los ingresos vayan a ser los mismos, porque los ingresos van a depender de muchísimos factores, los ingresos que se puedan percibir por los ayuntamientos, primero habrá que atender al hecho de que la propia sentencia lo que plantea es que se debe garantizar el principio de capacidad económica como criterio en la imposición, pero desde luego, que los ingresos que vaya a percibir un Ayuntamiento dependen del número de operaciones de compraventa que puede haber de inmuebles, de los precios a los que se van a efectuar esas compraventas, y de otros factores diferentes a estrictamente lo que es el tipo aplicable. El tipo aplicable realmente se calcula y se calculó para que se percibiesen unos ingresos similares a los que se venían percibiendo por el conjunto de los municipios.

Porque se ha reiterado en diversas ocasiones que la memoria económica del digamos del expediente de aprobación del Decreto Foral Normativo que fue ratificado en estas Juntas Generales en diciembre y la memoria económica no dice que los ayuntamientos vayan a ingresar menos, que es lo que se da a entender en las explicaciones dadas en la propia Proposición de Norma. La memoria económica indica que, dado que el Decreto Foral Normativo reconoce la capacidad de los municipios para aumentar la presión fiscal derivada del impuesto desde el tipo máximo vigente aquel entonces del 10% al 15% en el cuadro, el cuadro de la memoria económica, podemos comprobar que una subida del tipo medio de gravamen de menos de 3 puntos pasar del 5 que era el tipo medio, a 7,74 prácticamente igual a la recaudación media potencial derivada de la aplicación de la anterior normativa.

Es decir, lo que precisamente dice la memoria económica es que el conjunto de los ingresos se estaría igualando con el mero hecho de estar aprobando en términos medios un tipo impositivo del 7,74%. Y con esos datos si hacemos una reflexión en relación a aquellos ayuntamientos que pudieran haber sido aprobado el tipo máximo que estaba anteriormente el vigor, el del 10%, serían en cifras económicas el doble de lo que muestra la memoria económica en sus tablas, bastaría con aprobar un tipo impositivo cercano al 15%, al máximo para poder decir que prácticamente se estarían igualando los ingresos, porque 15%, que es el tipo máximo que se puede aplicar en este momento, y aprobar en ese momento, es prácticamente el doble del 7,74% que utiliza la memoria en sus explicaciones. Entonces no es cierto que no se vayan a lograr ingresos similares, con este criterio se establecieron los tipos, y así están calculados.

Esto, indudablemente, a algunos ayuntamientos les afectará más a otros menos, no sé si es de gran preocupación municipal, porque en realidad hay que atender a la realidad de Bizkaia, y es que, de los 112 municipios, de los 112 Ayuntamientos en 30 municipios ni siquiera está aprobada la ordenanza fiscal para poder liquidar este impuesto. Y conforme a la normativa anterior el tipo medio que había era del 5%, muy alejado del del 10% que era el máximo, y únicamente ocho municipios tenían aprobado el 10%. Indudablemente son otros factores, son muchos factores los que van a determinar cómo van a evolucionar los ingresos de los ayuntamientos y entre otros, también la antigüedad, entendida la antigüedad por el número de años que ha permanecido en propiedad del transmitente el bien en concreto que está siendo transmitido.

Entonces, garantía para que todos y cada uno recauden más no hay, pero no es verdad que en términos generales vaya a haber un ingreso o una reducción importante de la recaudación. Y, en cualquier caso, vamos a votar a favor de la toma en consideración, porque consideramos que efectivamente, se puede debatir en torno a cuál es el tipo aplicable, y entre otras cuestiones porque indudablemente, tal y como se ha explicado muy bien por la interviniente de Euskal Herria Bildu al fin y al cabo va a depender de la autonomía municipal que va a determinar los tipos. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Lerma Mentxaka jauna. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Pozten gara, eta ikusten da ere nahi denean posible dela akordioak lortzea, eta hau izango da adibide bat. Egia esanda, EAJren ordezkariari Lerma jaunari entzun diodanean pentsatzen nuen ezetza bozkatuko zuela, baina ongi etorria, ze uste dugu, eta lehen honela planteatu dugu, uste dugu honekin, eta horretan bat egiten dugu, Lerma jaunak ere azpimarratu du, udalei autonomia gehiago ematen diogula, udalek ezagutzen dutelako bere errealitatea. Eta errealitatearen arabera finkatuko dute zein den jarri behar den karga-tasa. Horren arabera batzuk handituko dira, edo beste batzuk ez. Nik uste dut hor ez dakigula. Baina nik esan dudanean erdira jaisten dela txosten ekonomikoak hori esaten zuten, 85.000 euroko etxebizitza eta lurraren %40a izanik, orain arteko Foru Arauaren arabera bilduko ziren 249 milioi. Eta koefiziente berrien arabera 114 milioi. Hori estimazio bat da, badakigu, gero, errealitatea ezberdina da. Eta gero, egiten zuten gauza bera %15arekin, eta ze kasualitate parean geratzen zela. Esan dut ere, bina esan dut, udalen artean kristoren diferentziak daudela, orduan, egin behar dena da udal bakoitzak bere estimazio propioak egin, bere diru-sarrerak mantentzeko, guk ez dugu esaten handitu behar dela, baina bai mantentzeko arrisku hori dagoelako, eta beraiek aztertu zein izango diren koefiziente berrien eragina, eta horren arabera finkatu karga-tasa. Uste dugu horrekin aukera ematen diegula udalei, eta guk horregatik proposatu dugu Foru Arau Proposamen hau.

Eta amaitzeko, bai esatea PP-ari argi izan behar dela, argi dago 2017tik uste dut esan duela beste epai bat egon zenean Bizkaia Foru Araua aldatu zen, eta argi zegoen, ez badago irabazirik, ez dela kobratzen zerga hau. Baina orain Foru Dekretu Arauemailean berriro argi eta garbi geratzen dela hemen hitz egiten ari garena da zerga bat ezartzea etxe edo ondasun bat saltzen duzunean gero irabazia baldin baduzu. Ez baduzu irabazirik ez da kobratuko, eta uste dugu honetan ere ikusten da diferentzia zein den fiskalitatea aberastasuna birbanatzeko moduan ulertzen dugunok. Irabazten duenak ordaindu behar du, gero udalek guztioi, bere herritar guztiei zerbitzu publikoak emateko. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiko ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta.

No tenemos que actualizar nada, de hecho, el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Partido Popular respecto del Decreto Ley que aprobaron muchos de ustedes el pasado mes de noviembre en el Congreso de los diputados.

Es verdad que se ha estado durante muchos años pagando ese impuesto, incluso cuando no había ningún tipo de beneficio, ningún tipo de incremento patrimonial es verdad que el Constitucional lo dejó claro en el año 17, pero efectivamente, no se ha venido pagando este impuesto en función del principio de capacidad normativa, y ustedes, además, ahora se han saltado el principio de reserva de ley que establece nuestra Constitución para poder cobrar impuestos. Todo muy actualizado. Lo que nosotros desde luego, estamos manteniendo es que entendemos la fiscalidad, como señala nuestro ordenamiento jurídico además, empezando

por la Constitución, que todos debemos contribuir a los servicios públicos en función de la capacidad económica de cada uno, siempre con un sentido de proporcionalidad, tal y como establece la Constitución, pero también hay que entender que todo lo que se recauda fiscalmente los gobiernos están obligados, obligados, a establecer los mejores servicios públicos y a gestionarlo correctamente. Y esa segunda parte de la mejor gestión posible con los ingresos públicos es lo que hoy muchos que no entienden, que pretenden, o permiten que pueda haber derroches por parte de las administraciones públicas y luego, decir, “¡ai ama!, pues que vengan los ciudadanos, les subimos los impuestos y asunto arreglado”.

Y eso desde luego, no es nuestro parecer, no es con lo que estamos de acuerdo, e insisto, en el caso de la plusvalía exactamente igual que cuando se suprimió el IAE, porque reitero, que la propuesta del Partido Popular es suprimir para las personas físicas y para las pymes el impuesto de plusvalía, siempre se puede establecer un fondo de compensación para los ayuntamientos, siempre se puede decir, que los ayuntamientos participen en mayor medida de los impuestos que ya gravan los incrementos patrimoniales que se dan cuando hay una venta de un inmueble de naturaleza urbana, ahí está el IRPF entre otros. Desde luego, son muy distintas visiones de cómo se debe servir a los ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Martínez Fernández Andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Muchas gracias.

Fíjense cómo son las cosas, que ni me había tomado la molestia de contactar con la señora Urkaregi para saber si esta Proposición iba a ser apoyada o no, porque la costumbre suele ser que no, y la verdad es que es una sorpresa el voto positivo a la toma de consideración por parte de la mayoría de esta Cámara, le felicito por ello, señora Urkaregi, veremos también más adelante en el proceso de enmiendas cuál es la propuesta que traemos desde cada grupo, y a ver si podemos alcanzar un acuerdo.

Efectivamente, desde nuestro grupo no veíamos ningún motivo para que se votara en contra, ningún motivo para mantener el tipo máximo de este impuesto extraordinariamente tan bajo a la mitad que el resto de territorios, excluyendo Gipuzkoa claro, y además, por el motivo que manifestaba, lo hemos manifestado todos, pero en último lugar el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, porque son los propios ayuntamientos quienes deciden el tipo que establecen, y también, si establecen o no ese impuesto. Por lo tanto, tener un tipo máximo por la mitad que el resto de los territorios no tenía ningún sentido, y es una merma a la autonomía de los municipios en la gestión que estimen más conveniente de sus arcas municipales y de las figuras impositivas que les son propias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Benito Ziluaga jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Gracias de nuevo, señora Presidenta.

Yo pensé que algunas consideraciones habían quedado claras, queda clarísimo que desde el año 2017 no tributaban las situaciones en las que no se daba incremento de valor, queda clarísimo que el Tribunal Constitucional no ha invalidado en modo alguno la



naturaleza del impuesto, y una admisión a trámite de un recurso no se puede homologar, equiparar, ni parecer en ningún caso a una sentencia o auto del mismo, no sé digo yo. Y sobre todo si hablamos del Tribunal Constitucional, siempre me queda alguna duda en estas cosas.

Y dicen los grupos que esta Norma es positiva por el consenso, lo es, lo es por el consenso, queda mucho trabajo por hacer, pero ciertamente, siempre que los grupos somos capaces de ponernos de acuerdo, la ciudadanía con ello nos lo termina agradeciendo, lógicamente.

Algunas cuestiones que se suscitan aquí dan idea de, efectivamente, por dónde nos encaminamos en el día a día de nuestra intención para con los tributos. He oído que el dinero está mejor en manos de cada uno, en eso hay tradición, eso sí que es cierto, sí es verdad, está mejor en manos de cada uno, pero donde está mejor el dinero es en las manos del que hoy representa a todos y cada uno de nosotros, el señor Iruarrizaga, que está ahí el hombre pensando lo bien que va este año la campaña de la Renta. Pero es que, además, ha hablado usted de que los ciudadanos no tienen una maquina de hacer, no, de hacer no, pero alguno hay por ahí que tiene maquina de contar. Mire, el dinero de todos se invierte para beneficio de todos, y esa duda en este Territorio, en este País, en España, no puede haber, no puede haber. Yo sé que tienen ustedes una cierta fijación por bajar los impuestos, pero es para luego subirlos, porque eso sí que les gusta de verdad. En fin, ustedes verán. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Álvarez Castrejón jauna. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko berriz ere, eta labor-labur.

Como se ha planteado antes, no nos oponemos, y vamos a votar a favor de la toma en consideración. Una de las razones, porque es verdad que, en Bizkaia, no sé si tenemos ya, o vamos a tener en breves fechas, tendríamos un tipo diferente al resto de los otros dos Territorios Forales, no era así en el mes de diciembre cuando se debatió en estas Juntas Generales la rectificación del Decreto, pero lo es en este momento, lo sería en este momento.

Ya se ha explicado en anteriores ocasiones, y también ha salido en el debate hoy, que en el ámbito del órgano de coordinación tributaria se crea y se ha creado un grupo de trabajo para plantear una propuesta de norma armonizada para el conjunto de los 3 Territorios que atiende tanto a este criterio del Tribunal Constitucional en cuanto a que las liquidaciones tienen que tener en cuenta el principio de capacidad económica, pero también con intención de dotar de una estabilidad presupuestaria, y de ingresos a los entes locales de cada uno de los Territorios, que está en los planes de la Diputación Foral el de plantear una modificación de la Norma después de un análisis exhaustivo de la misma coordinadamente con el resto de Territorios, pero bien es cierto que si no está determinado el plazo como tal, por más que las intenciones fuera de hacerlo relativamente pronto, consideramos que hay que dar una oportunidad a la posibilidad de avanzar, o discutir respecto a los tipos y esa coordinación de los tipos aplicables en el conjunto de los Territorios, si resulta necesario hacerlo antes de que la reforma integral, o la revisión integral de la norma, establezca entre otras cuestiones los tipos.

Y la segunda razón, la habíamos oído antes, el hecho de que al fin y al cabo individualmente considerado cada ente local va a ser la autonomía municipal la que acabe estableciendo el tipo aplicable. Sí me parece también quizás hacer una consideración, si bien es cierto entiendo yo, que durante muchos años han podido estar haciendo liquidaciones de este impuesto que no atendían al principio de capacidad económica, estaban disociadas de lo que

realmente el beneficio que se pudo obtener en un momento, entiendo también que eso opera en más y en menos, habrá habido ocasiones en las que resultando muy pequeño de beneficio inexistente se haya podido liquidar el impuesto, y sí ha habido obligación de pagarlo, pero también se habrán hecho liquidaciones que no tienen nada que ver con la evolución del mercado, y por importes que nada tienen que ver con realmente los beneficios obtenidos por el incremento del valor de los terrenos. Sin más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Lerma Mentxaka jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu aintzat hartzea.

Aintzat hartzearen aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago.

Eraitza hurrengo da:

Guztira 48 boto eman dira, 46 izan dira aintzat hartzearen aldekoak, 2 izan dira kontrakoak. Beraz, aintzat hartzen da.

Jarraian, gai-zerrendako 3. puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2022/0000726](#))

**Autor:** Andrade Aurrecoechea, Eduardo (GM/TB-PPB)

**Asunto:** Control y seguimiento de la ejecución de los fondos europeos.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2022/0000726](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (54A)

**Expediente:** ([11/B/20/0003329](#))

3.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2022/0000726SE](#))

**Egilea:** Andrade Aurrecoechea, Eduardo (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Europako funtsen gauzatzearen kontrola eta jarraipena

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2022/0000726SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (54A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0003329](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu duen batzarkidearen txanda da. Beraz, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta.

En el pasado Pleno de Control interpelaba la señora diputada sobre los mecanismos que iba a implantar para que los grupos de la oposición pudiésemos participar en la selección y control de los fondos europeos. La respuesta, sin duda, no nos convenció, y por eso hoy presentamos esta moción.

Voy a comenzar mi intervención por el final de la contestación de la señora diputada foral a la interpelación de la que trae causa esta moción. Literalmente dijo: “el seguimiento de la ejecución de estos proyectos por parte de las Juntas está sometido, como no podía ser de otra manera, al control ordinario por esta Cámara y por los grupos que conforman la misma”. Pero la realidad le desmiente, y esto no está siendo así, señora diputada. La Diputación Foral no nos permite a los representantes de los vizcaínos el control ordinario de los fondos Next Generation, trasladando así la opacidad al control parlamentario y, de paso, vulnerando los derechos fundamentales de los apoderados. Y se lo explico: el 11 de febrero nuestro grupo presentó una solicitud de documentación sobre los fondos Next en los que se peticionaba la remisión de los proyectos para los que se haya solicitado financiación con cargo a estos fondos por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, solicitándose de cada uno de ellos la descripción del mismo, la inversión total de cada proyecto, la cuantía solicitada, y la fecha de la solicitud.

Y ¿qué respuesta recibimos del Gobierno Foral? pues la no contestación a lo que solicitamos, y así no se nos han remitido los proyectos para los que se ha solicitado financiación con cargo a dichos fondos, y en su lugar se nos mandó un listado de las subvenciones Next obtenidas por la Diputación Foral de Bizkaia, no respondiéndose a nuestras preguntas. Ustedes, señores del Gobierno Foral, ¿creen que es cuanto menos presentable, que a día de hoy no se haya informado a esta Cámara de algo tan relevante como cuáles han sido los proyectos para los que se haya solicitado la financiación, ¿cuáles se han solicitado cuáles han recibido financiación y cuáles no? Solo se nos ha informado de algunos de los que ya han recibido financiación, como le digo, en un simple listado. Ustedes creen señores del Gobierno Foral, ¿creen que es transparente y participativo que los proyectos para estos fondos se planteen de espaldas a la sociedad y del propio Parlamento Foral?, ustedes, señores del Gobierno Foral, ¿creen que los ciudadanos vizcaínos nos podemos permitir dejar fuera de la solicitud y fuera del control de ejecución de los fondos a los representantes aquí presentes? Todo apunta a que sí. Ustedes se creen que ese listado de proyectos pertenece a la Diputación Foral, y no a todos los vizcaínos, se creen que pueden patrimonializar una oportunidad histórica, al margen de la sociedad, y de obtener sus representantes.

Lo peor es que su actuar parece que responde a la búsqueda de una rentabilidad política en lugar de la económica y social para los vizcaínos, y todo ello en contra de los propios fondos, de la propia naturaleza de los fondos Next, en sus dos instrumentos, como mecanismo para la recuperación y la resiliencia, y como fondos para la recuperación de la economía, para preservar, para crear empleo, y como una apuesta para mejorar la capacidad de las regiones para resistir, adaptarse y crear nuevas trayectorias de crecimiento. Fondos que, no debemos olvidar, suponen por primera vez en la historia la autorización de la Comisión Europea para solicitar préstamos en nombre de la Unión Europea en los mercados de capitales, a través de una emisión masiva de deuda. Fondos que son un instrumento por y para la recuperación de las economías y la sociedad, no por y para el enredo de las administraciones, que deben ser meros catalizadores de las necesidades y de su aplicación.

Y precisamente es que el Gobierno Foral no ha sido un catalizador, sino que ha actuado en el cuarto oscuro en la determinación de los fondos, y del que nosotros entendemos que debe salir inmediatamente.

Y es aquí donde el control del Parlamento es fundamental, control que al contrario que en Bizkaia, se viene operando en otras Comunidades Autónomas. Así, en Extremadura se ha creado una subcomisión en el seno de la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, para el estudio, seguimiento y control de los fondos europeos. En Baleares, Aragón o Galicia se han creado órganos y comisiones para incorporar a los otros grupos parlamentarios al diálogo para el diseño de las estrategias de reactivación económica. En concreto, en Galicia entre otros órganos, se ha establecido una Comisión Paritaria en la Xunta

de Galicia con la Federación Gallega de Municipios y Provincias, como mecanismo específico de participación de las entidades locales, un Comité Técnico de Fondos de Recuperación, con el apoyo técnico de la comisión, y participación de todo el arco parlamentario. En Castilla y León también se han establecido instrumentos de participación, con la creación de canales para dar cabida a la participación del sector público y privado, y además de los demás partidos políticos.

Aquí nada de nada. El Gobierno Foral entendemos que no debe seguir instalado en este error, debe rectificar, hacer un esfuerzo de transparencia y de participación. El Gobierno Foral debe rectificar y no desperdiciar la oportunidad que nos dan los fondos europeos para transformar nuestros municipios.

Por todo ello, solicitamos su apoyo a nuestra propuesta, que insta a la Diputación Foral de Bizkaia a la creación de un órgano para el control y seguimiento de la ejecución de los fondos europeos, que estará integrado por un máximo de 12 miembros que serán designados de modo paritario por la Diputación Foral de Bizkaia y por las Juntas Generales de Bizkaia, garantizándose la representación de cada uno de los grupos junteros existentes en las Juntas Generales, con al menos un representante. Esta es la composición que se mantiene actualmente en el Consejo de Sostenibilidad aprobado por la Norma Foral 7/2012. Por lo tanto, la composición de este organismo de control no debería ser sorprendente para esta Diputación.

Y, por último, quería referirme a las enmiendas se nos ha aportado EH Bildu, dos enmiendas interesantes pero que cambian un poco el destino de nuestra propuesta. En primer lugar, cambia la composición que nosotros traíamos, que como digo, es la que se refleja en el Consejo de Sostenibilidad, y no queremos que la composición sea algo a debatir, sino que como ya está creada así, se puede aplicar la misma. Y segundo, se altera el régimen de trabajo, porque en esta Comisión el contenido de este trabajo, porque ustedes en su enmienda trasladan que en este grupo de trabajo se dará cuenta de la gestión de los fondos, se dará cuenta, se establecerán los criterios de reparto. Nosotros queremos participar desde el inicio, queremos ser los que participemos en decidir, en elegir, en proponer, no en que nos den cuenta, queremos proponer, queremos ser participativos, queremos ser proactivos, y que nosotros podemos decidir qué proyectos serían interesantes para Bizkaia, y que en un análisis conjunto esos proyectos se puedan decidir entre todos los grupos políticos, no solo entre los que gobiernan, cuáles se llevan adelante. Por lo tanto, no podemos aceptar sus enmiendas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Andrade Aurrecochea jauna. Euskal Herria Bildu taldeak zuzenketa aurkeztu zuen. Horregatik, jarraian, López Odriozola jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LÓPEZ ODRIOZOLA** jaunak: Eskerrik asko, egun on, mahaiburu andrea. Eta egun on, batzarkideok.

Europako Funtsen gaiak beti ekarri izan ditu, alde batetik, itxaropen handiak, bestetik, tamaina bereko buruhaustek, eta, azkenik, funts hauen kudeaketaren egokitasunaren beharra. Ez dira nolanhiko laguntzak aipatzen. Next Generation funtsak gainera inoiz martxan jarri diren kopururik handienak dira, eta hori bere horretan kontsideratu behar dugu.

Dakigunez, Europak 140.000 milioi eurotik gora bideratuko ditu Estatura 2021 eta 2026 bitartean, eta horietatik 70.000 milioitik gora, hau da, erdia, itzuli beharrik gabeko laguntzak izango dira, 2021ean hasi behar zen hau, eta 2023. urtean bukatuko da, esleipen hau. momentuz behintzat. Diru hori jasotzeko, estatuek Suspertze- eta Erresilientzia-Plan Nazionalak prestatu behar dituztela dakigu, eta funts horiek kudeatzen dituzten tokiko

Administrazioek ere zentzu horretan jokatu behar dute.. Dakigunez, baita, Gobernuak lau ardatzetan oinarritzen du bere plana, Gobernu Zentralak: trantsizio ekologikoa, eraldaketa digitala, lurralde- eta gizarte-kohesioa eta genero-berdintasuna; lehen biek esleitutako baliabideen %70 osatzen dute. Berez, azken berrien arabera, 56,6 milioi eskuratu dira orain arte, EtxeTIC (22,4 milioi euro), Getxoko Belaunaldi arteko zentroa (13,2 milioi euro), edo eskualdeetako zentro sozio-sanitarioak (11 milioi euro) dira hizpide, besteak beste. Ez dira bakarrik, eta kontuan hartu behar dugu bakarrik ez direla.

Llevamos tiempo, tanto diciendo como escuchando un tema al que, pese a los esfuerzos, nos está costando darle la vuelta deseada. Bizkaia tiene que ir, sí o sí, migrando de sectores maduros a otros de recorrido a más largo plazo. No solo la pandemia nos ha hecho perder competitividad, sino también la madurez de nuestros sectores. Y es algo que deberíamos tener en cuenta.

No olvidemos que todo esto solo tiene validez cuando también se cumple el aspecto social: hacerlo sin generar precariedad laboral.

Pues bien, los Fondos Europeos, en especial los Next Generation, deben de tener ese prisma, y no facilitar, por parte de posibles “depredadores de ayudas” ese espíritu de “a ver lo que conseguimos de esto, a ver lo que se trinca”, aprovechando vacíos legales, y similares. Las auditorías de la Unión Europea suelen ser muy potentes, pero aun así Von der Leyen reconoce que ha habido problemas en este sentido.

Ya sabemos que cuando el dinero suena los buitres aparecen. Dicho de otra manera: fraude. Cuando no se cumple el compromiso adquirido, a cambio del uso de fondos públicos, pudiéndolo hacer y no dando cuenta de lo que se ha hecho. Por esto al Partido Popular le respondemos a la respuesta que nos ha dado: dar cuenta también hay que hacerlo, lo que no es dar cuenta es dar cuentos. Y eso hay que explicarlo.

Gaurko gaiak hori du xede nagusia, funts horiek izan beharreko kudeaketa egokia dela ziurtatzea. Berez organo bat eratzea eskatzen da. Gure ustez, dagoen Gobernantza egitura organo hori izan daiteke eta funtzionalitate hori areagotu behar zaio, bikoizketa arriskuan sartu gabe, ez dugu organo gehiago sortu behar, baizik eta daudenak aprobetxatu behar ditugu.

Dakigun arte behintzat, behin bakarrik elkartu da organo hau, aurtengo urtarrilaren 22an. Eta bilera horren edukia, Next Generation funtsen funtzionamendua eta Foru Aldundian egon beharreko informazio elkar-trukaketa eta koordinazioaren ingurukoa izan zen.

Egitura horri funtzionalitatea ematea izan da gure proposamena mozio honetan. Zein da funtzionalitatea?

Alde batetik, 12 kide hor egotea jatorrizko mozioan zetorren moduan, modu paritarioan, baina gero, horretaz aparte, eragile sozial eta ekonomikoak ere hor egotea. Ze azkenean azaldu egin behar zaie zergatik aukeratzen dugun bide bat, zergatik aukeratzen dugun bestea. Eta ez dute bakarrik berriak jasotzeko egon behar, baizik eta baita guri feedbacka emateko. Eta komunikazioa batzordeetan askoz ere zuzenagoa izan daiteke zentzu horretan.

Eta bigarrena, gure bigarren proposamena izan da batez ere lan erritmo bat markatzea. Ez bakarrik batzorde edo organo horren existentzia aipatzea, baizik eta lan erritmo bat markatzea. Hiru hilabetero elkartzea, kontu ematea kudeaketaren inguruan, zeintzuk izan diren banaketa irizpideak, zeintzuk izan dira egondako arazoak, zeintzuk izan diren behintzat egondako aldatetak. Ze kontuan izan behar dugu gauza bat. Aldaketak ere egon daitezke. Azkenean ekonomia eta gizartea dinamikoak badira esleipena ere dinamikoa izan behar da zentzu horretan.

Eta proposatzen genuen baita lan erritmo moduan txosten bat urtero, urteko memoria bat, eta hau izango litzateke Batzorde horren akta antzeko bat. Kide bakoitzak ere bere iritzi partikularra aipatuz. Ikusi dugu gure proposamenak ez direla onartu, agian ez zelako momentua, edo agian ez zelako ikusten. Hori ja norberak jakingo du zergatik ez den onartu eta zergatik onartzen diren beste batzuk. Hor ez gara sartuko, baina kontuan izanda hori, abstenitu egingo gara. Eskerrik asko.

El Sr. **ISUSKIZA ARANA** jaunak: Eskerrik asko, López Odriozola jauna. Orain Elkarrekin Bizkaiaren txanda da. Escalante Mesón jauna, mesedez, zurea da hitza.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Eskerrik asko. Egun on guztioi, y ¡viva la República!

Más allá de las insinuaciones del grupo proponente sobre cómo el Gobierno de España gestionaba los Fondos Europeos, y más allá de que podemos estar o no compartamos, como esta financiación en gran medida pública se derive a empresas privadas concretas para la recuperación de nuestra economía, sí que compartimos lo que propone, porque lo que el Partido Popular está proponiendo con esta iniciativa es algo tan sencillo como darle concreción al control y seguimiento de la ejecución de los Fondos Europeos en Bizkaia y luego, compartimos la enmienda propuesta por EH Bildu, porque además, le daban más comprensión de cómo se tiene que desarrollar esta hipotética comisión. Y más allá de que compartimos que de esta comisión tenía que formar parte de todos los grupos que somos parte de este Parlamento además EH Bildu le sumaba la una cierta permeabilidad de las instituciones con el tejido asociativo, en este caso hablaba de agentes sociales.

Por nuestra parte, yo no me voy a extender más, consideramos que sería un poco incoherente al menos por el Partido Nacionalista Vasco que, el mismo que exigía participar en decisiones sobre la pandemia el Congreso, no avalara lo mismo para la post pandemia en el Parlamento Bizkaia. Y dicho esto, gora Errepublikak!

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Escalante Mesón jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berba.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Mahaiburu andrea, jaun-andreok, egun on guztioi.

Derivada la interpelación del señor Andrade el Pleno de control pasado el Grupo Mixto nos propone que instemos a nuestra Diputación Foral a la creación de un órgano para el control y seguimiento de la ejecución de los Fondos Europeos, y que está integrado por 12 miembros designados de un modo paritario entre el Gobierno Foral y nuestras Juntas Generales garantizándose la representación de todos los grupos junteros en al menos un miembro.

A dicha propuesta desde Euskal Herria Bildu se propone la inclusión de sendas enmiendas en orden a incorporar a dicho órgano a los principales agentes sociales y económicos de Bizkaia, y a establecer un cronograma de reuniones con posibilidad de incluir opiniones particulares en el informe final, al parecer ya ha quedado claro que no ha sido aceptada esta enmienda. Pues bien, ya en su respuesta a la señora Etxanobe en nombre del Gobierno Foral dejó claro varios aspectos que voy a sintetizar, ya que el marcan muy bien este asunto, así como el papel que le corresponde a nuestra Diputación.

En primer lugar, ha sido el efecto económico social de la pandemia de la COVID-19 la que movió a la Unión Europea adoptar un ambicioso plan de recuperación basado en dos pilares: el marco financiero plurianual para los años 2021 a 2027, dotado con 1 billón cien mil millones de euros y el fondo europeo de recuperación transformación y resiliencia Next Generation dotado con 750.000 millones de euros, que se distribuirán entre subvenciones y créditos a los Estados miembros. Una decisión muy diferente a la adoptada con motivo de la crisis económico-financiera del año 2008, gracias a los gobiernos progresistas que hoy están en la Unión Europea.

En segundo lugar, de ellos España recibirá 150.000 millones de euros que se distribuirán 80.000 millones de euros en créditos, y 72.000 millones en subvenciones a través de los cuales el Estado podrá llevar a cabo su propio plan de recuperación, transformación y resiliencia. Euskadi a su vez acometerá su propio plan de recuperación, transformación y residencia, Euskadi Next, en la que participan, y por ello lo han elaborado conjuntamente, tanto el Gobierno Vasco como las 3 Diputaciones Forales, y los 3 Ayuntamientos de las capitales vascas.

En tercer lugar, estos 72.000 millones de euros que recibirá el Estado en subvenciones se canalizarán a través de 2 instrumentos: unos son los fondos REACT-EU, es decir, la ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa, dotados con 12.436 millones de euros, y otro consistiría en el mecanismo para la recuperación y resiliencia dotado con 60.000 millones de euros, en este caso para inversiones de proyectos transformadores. Todo el trámite administrativo deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2023, siendo el plazo de ejecución hasta el año 2026, fechas por parte de todos ya conocidas.

En cuarto lugar, este fondo cuenta con una regulación específica que realizó el Estado a través del Real Decreto Ley 36/2020 para la aprobación de las medidas urgentes para la modernización y agilización en la administración pública, y para la ejecución del plan de recuperación. Pues bien, en este contexto, ¿qué ha hecho nuestra Diputación?

En julio del año pasado aprobó el Decreto Foral 105/2021 de 20 de julio a fin de dotarse de una estructura de gobernanza acorde con la organización de la propia Diputación. Cuatro son las características que conforman esta gobernanza. En primer lugar, el Gabinete del Diputado General. La competencia en materia de fondos europeos se asigna a la dirección de atracción de Bizkaia como su órgano de Gobierno, así como de un modo indirecto a los Departamentos de este Consejo de Gobierno.

En segundo lugar, la Diputación ha constituido una comisión de coordinación para la correcta gestión de estos fondos, este comité impulsará y apoyará la dirección de atracción Bizkaia.

En tercer lugar, el Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Bizkaia le corresponderá a la Dirección General financiera presupuestaria y patrimonial en el campo de acción y control de los mecanismos de recuperación y resiliencia, intervención control y auditoría que le asigne la autoridad competente.

Y, en cuarto lugar, y como no podía ser de otro modo, derivará a estas Juntas Generales el control sobre los fondos que se movilicen según establece el Decreto Foral 36/2020 sobre proyectos del sector público registrados y regulados por Real Decreto Ley. Es decir, nuestra normativa foral contiene una previsión por la que se establece una rendición de cuentas al menos anual a las Juntas Generales, pero todo esto el control sin los proyectos serviría de muy poco.

Pasando a los proyectos, y como ya se han señalado en diferentes ocasiones, fundamentalmente el propio Diputado General, son proyectos que conforman el plan

de legislatura. Por lo tanto, no hemos tenido que inventarnos nada, no hay planes distintos que los que se han presentado en los fondos Next Generation, distintos a los que conforman este plan de mandato. Son proyectos clave para Bizkaia los que pretendemos que sean financiados con estos fondos, proyectos transformadores que van a cambiar a Bizkaia, y que, además, encajan en las líneas prioritarias para Europa. Las cuatro transformaciones de las que siempre hemos hablado: la transformación del sistema social-sanitario, la transformación digital, la necesaria transición energética, la transición a la movilidad sostenible.

Apostamos por sacar adelante proyectos legislativos con o sin fondos europeos, porque son proyectos transformadores, y porque creemos en ellos. El manejo de estos fondos es completamente transparente y riguroso, ya que el seguimiento de la ejecución presupuestaria de estos proyectos está sometido políticamente al control de estas Juntas Generales, lo cual no quita para que los distintos departamentos promotores puedan ir dando cuenta de los avances que se tengan en cada uno de los proyectos.

Todos compartimos el objetivo, efectivamente, de que la gestión de estos fondos tiene que ser transparente, eficaz, y rigurosa, y para ello ya contamos con los medios y recursos necesarios. Por ello, no vamos a apoyar esta iniciativa. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Bagan Urtiaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BAGAN URTIAGA** jaunak: Presidenta andrea, eguerdi on danori.

Talde Berezia-Alderdi Popularretik interpelazio batetik datorren mozioa aurkeztu da, eta Europako Funtzak zelan gauzaten diren kontrolatzeko, eta jarraipen bat egiteko organo bat sortzea proposatzen da. Eta organo horri buruzko xehetasun gehiagorekin Euskal Herria Bildutik osoko zuzenketa bat aurkeztu da. Gure taldetik, eta Etxanobe andreak azaldu eban azkeneko Plenoan planteamendua oinarritzat hartuta, ekimena hau ez dogu babestuko.

Como ya se ha explicado anteriormente en numerosas ocasiones en esta tribuna, dentro del marco europeo y del marco estatal, Euskadi desarrolla su propio programa de recuperación, resiliencia y transformación, el Euskadi Next. Los fondos que recibe el Estado se distribuyen del siguiente modo: 80.000€ vía créditos, y 72.000€ vía subvenciones, que se canalizan a través de 2 instrumentos, las subvenciones del fondo REACT por el que le corresponde a Euskadi en principio 426 millones de euros, y luego 60.000 millones de euros para financiar esas inversiones en proyectos transformadores, vía convocatoria, y a través de los mecanismos de recuperación y resiliencia.

¿Qué proyectos se han presentado?, aquellos proyectos, como ya se ha explicado anteriormente, que forman parte del plan de mandato, proyectos clave que se encuadran dentro de esas transiciones iniciadas, la sociosanitaria, la digital, la de movilidad sostenible y la energética, y que también tienen acomodo en las líneas prioritarias europeas. Proyectos transformadores, que surgen de procesos de interlocución para detectar las necesidades de la sociedad vizcaína a la que se le ha informado sobre estos proyectos, y han tenido apoyo mayoritario. Y sobre esos proyectos, de cuáles son, ya dio cuenta también en el último Pleno la señora Etxanobe, algunos de ellos ya han obtenido financiación, 54.700.000€ para proyectos, como proyectos EtxeTIC, centro de referencia sociosanitaria comarcal, la estrategia de crear en San Juan de Gaztelugatxe un centro turístico innovador, y también el Centro Intergeneracional de Getxo.



Decía el señor, si no recuerdo mal, el señor Andrade el pasado Pleno que no le parecían unos proyectos malos, que estamos de acuerdo con esos proyectos, pero que se podían haber presentado otros, estamos totalmente de acuerdo. También incidía en que era necesario que hubiese una gestión rigurosa en la tramitación de esos fondos y en el desarrollo de esos proyectos transformadores financiados a través de lo mismo, y transparencia, y estamos totalmente de acuerdo. Para ello, vemos cómo la Diputación Foral de Bizkaia, dentro de sus competencias y sus responsabilidades de gestión como poder ejecutivo que es, se ha dotado de un instrumento normativo, el Decreto Foral 105/2021, que le da una serie de medidas para lograr que esa gestión sea rigurosa y eficaz. No les voy a repetir ni los voy a nombrar, porque el señor Otermin ya las ha desarrollado. Ahí está la Dirección de Atracción a Bizkaia del gabinete del Diputado General, que será el órgano directivo con competencias de coordinación y seguimiento.

También se constituirá un comité de coordinación, con labores de impulso, asistencia y soporte técnico. La Dirección General de Finanzas, Presupuesto y Patrimonio del Departamento de Hacienda y Finanzas tendrá a su cargo el ejercicio de las funciones y competencias de intervención, fiscalización, control y auditoría. Nos parece importante este aspecto, y me paro, órgano especializado y competente para realizar trabajos de auditoría y de control financiero. Y también se fijan posibles medidas en materia de gestión de recursos humanos, para dotar de medios personales si fuera necesario.

Por lo tanto, yo creo que ya se han tomado, por parte de la Diputación Foral, dentro de sus responsabilidades, medidas para que esta gestión sea rigurosa y eficaz. Transparencia, control político, también decía la señora Etxanobe en el Pleno pasado, y volvía a reiterar el compromiso de esta Diputación Foral con la transparencia y con el dar cuenta en la ejecución de todos aquellos proyectos que forman parte del plan de mandato, y también de su financiación. Por lo tanto, teniendo en cuenta esto, teniendo en cuenta esos mecanismos con los que ha dotado esta Cámara, solicitudes de documentación, preguntas escritas, orales, comparencias, mociones, interpelaciones, creemos que ese control político es innecesario. El control político que se tiene que ejercer en esta Cámara está garantizado, y que además en este caso cuenta con un mecanismo adicional que aparece en ese Decreto Foral 105/2021, que dice que una vez, al menos una vez al año la Dirección de Atracción a Bizkaia deberá informar a las Juntas Generales sobre la situación de la programación y/o ejecución de los proyectos del sector público foral registrados y regulados en el Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre.

Por todo esto, creemos que no es necesario dotarnos de ningún órgano más, ya que tenemos los elementos suficientes para desarrollar esta gestión de una manera eficaz, rigurosa y con transparencia. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Bagan Urtiaga jauna. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Talde Berezia Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta. Antes, con las prisas por todo lo que quería contarles en mi primera intervención no sé si me ha dado tiempo a agradecer de forma correcta las aportaciones que ha hecho EH Bildu en sus enmiendas. Aunque no las compartimos, he intentado explicar de forma muy rápida nuestro motivo de rechazo. Yo creo que en general desnaturaliza nuestra propuesta, porque cambia nuestro criterio, nosotros queremos controlar antes, no que nos den cuenta, que es lo que están comentando ahora, y por eso las hemos rechazado. Pero gracias de todas las formas por las aportaciones.

A partir de ahí, no compartimos la exposición que ha hecho EH Bildu, hablando de fraudes o descontrol, también Elkarrekin Podemos, yo creo que ha hecho alusión a fraudes, a empresas piratas. Nosotros no vamos por ahí, no vamos por el fraude, no vemos ningún tipo de fraude, de engaño, no vamos por ahí. Nosotros queremos que se controle, al igual que como he mencionado antes Extremadura, Baleares, Castilla-León, Galicia, han establecido organismos de control, organismos de gestión en los que están todos los partidos políticos representados en esos arcos parlamentarios, para crear, para colaborar en la gestión de estos fondos, creíamos que nosotros en Bizkaia también podíamos hacerlo. Entendemos que no se puede conocer, o mal conocer, porque ya he manifestado cómo he hecho una solicitud por escrito de información, y esa información nos ha llegado muy sesgada, muy parcial, con un simple listado, cuando queríamos todos los proyectos y los detalles, queremos conocer cuáles han pedido, cuáles no, cuáles se han pedido y no nos las han concedido, el motivo, de todo eso no tenemos conocimiento, y queríamos nosotros participar, y queremos participar desde el inicio, queremos participar.

Ustedes siempre están diciendo, con toda la legitimidad que les da el haber ganado en las urnas, que ustedes están presentando los fondos Next en su plan de legislatura, sus proyectos que presentaron a la ciudadanía en las votaciones, pero yo creo que en estos fondos Next tenemos que ganar todo Bizkaia, y para ganar todo Bizkaia hay aportaciones de los demás grupos que yo entiendo que estamos aquí representados, que no ganamos las elecciones pero estamos representando una parte de los vizcaínos, que se podían incluir en esos fondos Next. Tenemos ideas, proyectos, que muchos se han debatido en esta Cámara, otros los hemos llevado a las elecciones, que se podían incluir. Ustedes parece que se concentran en su proyecto de legislatura, es lícito porque ustedes ganaron las elecciones, no lo vamos a negar, pero nosotros queremos ir un paso más y, como digo, queríamos crear esos órganos de control en los que pudiésemos hablar de nuestros proyectos, se pudiesen considerar entre todos, y entre todos llevarlos a Europa, o no llevarlos, para ver si tenemos el apoyo de Europa para mejorar Bizkaia, que yo creo que es el objetivo que todos los que estamos aquí queremos. Como digo, a nosotros no nos vale que nos den cuenta, o mal cuenta, una vez al año de lo que han hecho o han dejado de hacer, eso no nos vale, nosotros queremos participar. Ese era el objeto de esta moción, de la interpelación que intentábamos el otro día, que la señora diputada nos dijese que lo iba a hacer, y es el motivo de la moción, porque su respuesta no nos convenció. Queremos un grupo de trabajo, que ya existen grupos similares, y queríamos asimilar ese grupo para poder trabajar con ellos, evolucionar, y trabajar todos juntos, parece que no va a ser posible, es una pena. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecochea jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, López Odriozola jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LÓPEZ ODRIOZOLA** jaunak: Eskerrik asko mahaiburu andrea. Labur hitz egiteko, ze azken finean esan beharreko gauza guztiak nik uste dut esan ditugula. Hala ere, nik gauza pare bat azpimarratu nahiko nituzke. Alde batetik, berez egia da egiturak daudela horretarako lehendik ere, baina mozio honen xedea ez da egitura horien aurka joatea, baizik eta egitura gehigarriak sortzea, edo behintzat konplementarioak.

Eta gero, bestetik, señor Andrade, usted me ha hablado de que no es tema de saber fraudes o descontroles. Honestamente, creemos que también lo es, creemos que también lo es porque la propia Van der Layen ya ha dicho que no estamos exentos de ese tipo de lacra, con lo cual no solo es la parte proponente de los proyectos, no solo es que nos sintamos nosotros también partícipes de poder ir con lo que nosotros creemos que es lo mejor para Bizkaia, sino también es saber qué es lo que no está funcionando y por qué no está funcionando. Y muchas veces no es que el proyecto en sí falle, es que el proyecto en sí era humo, y eso

lamentablemente no solo aquí sino a lo largo de toda Europa esa praxis ha existido. Y entonces creemos que ese grupo de trabajo que ustedes proponen, esa comisión u órgano que ustedes proponen también debería incluir esa parte. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López Odriozola jauna. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Escalante Mesón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Eskerrik asko berriro.

Muy breve, aquí echamos en falta dos cuestiones, sobre todo echamos en falta coherencia, coherencia en un sentido de que hace cuatro días sacan Diputación y los grupos que sustentan Diputación, pecho de sus planes de participación, y nos encontramos aquí con que los grupos que lo sustentan lo rechazan, la participación de otros grupos en decisiones que afectan a toda Bizkaia. Y, sin embargo, esta coherencia tampoco se da una vez que cruzamos el Ebro porque esto lo están reclamando allí. Y luego, por otro lado, creemos que falta coherencia al hablar de que no están defendiendo nada nuevo para los fondos europeos, y sin embargo en prensa salen diciendo “mire, votante bizkaitarra, la de cosas que vamos a hacer con los fondos europeos”, nos parece incoherente.

En resumidas cuentas, y en base a lo que ya hemos comentado anteriormente, votaremos a favor de la iniciativa que presenta el Partido Popular. Sí que reconozco que, como hemos indicado, veíamos con mejores ojos la enmienda que ya han rechazado, porque creemos que le da más contenido, pero por nuestra parte creemos que la propuesta del Partido Popular es adecuada.

Eta gure partez, hau da dena. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Escalante Mesón jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Gracias. Nosotros entendemos que se está dando información constantemente, cada vez que tenemos el debate de Política General, el debate Presupuestario, siempre salen las mismas transiciones, los mismos planteamientos. Estamos poniendo toda la carne en el asador para que estos avances, estas transformaciones que van en línea con lo que después Europa nos está pidiendo se lleven a cabo cuanto antes. Y nos parece muy bueno, y muy afortunado que lleguen estos fondos para completar, implementar y contribuir en lo que haga falta a la parte de los proyectos que hemos puesto en marcha, y si hay recursos, perfecto. Y si no, con nuestros propios recursos los pondremos adelante.

Evidentemente, hay otros proyectos de los que podríamos hablar. Nosotros estamos interesados siempre lo decimos una vez tras otra, estamos interesados en que se complete lo que es la variante de Ermua, estamos muy interesados en que se demuela y se empiecen los estudios para quitar el viaducto de Rekalde, todo ello, coincidimos todos. Pero en estos momentos tenemos las 4 transiciones, no se puede decir que no hay debate, no se puede decir que no hay de alguna forma un control de estas iniciativas, cuando todo pasa por esta Cámara, y en todos los Departamentos tenemos información suficiente para contestar a nuestras preguntas.

Se genera una duda, dice “como no lo hacen, aquí hay un cierto ocultamiento”, como que esto hubiera sido, no sé, una lotería que nos ha tocado a todos y que, por tanto, indistintamente que representemos lo que representamos, es bueno que la sociedad civil y todo el mundo venga y hable, y opine, y hagamos, no lo sé. Yo creo que cada cual tiene su función, cada cual tiene su cometido, nosotros tenemos esta responsabilidad ante la ciudadanía, tenemos el empeño por sacar adelante lo mejor para Bizkaia, y creemos que el plan de legislatura se adecúa muy bien y está pactado en su programa de Gobierno, se adecúa muy bien a lo que necesita Bizkaia en los próximos años. Que gustará o disgustará, que será insuficiente para unos y perfecto para otros, este ya será un debate de naturaleza política. Pero que no se ponga en duda que lo que se está haciendo, se está haciendo con transparencia, se está haciendo, dando razón de todo, y que quien quiera tener la información adecuada ya sabe dónde acudir y cómo tiene que formular la petición.

Nosotros seguimos confiando en la labor del Gobierno Foral, como no podría ser de otra forma. La labor que se está desarrollando desde el Gobierno Vasco, y en este empeño estamos todos alineados con lo que dice el Gobierno de España. Por cierto, que sí quiero insistir, en que, si no hubiera habido gobiernos progresistas y comprometidos con la ciudadanía, la gestión de esta crisis hubiera sido de un modo distinto a la de 2008, porque de haber sido de otra forma tendríamos más recortes, más privatizaciones, mayores subidas de impuestos, y sin embargo ahora hay dinero para atender lo más necesario y urgente. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Otermin Eraso jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Bagan Urtiaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BAGAN URTIAGA** jaunak: Únicamente, a modo de resumen decir que nosotros no apoyamos esta iniciativa para crear este órgano porque no lo consideramos necesario, creemos que con las medidas que ya se han tomado por el Decreto Foral 105/2001, y las medidas y los mecanismos que existen en el Reglamento de Organización de estas Juntas Generales, la gestión de los fondos europeos y el desarrollo de los proyectos que se lleven a cabo subvencionados con esos fondos, se podrá hacer con carácter riguroso, con carácter eficiente, y el control político también se puede llevar a cabo con toda transparencia y con toda la información posible. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Bagan Urtiaga jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar dogu mozinoa. Botazinoan gagoz, mesedez, hemendik aurrera ezin da inor sartu. Esanda dago ez dala onartzen zuzenketea. Beraz, bototara mozinoa. Mozinoaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentzinoak?

Emaitza hurrengoa da, guztira 48 boto emon dira, aldeko botoak izan dira 7, kontrakoak izan dira 32, 9 abstentzino. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Jarraian, gai-zerrendako 4. eta 5. puntuak batera eztabaidatuko doguz.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

4.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2022/0000727](#))

**Autor:** Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

**Asunto:** Las medidas a adoptar ante la situación socioeconómica.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2022/0000727](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (55A)

**Expediente:** ([11/B/20/0003330](#))

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2022/0000739](#))

**Autor:** De Madariaga Martín, Eneritz (EB)

**Asunto:** Medidas a poner en marcha por la Diputación Foral para paliar los efectos en Bizkaia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2022/0000739](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (57A)

**Expediente:** ([11/B/20/0003339](#))

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2022/0000727SE](#))

**Egilea:** Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

**Gaia:** Egoera sozioekonomikoari aurre egiteko hartu beharreko neurriak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2022/0000727SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (55A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0003330](#))

5.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2022/0000739SE](#))

**Egilea:** De Madariaga Martín, Eneritz (EB)

**Gaia:** Errusiaren eta Ukrainaren arteko gerrak Bizkaian dituan ondorioak arintzeko Foru Aldundiak abian jarri beharreko neurriak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2022/0000739SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (57A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0003339](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txandea. Kasu honetan, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Egun on batzarkideok.

Aurreko Kontrol Plenoan, Ahaldu Nagusiari zuzendu natzaion pandemia hasi zanean egin genduan bezala, ondoren kateatu jakon gerrak ekarritako krisiaren ondorioei aurre egiteko. Alkarlanari ekitea eskatu genion, eta horregaz batera Batzorde iraunkor bat eratzea. Krisi sozioekonomikoa sortarazitako ondorioei amankomunean eta alkarlanean erantzuteko.

Nire alderdi kide batek lehenago esan dauen moduan, oposizino arduratsua gara, propositiboak gara. Itaun haretan esaten genuen txoke plan zabal bat behar dogula, herritarrentzat babes soziala, ekonomiko eta laborala hedatzeko, dagoeneko gertatzen ari denaren eta gerta daitekenaren aurrean, eta Kontrol Plenoan planteatu genduan Itaun haretik eratoritzen da gaur hona dakargun mozino hau.

Aurreko Batzarrean geure asmoa zein zan helarazi genizuen, adibide modura aipatu genduzan neurri batzuekin batera. Ondoren, Ahaldu Nagusiari helarazi diogu neurri batera bat. Ez dogu erantzunik jaso.

Se nos emplaza una y otra vez a arrimar el hombro, y una y otra vez decimos que aquí nos tenéis. El problema es conceptual, porque arrimar el hombro para nosotras es compartir reflexión, intercambiar opinión, alcanzar mínimos en las necesidades prioritarias de nuestro Territorio en esta época de crisis permanente o estructural, como prefiramos

denominarla. Y para vosotros, arrimar el hombro, lo que nos pedís, viene a ser que vosotras hacéis, nosotras nos damos por enteradas a través de la prensa, y acatamos y damos por bueno todo lo que planteáis. Y si no, somos los del no, los que no aportamos, y las que como digo, no arrimamos el hombro.

Como he dicho previamente, hemos remitido recientemente al Diputado General, al señor Rementeria, además de la propuesta de formar una comisión o espacio de trabajo permanente, para atajar las crisis de manera conjunta, una batería de propuestas, de la misma manera que hicimos al comienzo de la pandemia, aunque después se nos dijo también, y se nos sigue diciendo, que no hemos hecho ni una sola.

Le insto señor Rementeria a que preste más atención a los Plenos o revise el correo electrónico. Ninguna respuesta, ni entonces ni ahora.

Bi alderdi artean daukazuen gehiengo horrek bakarka nahi dozuena egiteko aukera ematen deusue, eta horri eusten deusazue. Ados, ados aukera bat da, ez ona gure ustez, baina aukera bat, zuen aukera, zuen egiteko era, behin eta berriz esaten dogu. Zure alderdi bereko ahaldunak, gipuzkoarrak, arabarrak, Lehendakariak bileretara, desberdinen arteko bileretara, deitu egin dau kontestu honetan, eragile desberdinekin, talde desberdinekin, ez naz sartuko edukinetan, baina deia egin dau. Zuk zeuk ez dozu beharrik igarri hori egiteko Bizkaian. Zertan gara desberdina?

Atzo bertan jakin izan genduan, prentsa bidez noski, remanentearen 2/3ak erabiliko dozuezala estrategikoak diren proiektuak aurrera aterateko. Ondo, ondo. Partekatzen doguz zuek botatako proiektuak, partekatzen doguz, Metroa, Avanzada, egoitzen egokitzapena. Galdera da, zergaitik orain soberakinak dagozala dakizunean dira lehentasunak? Guretzako lehentasunak izan dira hasieratik, Aurrekontu garaian mahaigaineratu genuen bezala, guztiei ezezkoa ematen zenioten. Eta zergaitik dira guretzako lehentasunak hasieratik eta mahaigaineratu genuen Aurrekontu garaian?, ba errentagarritasun sozial handiko proiektuak direlako. Ez dakigu zuentzako zer diren, baina soberakinak dauzenez konturatu zarienez, edo jakin dozunean, orduan esan dozue erabiliko dozuela Galdakaoko Metrorako, Avanzadarako, orduan. Ez dakit nola neurtzen dozuen zuek lehentasunak.

Eta bestetik, geuri iruditzen jaku badala garaia ausartak izateko.

Llevamos años encadenando lo que vosotros denomináis crisis coyunturales, y volvemos a lo conceptual. Esto no es una crisis coyuntural, sino estructural, que se retrotrae a mucho antes de la pandemia. Y podemos poner todos los parches que queramos, pero no curamos las heridas de fondo, que vienen de lejos, y ya sangran.

Está muy bien dotar de ayudas al primer sector, son urgentes y son necesarias, pero lo fundamental es trabajar en la dignificación de los precios de referencia de los alimentos que ayuden a garantizar la viabilidad y el futuro de los productores.

Beharrezkoa da autonomo eta enpresa txikiek krisialdi urte hauei aurre egiteko laguntza ekonomikoei eustea, bai, beharrezkoa da, baina dirulaguntza puntaletatik harago, autonomo eta enpresa pribatu hauekin kontratazio publikoko zerbitzuetarako kontratazio poltsa bat eratzea adibidez, ez al da putzutik aterateko neurri interesgarriago bat?

Ez duzue erreforma fiskalik egin nahi, ez orain, eta ez inoiz, baina begibistakoa da, krisialdiak diru iturri gutxiago ekarriko dauela, eta nondik planteatzen dozue zuek handiagoak izan beharko diren diru iturriak ateratzea?

Zergatik ez zergapetu aberastasun handiak adibidez? Justizia soziala ekarri gure badogu gure Bizkaia honetara, abiapuntu ona litzateke, gure ustez.

Remanentearen 1/3 bat gordeko dozue etorri daitekeenerako. Zergaitik ez ausartak izan eta ez hasi aurreikusten?

¿Por qué no comenzar a ser previsores de verdad?, dejar de ahorrar para comprar tiritas y vendas para cuando llegue la siguiente, e invertir en las tan mentadas transiciones, para que la siguiente no nos pille con los trabajos sin hacer. Habláis de 4 transiciones, y estamos de acuerdo en muchas de ellas.

Gerrak eta haren ondorioek larrialdiko egoera larriagotu egin dabe, eta egoera hori gero eta gordinagoa da. Horregatik, herritarrei krisiari aurre egiteko aukera emango dieten neurri aringarriak aktibatzeaz gain, eredu energetiko, ekonomiko eta sozialaren egiturazko eraldaketa bat behar dugu.

Krisialdi honek zeozer agerian utzi badau, gure Lurraldearen menpekotasun energetikoa da, besteak beste, eta epe ertain eta luzerako bizi-baldintza duinak ziurtatzeko modu bakarra izango da trantsizio energetikoari ekitea.

¿Por qué no empezar invirtiendo esos 150 millones de remanente que van a tener en cuenta por lo que pueda ocurrir para invertir en las transiciones de las que tanto hablamos? Se le llama prevenir, para luego no lamentar.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Ilardia Olangua andrea. Elkarrekin Bizkaia taldeak ere mozioa aurkeztu zuen. Beraz, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on denoi.

Joan den martxoaren 30ean Diputazioko gobernuak Ukrainiaren eta Errusiaren arteko gerrak herritarrengan eta enpresa sarean izaten ari ziren ondorioak arintzeko abian jarriko zituen neurriei buruz galdetu genion Diputatu Nagusiari. Aldi berean, ezegonkortua al diguten gertaeraren aurrean egiturazko neurriak hartzearen garrantzia azaldu genuen. Ildo horretatik, Diputatuak produkzio sektoreari zuzendutako eta eskumenak kontuan hartuta, 4 neurrien berri eman zuen.

Desde Elkarrekin Bizkaia creemos que desde la Diputación Foral se pueden hacer bastantes más cosas de las que se están haciendo hasta ahora, y es por esto, que proponemos lo siguiente. Por un lado, analizar los proyectos aprobados para el Presupuesto del año 2022, así como el Plan de inversiones estratégicas de Euskadi 2022-2024. Un análisis que debe hacerse teniendo en cuenta el nivel de impacto social o transformador de la economía de cada proyecto, para priorizar aquellos con un mayor impacto social, proyectos que amplíen los niveles de protección y que impulsen la transición energética.

¿Es responsable, por ejemplo, un gasto de 3,6 millones en reformar el Palacio Foral ahora?, no, a nosotras nos parece un derroche. Y tanto el Presupuesto como el Plan contienen inversiones que son contrarias a las prioridades que el Gobierno dice defender. Los efectos positivos que se consiguen con algunas medidas son neutralizados ipso facto con los efectos que provocan otras inversiones que se recogen en estos documentos.

Bigarrenik, Bizkaiko enpresa sektorea indartzeko neurriak proposatzen ditugu. Lehenengo proposamenean irtenbideak bilatu nahi ditugu lehengaien kanpo

mendekotasunerako, mahai sektorial bat eratuz. Mahai horren helburua hornidura katea ahalgunean asetzeari izango da. Ondoren, hornidura kateen luzera eta karbono aztarnak murrizteko neurriak ezartzeko. Neurri hori beharrezkoa da, berriro ere ekonomia globala ezegonkortuko duen egoera bat gertatuz gero ekoizpen sare propioak izateko. Aldi berean, gure ekoizpen jarduerak duen klima inpaktua murrizten dugu.

La segunda de las medidas para fortalecer el tejido productivo de Bizkaia está orientada, en este caso, a mitigar el impacto económico en las empresas en el corto plazo, garantizando al mismo tiempo la viabilidad futura de las mismas, claro. Y en concreto, lo que proponemos es fomentar a través de nuestra competencia fiscal la capitalización de empresas, queremos incentivar la retención de beneficios durante los próximos dos años, y para ello planteamos condicionar las deducciones que se recogen en la Norma del Impuesto de Sociedades, a que no se repartan dividendos ni se incrementen los salarios de altos cargos de las sociedades durante el 2022, el 2023 y el 2024.

En tercer lugar, traemos una batería de propuestas dirigidas a evitar el empobrecimiento y la pérdida de poder adquisitivo de la ciudadanía, y para esto proponemos una reducción transitoria de las tarifas del transporte público en Bizkaia. Como ustedes saben, el transporte público se utiliza principalmente por mujeres, para acudir al trabajo, al centro de estudios o a centros hospitalarios, un uso que para una familia de cuatro miembros puede suponer un coste medio mensual de unos 187€, entre 110 o 300€ dependiendo la zona en la que se resida. Y teniendo en cuenta el incremento de precios que se ha producido también en el coste de la luz y en productos de alimentación de gran consumo, que hasta la fecha han incrementado sus precios una media de un 5%, proponemos precisamente a la Diputación en aquello en lo que sí tiene competencia, que tome medidas para amortiguar esa pérdida de poder adquisitivo.

En segundo lugar, ¿qué proponemos?, que en coordinación con Eudel se revise la dotación de las partidas de financiación municipal, que van precisamente destinadas a mejorar las condiciones materiales de vida de las personas y familias que se encuentran en situación de mayor precariedad. El incremento de los precios no afecta a todas las personas de la misma manera, aquellos que se encuentran en una situación más precaria son los que más lo sufren, dado que mayormente su dinero disponible se dedica casi en su totalidad al consumo. Aquí no podemos regular el IVA, tampoco se lo vamos a pedir, pero lo que sí que les pedimos es que pongan los medios que se necesite para que los municipios puedan atender las necesidades de las personas más precarizadas.

En tercer y último lugar, y para este bloque de medidas, proponemos una reducción de 3 puntos del tipo de gravamen del IRPF para los dos tramos de renta más bajos de la tabla. El Diputado General dejaba en manos del Gobierno de Madrid las medidas que ayudasen a la ciudadanía a mitigar los efectos de esta crisis. Nosotras pensamos que se puede hacer también desde aquí. Y nos preguntaba durante el Pleno si lo que queríamos era bajar el IRPF, bueno, pues sí, pero no para todo el mundo.

Y para abordar esta cuestión paso a otro paquete de medidas, y es que como saben durante nuestra intervención en el Pleno anterior señalamos la importancia que tenía para nosotras distribuir el coste de la crisis de forma justa, y para eso volvemos a poner encima de la mesa de estas Juntas la necesidad de poner en marcha una reforma fiscal de todas las figuras tributarias, en aras a tener un modelo fiscal justo y equitativo, que contribuya a reducir las desigualdades de renta, pero también de riqueza.

Y nuevamente tuvimos que escuchar que esta no era una solución. Bueno, claro, si ustedes piensan exclusivamente en términos coyunturales, claro que no es una solución. El problema es que si lo piensan como una actuación estructural quizás sí lo sea, es una solución para atajar la desigualdad estructural que tenemos en nuestro Territorio, pero a corto plazo es



también una medida que contrarrestará el efecto que las medidas que se vayan a poner en marcha tengan en las arcas públicas, contrarrestará la menor recaudación y evitará por tanto tener que poner en marcha medidas que recorten a futuro los servicios públicos de nuestro Territorio.

La clase trabajadora no puede ser la que nuevamente pague esta crisis, hay quienes llevan demasiado tiempo sin arrimar el hombro, y por eso la necesidad de una reforma del sistema fiscal. Pero también la de poner un impuesto a los beneficios extraordinarios, aplicable a aquellas sociedades del sector armamentístico, de la industria militar y energética, que a consecuencia de la guerra de Ucrania hayan visto o vayan a ver incrementados sus beneficios. Sektore horiek krisi honen kostua laguntzen behar dute, zerbitzu publikoei eusteko eta herritarren babes sozialaren mailak handitzeko, ahalegin handiagoak eginez.

Eta amaitzeko, 5. eta azkenik, neurri sorta bat proposatzen dugu Aldundiak plangintza bat egin dezan, Bizkaian modu erabakigarrian inbertitu dezan, gure Lurraldean trantsizio energetikoa gauzatzeko, eta deskarbonizazio helburuak betetzeko bidean aurrera egiteko.

Estas son nuestras aportaciones, la Diputación tiene competencias en todas estas materias, solo hace falta un poco de voluntad política para desarrollarlas, veremos qué es lo que nos dicen.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko De Madariaga Martín andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta.

Estamos evidentemente en una situación complicada, económica y socialmente, es verdad que no es de antes de ayer, que no viene desde la invasión de Ucrania, es verdad que ya desde el pasado verano hemos visto cómo la situación económica cada vez se complica más, hemos tenido una pandemia recientemente, y no vemos al Gobierno Foral con la suficiente decisión como para atajar los problemas que los vizcaínos estamos sufriendo.

Es verdad que en estas iniciativas puede haber cuestiones en las que en genérico podamos estar de acuerdo, como puede ser bueno pues todo el tema de ir mejorando en la eficiencia energética, en la descarbonización. Hay otras con las que obviamente no podemos estar conforme, en cuanto se plantean una vez más y de manera constante subidas de impuestos. Y, sobre todo, las personas que me han precedido en el uso de la palabra hablan constantemente de caída de la recaudación. Oiga, el año 2021 es el año en el que ha habido una recaudación mayor, y así se ha dicho por parte del diputado de Hacienda, y las previsiones para el año 2022 también lo son. Les recuerdo que por cada punto que sube la inflación, que el consolidado del mes de marzo según hemos conocido hoy es el 9,8%, por cada punto que sube la inflación el conjunto de las administraciones públicas recaudan 2.000 millones de euros más, que pagamos todos los ciudadanos, y que sobre todo, como ya hemos comentado en esta tribuna, la inflación, a las personas que más afecta es a las clases más humildes, es a las personas trabajadoras, es a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas que tienen que estar haciendo encaje de bolillos para ver cómo pueden pagar los gastos, con unos ingresos a la baja y unos gastos que están sobredimensionados en este momento.

Y, como les decía, hay cosas en las que podemos estar de acuerdo, en otras no, pero sí que creemos que en muchas ocasiones, aquí tenemos al Partido Socialista y Podemos que conforman el Gobierno de España, y a Bildu y al Partido Nacionalista Vasco que son socios

preferentes del Gobierno de España, y efectivamente en muchas de las cuestiones no tenemos competencias y en otras sí, pero creemos que están haciendo ustedes aquí, y también en el Gobierno de España, a los ciudadanos nos hacen ustedes costaleros de sus políticas, porque en ningún caso vemos cómo podemos rebajar la presión fiscal. En lo de deflactar la tarifa del IRPF, por supuesto, estamos de acuerdo, y de hecho está presentada una Proposición no de Norma por parte de nuestro grupo, porque hablan ustedes de hacer reformas fiscales, pero es que sin hacer ningún tipo de reforma fiscal en este momento, solamente por la inflación, y al no haber deflactado en Bizkaia más que el 1,5% de la tarifa del IRPF, ya nos han subido a todos los impuestos, a todos, sin hacer nada, sin modificar una Norma, a todos los ciudadanos que pagamos el IRPF. No estamos hablando de grandes fortunas, no, no, a todos los trabajadores, a todos los autónomos.

Y, sin embargo, nunca les oímos hablar de cómo podemos mejorar, por ejemplo, la eficiencia del gasto público. Recientemente leía un informe en el que decía que en el Gobierno de España se consideraba que el 5% del PIB español es gasto burocrático ineficiente. Y eso ocurre también aquí, también en Euskadi, y también por supuesto en Bizkaia. Por eso muchas veces, cuando planteamos este tipo de iniciativas, yo comparto que entre todos tenemos que tomar la decisión, que entre todos hay que hacer cosas, que lo que se ha hecho hasta el momento por parte del Gobierno Foral desde luego han sido pasos nimios, muy pequeñitos, que yo creo que estamos perdiendo mucha parte emprendedora desde Bizkaia, que esto viene desde hace ya muchos años, y que desde luego ni el Gobierno Foral ni el Partido Nacionalista Vasco estamos viendo que tengan el suficiente arranque para que podamos retomar la senda de crecimiento económico.

Y una cuestión, que yo creo que se suele olvidar bastante, y es que el 80% del empleo, que creo que es lo fundamental, el 80% del empleo en nuestro país, y en Bizkaia, y en Euskadi, en el conjunto de España, lo generan los autónomos y las pequeñas y medianas empresas. Y sin embargo en tantas ocasiones se plantean iniciativas e iniciativas e iniciativas, en las que no vemos eso, reducir el gasto público e intentar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, porque entiendo que el estado de bienestar, la gran amenaza del estado del bienestar entre otras cosas es no tener un gasto público que sea suficientemente eficiente. Y creo que en eso también se debe trabajar.

Por ir finalizando, ya les digo que podemos estar de acuerdo en algunas de las cuestiones que ustedes han planteado, simplificar y acelerar los trámites administrativos, por ejemplo, para los proyectos de las renovables. Por supuesto, el tema de la deflactación de la tarifa del IRPF, pero creo que debiéramos ser mucho más ambiciosos, y lamentablemente ninguno de ustedes, de estos cuatro grupos que gobiernan tanto Bizkaia como el conjunto de España, son los gobiernos con la fuerza necesaria para sacarnos a los vizcaínos y al conjunto de los españoles de esta crisis que estamos padeciendo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Martínez Fernández andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Gracias señora Presidenta, egun on berriro. Señoras y señores apoderados, en los antecedentes que justifican la moción que ha presentado el grupo Elkarrekin Bizkaia se hace referencia a la dependencia energética de nuestro Territorio con el exterior, con argumentos de justificación muy semejantes a la presentada por el grupo Euskal Herria Bildu, aunque ciertamente en ella se hace referencia a una autonomía estratégica en Europa, o mejor, a la falta de esa autonomía.

Efectivamente, la Unión Europea y en general Europa presenta una carencia de fuentes de energía autónomas que la sitúa en una posición de dependencia energética que con frecuencia conduce a la vulnerabilidad en este ámbito. Una de las zonas de provisión de energía de Europa fue tradicionalmente la Unión Soviética, cuyo papel ha heredado incluso de manera creciente Rusia.

Quizá alguien se esté preguntando y esto, ¿por qué ha pasado, por qué tenemos esa dependencia energética o de suministros, con Rusia, Ucrania y Bielorrusia?, ¿por qué no tenemos esa industria? Caben varias respuestas, ciertamente, pero el sostenimiento del crecimiento económico de la Unión Europea ha venido requiriendo de un abastecimiento continuo y creciente de energía, y esta zona geopolítica no dispone de esas fuentes propias.

Una guerra, una cruel guerra, que nos llena de horror, dolor e indignación, ha sido suficiente para que se haya desencadenado la tormenta perfecta. Hace pocos días el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, señalaba que conviene no olvidar las lecciones de la pandemia, lecciones que son igualmente válidas a la hora de responder a la guerra de Putin en Ucrania, precisamente ahora que el mundo estaba dejando atrás una pandemia o al menos el mundo tal y como lo podríamos referenciar de Europa y España, adentrándonos en un periodo de recuperación económica, y también de transformación y modernización de nuestro tejido productivo.

El Lehendakari Urkullu decía en el pasado mes de marzo que Euskadi debía prepararse para una economía de guerra. Ayer mismo se aprobó una partida extraordinaria de medidas, como, por ejemplo, la moratoria de los créditos COVID, ayuda a refugiados y personas en riesgo, y se activaron 143 millones de euros para impulsar la inversión de pymes, ayuda al comercio exterior, y apoyar al primer sector.

El Diputado General, en el último Pleno de Control del 30 de marzo, señalaba que tanto nuestra industria, pymes, grandes y pequeñas empresas, y naturalmente, la sociedad en general, estamos sufriendo las consecuencias de esta crisis global, en sus propias palabras.

El Gobierno de España ha señalado 8 objetivos de su plan de respuesta, bajar el precio del gas y la electricidad, medidas de apoyo a los sectores y empresas más afectados, y los colectivos más vulnerables, reforzar la estabilidad de precios, garantizar los suministros, proteger la estabilidad financiera, acelerar el plan de recuperación e impulsar la eficiencia energética, así como reforzar la ciberseguridad.

El Diputado General nos anunció las medidas de choque excepcionales y transitorias, en sus propias palabras, para ser aplicadas en nuestro Territorio Histórico: aplazamiento excepcional de deudas tributarias sin prestar garantías ni devengo de intereses de mora, suspensión por 3 meses de la obligación de ingresar deudas y exoneración de pagos. Hoy mismo, también, se ha hecho público o al menos lo hemos conocido así, la disposición de 270 millones de euros que se hallaban en remanente para proyectos estratégicos, mejoras fiscales para hacer frente a los gastos de transporte y energía, especialmente en el sector primario un programa de ayudas directas, subidas de gastos que se podrán compensarse hasta en un 15% en el Impuesto de Sociedades, alcanzando un 70% en el transporte de sectores primarios como ganaderos y agrícolas.

Se refirió también el Diputado General, en el citado Pleno del día 30 de marzo, a otras medidas de ayuda a las personas refugiadas, sin olvidarnos de las personas migrantes no necesariamente de la zona de conflicto, o de esa zona de conflicto.

Se ha activado en infancia un equipo específico para la atención de personas desplazadas desde la zona de guerra, existen recursos para menores que siguen sin referencias familiares y puedan estar perfectamente.

En resumen, todas las administraciones, a las que nos resulta especialmente exigible la mayor diligencia y el mayor celo, nos encontramos al encuentro de actuaciones paliativas, actuaciones realistas, pragmáticas, multisectoriales, que es ahora lo que toca hacer y se debe hacer para aminorar, en lo posible, los efectos tremendos de esta inmensa tragedia. Preferentemente desde la unidad de acción, para ofrecer a la ciudadanía confianza, amparo, cobertura y seguridad. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, De Luis Zelaia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **DE LUIS ZELAIA** jaunak: Egun on guztioi Ahaldun Nagusia, Presidenta andrea.

En primer lugar, desde el grupo Nacionalista Vasco, queremos mandar un nuevo mensaje de apoyo y solidaridad al pueblo ucraniano. El pueblo vasco y vizcaíno sabe lo que es sufrir en carnes propias el dolor de la guerra, y por ello envío desde aquí un abrazo cercano y sincero.

Comenzaré por tratar de dar respuesta a la moción presentada por el grupo Euskal Herria Bildu, de mano de la señora Ilardia. Simplemente, remarcar que la batería de propuestas que se ha remitido vía email se ha recibido hace 48 horas. En cuanto a lo propuesto, primero y en respuesta a su solicitud de creación de una Comisión Permanente, quiero decirle que esta Diputación ya cuenta con un modelo de gobernanza claro y definido, basado en la participación de colectivos, municipios y comarcas, así como con la colaboración entre Gobierno Vasco, Diputaciones y ayuntamientos de Bizkaia, aportando así un importante valor a las políticas y servicios públicos imprescindibles para seguir avanzando en el desarrollo sostenible de Bizkaia. Este es nuestro modelo de gobernanza, señora Ilardia, y por ello no vemos necesario la creación de esta Comisión.

Segundo, y con relación al tema de la fiscalidad, nada nuevo. Son las mismas propuestas previas a y durante la pandemia, y parecen ser válidas para la guerra. Por ello, me remito a la intervención de nuestro Diputado General del pasado 30 de marzo, Pleno en el que quedó claro que nuestro modelo fiscal es válido, es justo, y goza de la salud pertinente para afrontar esta crisis coyuntural.

Por otro lado, estaría bien aclararse a esta Cámara de qué modo y para quién aumentaría usted los ingresos, y cómo redistribuiría la riqueza sin tumbar el modelo fiscal actual. Sinceramente, este punto me suena a ideas lanzadas al aire sin propuestas claras.

Tercero, y en relación al sector primario, parece que estamos de acuerdo y le informo que el Gobierno Vasco, como órgano competente en el desarrollo y promoción agroalimentaria, ya ha acordado la creación de un observatorio para el control de los precios, al cual daremos soporte para todo lo que nos requiera.

Cuarto, transición ecológica. En este sentido, como saben, el EVE tiene programas de ayuda que están abiertos y ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovables, así como la implementación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.

Quinto y sexto. En materias de Servicios Sociales, permanecemos atentos a las necesidades que este escenario nos ha traído, desde nuestras competencias y colaborando con las instituciones locales y el Gobierno Vasco. Y para ello hemos habilitado equipos y un centro adicional para responder a los menores sin referentes que puedan llegar. Asimismo, nos coordinamos con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para responder a quienes estén escolarizados y puedan presentar dificultades. Esta Diputación permanece atenta para que la red de servicios y prestaciones que responde a más de 120.000 vizcaínos y vizcaínas siga fuerte, con capacidad de respuesta ante este nuevo vaivén económico de consecuencias previsiblemente sociales.

Por último, y por ir finalizando, séptimo, con relación a los sectores más golpeados, parece que también compartimos la misma inquietud. Por ello, en breve la Diputación publicará un Decreto de ayudas extraordinarias para satisfacer las necesidades de los sectores más afectados por esta crisis dentro del sector primario. Dichas ayudas se acogen al marco temporal Covid-19, y han sido dotados de 1.100.000 euros; ayudas directas, que inyectarán liquidez a dichos sectores, como por ejemplo productores de manzana y sidra, productores hortícolas, viticultores, productores de vacuno de carne y leche, sector ovino, caprino, explotaciones de reses bravas, cebadero, sector cunícola, porcino y de gallinas.

No solo ayudas a este sector, sino ayudas fiscales que afectan a autónomos y micro pymes y pymes del Territorio, las cuales supondrán un fuerte apoyo en términos de liquidez, siempre en el marco de la colaboración interinstitucional.

Solo me queda agradecerles todas sus aportaciones, y me alegro de estar por lo menos alineados en parte de ellas. Espero que haya medidas adoptadas y sean capaces de darles el tiempo requerido para comprobar su efecto.

En relación con la moción presentada por el grupo Elkarrekin Podemos, será complicada la respuesta al totum revolutum presentada, en el que hay solicitudes de lo más variopintas, pero trataré de hacerlo.

Se necesita un análisis de los proyectos del Presupuesto del 2022 para priorizar aquellas inversiones de mayor impacto en las medidas transiciones, o de mayor impacto social y transformación. Pues qué quiere que le diga, señora De Madariaga. Es evidente y de pura lógica lo que propone, de hecho, el no hacerlo me parecería incumplir con nuestro deber. Esta Diputación siempre ha tenido como eje central, tanto a la hora de confección como a la hora de aprobar los Presupuestos, acometer las inversiones más transformadoras para Bizkaia. Por ello, trabajamos en las cuatro transiciones que ya se han dicho. Se las cito por si hay alguna duda: en el modelo de los cuidados, en el de la movilidad sostenible, en el de la energía y medio ambiente y, cómo no, en la transición digital.

Por otro lado, se nos insta a fortalecer el sector empresarial mediante la constitución de una mesa sectorial. Pues debemos decirle que no lo consideramos necesario, ya que, aun no siendo en el formato que ustedes proponen, esta Diputación ya mantiene una relación con las asociaciones clústeres, de modo continuado, lo que nos permite conocer los retos de cada sector en el momento preciso, y activando en caso de ser necesario los diferentes programas de ayuda que requieren.

En lo relativo a la fiscalidad, las brillantes ideas propuestas para la congelación de los salarios de altos cargos, evitar el pago de dividendos, reducción de IRPF, impuesto a los beneficios extraordinarios y otras, tal como ha indicado nuestro Diputado General el pasado 30 de marzo, nuestra respuesta vuelve a ser un no, porque no creemos en el intervencionismo de la empresa privada, porque creemos en el marco europeo fiscal, y que la situación actual que vivimos es coyuntural, y porque no podemos dar la vuelta a un sistema que funciona, que es justo y progresivo, y que genera riqueza para todos los vizcaínos.

En relación a la bajada de tarifas de transporte público, considero que el mero hecho de no subirlas en un escenario tan complejo ya es reflejo de las políticas de contención de esta Diputación. Pero recuerde que el Presupuesto público, como los recursos de cualquier economía, no son ilimitados.

Dicho esto, llegamos a la recta final de sus propuestas y tal vez la más cercana a este grupo, que es en la que se insta a la Diputación a hacer efectiva una transición energética en nuestro Territorio, avanzando hacia los objetivos de la descarbonización. Debemos, aparte de lo citado en el punto cuatro anterior, destacar también el programa de transición digital y verde, que gestiona el Departamento de Promoción Económica, para reducir la huella de carbono, y los proyectos de innovación ambiental y de economía circular dirigidos a reciclar y reutilizar. Todo ello, sin olvidar el impulso a los proyectos como el corredor vasco el hidrógeno, el EIC, o la inversión que se está haciendo en temas de On y Off Shore, para lo que contamos con un tejido empresarial que cubre la cadena de valor productiva necesaria, y que contribuirá a la consecución de los objetivos marcados por Europa y por Euskadi de emisiones cero para 2050. Eskerrik asko

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Luis Zelaia jauna. Eta erantzun txandatarara pasatuta, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra **ILARDIA OLANGUA** andreak: Eskerrik asko berriro be, mahaiburu andrea.

Zuon interbentzinoa eta hortaz intentzinoa be entzun eta gero, egia esan prentsarik entzun dogun berdina izanda, eta hortaz, ez dakit bigarren txandarako sorpresaren bat gordeta daukazuen, edo ostantzean guk zuen lehengo interbentzino ostean berretsi egiten dogu gure iritzia. Plan integral bat behar dogula, talka plan zehatzetatik harago, behin behineko neurriak bai talka plan batean orain bai, eta plan integrala gaurtik hasita eta aurrera begira, berretsi egiten dogu.

Behin behineko neurritz osatutako talka plana orain da beharrezkoa, bizkaitarroi babes sozial, ekonomiko eta laboral haundiago bat emon ahal izateko, kontestu honetan, gertatzen ari danari aurre egiteko. Eta plan integral bat behar dogu danon artean, danon artean hausnartu eta landutakoa gaurtik hasita eta aurrera begira. Zertarako?, ekoizpena, energia, ekonomia eta gizarte sistemaren alderdi guztiak eraldatuko dabean neurri ausartak hartu ahal izateko.

Y me ha parecido escuchar, que se refería el señor Sánchez Castejón, ha dicho la frase “preferentemente necesitamos actuaciones desde la unidad de acción”, no sé si era un mensaje para su socio de Gobierno para que acepte nuestra propuesta, o me lo ha parecido. Espero que en la segunda ronda nos la conteste.

Eredu energetiko, ekonomiko eta sozialaren egiturazko eraldaketari ekitea dinot, berebiziko garrantzia daukala, biztanleriaren pobrezia azelerazioak kolapsora eramane gaitzakeelako, eta hau ez da lekuz kanpo egiten lan adierazpen bat, datuetan oinarritutako afirmazio bat da. Eredu aldaketa, energia matrizearen aldaketatik hasita premiazkoa da, urgentea da, arrazoi ekologiko, ekonomiko eta sozialengatik. Talka neurriak behar dira Ukrainako gerrak ekarri dauzen larrialdiei aurre egiteko. Baina zuek planteatzen dozuen neurriek ez daukie egitura bat, ez daukie ipar bat, ez daukie koherentzia bat, eta guk neurri integralen plana behar dogula iruditzen jaku. Iparra garbia daukien neurriak behar dira, egiturazkoak diren krisialdiei aurre egiteko, egiturazkoak diren krisialdiei aurre egiteko. Hamaika aldiz esan deutsuegu, eta enegarren aldiz ere esango dot gaurkoan. Egin daigun diagnosi amankomun bat, eta

oinarrizkoak badira be, oinarrizko akordiotara ailegatu gaitez, aurrera begira, prebuzinoz, garaiz eusteko datorrenari, eta batez be pandemia zein gerrarik gabe, pandemia zein gerrarik gabe, Bizkaiko sektore eta pertsona zaugarrienak krisi permanentetik aterateko.

En cuanto a la moción planteada por Elkarrekin Bizkaia, guk beraiek planteatutako, zuek planteatutako hainbat neurriekin ados, bat gatoz. Baina guk, gurean egin doguna izan da azaleko gauza bat, gauza askoz ere orokorrago bat. Holako mozino baten neurri zehatzetan sartzea konplexua iruditzen zaigulako, eta iruditzen zaigu, horregatik guk foro hori eskatzen dogu, gauza guzti hauek azaldu, hausnartu, eta guztion artean adosteko. Eta, hortaz, zuen mozioari abstentzioa emango diogu horrexegaitik, nahiz eta neurri gehienekin ados egon.

Y finalmente, quisiera decir que cada vez les va a resultar más difícil, cada vez les va a resultar más difícil ocultar que tenemos propuestas, que tenemos propuestas válidas, y que tendemos la mano para que entre todos y todas hagamos esa reflexión que este Territorio necesita, porque lo necesita. Y necesita de la reflexión de todos y todas las que estamos aquí, y no solo de las que estamos aquí, mucho más allá, y vuelvo a repetir lo que he dicho en mi primera intervención, que tanto el Diputado General de Gipuzkoa, el Diputado General de Araba y el Lehendakari Iñigo Urkullu, por lo menos, por lo menos han tenido la deferencia de reunirse con diferentes agentes, con diferentes partidos políticos, y sin entrar en su contenido por lo menos han tenido esa primera deferencia. ¿Qué es lo que ocurre en este Territorio para no tenerla? Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Ilardia Olangua andrea. Jarraian De Madariaga Martín andrea, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Pues sí que empezamos bien, la verdad. Señor Álvarez Castrejón, no he recogido si a favor o en contra, no lo tengo claro, entiendo cuál es su postura como partido y qué es lo que defiende, pero no sé cuál es la posición con respecto a nuestras propuestas, la desconozco. Y usted, pues se ha estrenado bien, la verdad, empezamos ya con un momento de descalificación, esto que usted presenta aquí es un totum revolutum, siguiendo así la senda que dejó el otro día el Diputado General. La verdad que se estrena a gusto. Así va a ser difícil que llegemos a ningún acuerdo.

Decía que hay cuestiones que le parecían, igual en cuestiones de transición energética, incluso igual nos podíamos acercar. Pues mi puerta ha estado abierta toda la semana, y por allí no los he visto. Pero, sin embargo, fíjese, lo que trata de abordar en una crisis como la actual, que tiene una cuestión que es estructural y una cuestión que, ahí estoy de acuerdo con ustedes, que es transitoria y coyuntural, ustedes se centran en lo coyuntural y entonces ya el resto mejor ni lo abordamos. Para qué, si total ya volverán las vacas gordas y podremos seguir haciendo lo que tanto le gusta al PNV, muy bien, estupendo.

Pero es curioso, porque sin embargo dicen que la situación es complicada, que la ciudadanía lo está pasando mal, que las empresas lo están pasando mal, y a ustedes las cuatro medidas que ha puesto en marcha esta Diputación les parecen estupendas, cuatro medidas transitorias y una escenificación, por cierto de presentación de un plan de inversiones, que es de todo menos novedoso, son sus planes de legislatura, y en su mayoría se habían presentado para recibir ya fondos europeos, y por tanto esto se traduce en que va a poner 48 millones esta Diputación, de los cuales 47,8 se van a gastar en carreteras inteligentes, olé, para la crisis. Estas son las soluciones que plantea este Gobierno y que su grupo, por lo que veo, aplaude. Y esto para el sector productivo, porque para el ciudadano de a pie, ya hemos visto, eso en Madrid, que aquí tenemos pocas competencias. A mí me sorprende, me sorprende.

Yo creo que lo que hemos puesto encima de la mesa con nuestra propuesta son diferentes formas de poder atajar los efectos estructurales y coyunturales del sector productivo y de la ciudadanía en general, de las que están más precarizadas en particular. Pero bueno, ustedes dicen “¿reformular el sistema fiscal? no se puede, que es una locura, situación coyuntural”, como si las desigualdades en este Territorio no fueran estructurales y no tuviesen nada que ver con nuestra política fiscal, muy bien. Favorecer la capitalización de empresas, si lo proponemos nosotros no se puede, es una locura, ¿cómo le ha llamado?, el intervencionismo, no. Ahora, si lo proponen ustedes con incentivos fiscales como ya han hecho, ahí sí, ahí sí. No sé, revisar las incoherencias de los proyectos de inversión, usted dice “no, es que esto ya se hace”, pues miren mejor, miren mejor porque han mirado mal, de verdad, porque hay muchas incoherencias, la última de ellas es la que le citado al inicio de mi intervención, 3,6 millones para arreglar una planta del Palacio Foral, una inversión inteligente, responsable, en un momento como el que estamos viviendo, no sé.

Yo creo, sinceramente pienso que se ven tan limitados e incapaces para tomar decisiones, que a veces me pregunto qué hacen aquí ustedes, de verdad. El problema no está en que estas medidas no se puedan poner en marcha, es que no hay voluntad política para ponerlas. Sinceramente, no se puede estar hablando de defender la foralidad y el autogobierno, al que ya veo que han renunciado ya no solo ustedes, el Partido Popular también ha renunciado a él, porque todo se tiene que hacer desde Madrid.

Y yo espero que en esta segunda parte nos den algo más que excusas como argumentos para decir no a nuestras propuestas, que si esto se hace, que si no aporta, que si es una locura, como decía el Diputado. Y le pediría que, pues no recurra de nuevo a la descalificación, les deja sinceramente en mal lugar. Yo creo que tenga que recurrir el grupo que sustenta al Gobierno a las descalificaciones, no hay que ser Freud para darse cuenta de lo que están transmitiendo ustedes, o lo que proyectan en nuestro grupo, que no es más que su miedo, su inseguridad, o su incapacidad para tomar decisiones. No tenemos varitas mágicas, tampoco lo pretendemos, no hablamos de solucionar lo que ocurre en Europa ni en el mundo, como decía el señor Rementería, procuren hablar de lo que traemos aquí, y a ver si de verdad, a ver si nos acercamos, y a ver si somos capaces de llegar a un acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko De Madariaga Martín andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias señora Presidenta. La verdad es que yo creo que compartimos que aquí hay que tomar medidas estructurales, por mucho que por parte de la Diputación Foral se esté hablando continuamente de situaciones coyunturales, todos somos conscientes de que no lo son. Me parece bastante osado decir que el Gobierno de España lo que genera es confianza y seguridad, se lo podemos preguntar a los saharauis, por ejemplo. O podemos fijarnos de reojo en la reunión de Draghi con Argelia, antes de ayer, y los precios del gas que también vamos a soportar los españoles. Una confianza y una seguridad tremenda.

Ahora, si nos centramos en Bizkaia, porque por supuesto que lo que aquí no estamos haciendo es aprovechar nuestras capacidades de autogobierno, por supuesto que aquí lo que no estamos haciendo es aprovechar nuestras competencias fiscales para bajar los impuestos, y por supuesto que antes se hablaba de no, es que lo que dice el PP es que las cosas sólo se tienen que hacer en Madrid, no. Es verdad que la Comunidad de Madrid en esto nos llevan bastante ventaja, y ahí también pues igual algunos se deberían fijar.



Pero es verdad que si nos circunscribimos a Bizkaia, claro, pues al final cualquiera que salga a la calle, cualquiera que hable con los ciudadanos, cualquiera que hable con un trabajador que ve como productos básicos de estos en los que la demanda es inelástica y se han multiplicado, aquellos autónomos, aquellas pymes, como decíamos antes, que no pueden pagar las facturas, lo que se les da por parte de esta Diputación, a lo que llegamos es a aplazamientos, a no tienen que pagar ustedes los pagos fraccionados, a que igual los préstamos del COVID les dejamos más tiempo. Oiga, pero si lo voy a tener que pagar igual, y la inflación está desmedida, ahora no se puede hablar de rebajas fiscales, no. Les decía antes de mi intervención, cada punto que sube la inflación son 2.000 millones de más que recaudan las administraciones públicas en España, y luego parece que nos dan 20 céntimos para comprar combustible, y con eso se arregla todo. Oiga, que no, que no, lamentablemente estamos teniendo muy malos gobiernos, en Bizkaia, en Euskadi, y desde luego el Gobierno de España, en tiempos que son tremendamente complicados.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Martínez Fernández andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora Presidenta, muchas gracias. Hay un poco de todo. Mire, señora Martínez, lo que no da confianza a los españoles son los cayetanos en romería, donde solo falta Paco el bajo y la milana bonita. Esos, lo que dan es miedo, no ustedes no están, digo, ustedes no van, a ustedes los llevan.

Por otra parte, tampoco da mucha confianza esos guantes a 6€ esos guantes de 2 céntimos, no, eso tampoco. Pero es que no puede dar confianza oír a un líder político decir que las administraciones se están forrando, y aquí se ha escuchado, pero vamos, con total y absoluta claridad, que la recaudación no va al bolsillo de los administrados, la recaudación no va al bolsillo de las administraciones, la recaudación va a las necesidades de la ciudadanía. Oiga, con mayor o menor acierto, eso también es cierto, eso es verdad, con mayor o menor acierto, pero desde luego, más que ustedes con toda garantía. Porque miren, traen una y otra vez el tema este de las subidas de impuestos, el señor Feijoo decía “hay que bajar los impuestos, porque es la mejor manera para que exista un estado de bienestar”, pues su partido subió dos veces el IVA, dos veces el IBI, 5 veces el IRPF, cuatro veces el Impuesto de Sociedades, creó el Impuesto de Loterías, aprobó el 7% del incremento del valor de la producción eléctrica, aprobó el impuesto sobre la electricidad del 5,11%, subió el IVA de la luz al 21%, no sé, repáselo, repáselo.

Sí, he hecho una referencia a la unidad de acción, era por si usted tenía la amabilidad de admitirnos un ratito en ese Gobierno de concentración que ha propuesto, mediante esa Comisión. Si usted lo permite trabajamos en unidad.

Y más allá de todo eso, no podemos, y es cierto, el modelo de debate lo hace así, pero hay propuestas distintas por parte de ambos grupos. Es cierto que en uno se generaliza un poco más, y yo quiero alejarme de esas generalizaciones, y en otro se concreta un poco más, no puedo atender a todas las posibilidades. Pero lo que sí se hace imprescindible es transmitir a la ciudadanía un mensaje de seguridad y de confianza, de cobertura, alejándonos de posiciones un poco más difusas. No hay nada confuso, o nada obtuso, o nada profuso, bien, pero sí que puede haber algo un poco más difuso, que hay momentos en los cuales, como este, entiendo, que sería necesario algo más de concreción. Es verdad, insisto, no es lo mismo lo planteado por un grupo, usted misma lo ha dicho, esto es más general, lo suyo, aquello es un poco más concreto.

La verdad es que, para tomarlo en consideración, señora De Madariaga, habría que plantearlo de un modo más profundo. Bien, yo sí voy a decir qué entiendo por medidas concretas. Pues mire, aunque no les guste, pero hay una bonificación mínima de 20 céntimos por litro de combustible, me parece una buena medida, un aumento del 15% en el ingreso mínimo vital, también me la parece, una ampliación del bono social eléctrico a 600.000 familias, la extensión de bajadas fiscales en la factura de la luz, o las ayudas directas a sectores agrícolas y ganaderos, o de la industria electro intensiva o gas, y el transporte, o 450 millones de euros para ayudas directas, o la devolución mensual del Impuesto sobre Hidrocarburos, o la Ley de trabajo a precio justo, medidas en materia energética, como el mecanismo de fijación del precio de referencia para el gas, rebaja en el cargo en el sistema eléctrico 1.800 millones de euros. Es decir, pero es que no debemos olvidar que aquí, en el suelo que estamos pisando, tenemos 270 millones de remanente para proyectos estratégicos, algunos mejores, otros peores, todos para que la ciudadanía de Bizkaia pueda disfrutarlos, o al menos sentirse con ellos en las mejores condiciones, 143 millones de euros para el apoyo a la inversión y al futuro del comercio. Desde luego, estas son medidas concretas. ¿Que se puede recoger alguna otra medida?, no me cabe duda, pero para concreción, para seguridad, para tangible, lo que aquí acabo de exponer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Álvarez Castrejón jauna. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Eusko Abertzaleak taldearen ordezkaria, De Luis Zelaia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **DE LUIS ZELAIA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señora Iardía, no entiendo el tono de su cierre. Esta Diputación, como ya se ha dicho en anteriores ocasiones, se ha reunido con todos y cada uno de los sectores afectados. Es nuestro deber, así se ha hecho y así seguiremos trabajando.

En cuanto a las chisteras para la segunda parte, no, no tenemos ninguna chistera ni actos de magia para esta segunda parte, solo tenemos medidas reales que trataré de citárselas, aunque creo que ya las conoce. Y solo otro punto, en cuanto a la modificación fiscal, señora De Madariaga, no decimos que no sea posible modificarla, simplemente que no creemos necesario que sea modificada.

Dicho eso, creo que hemos sido capaces de dar respuesta a sus requerimientos en la primera intervención, y aún a sabiendas de que no comparten muchos de los modos de gestión de esta Diputación, les pedimos que sean coherentes, que den tiempo a las medidas recién activadas para que podamos ver su efecto. No recurran al mismo discurso de siempre, el de confrontar, busquemos acuerdos.

Medidas como las adoptadas en el día de ayer, en el cual se han aprobado la inversión de 270 millones de euros en Bizkaia, para la ejecución de proyectos, como ustedes solicitaban, estratégicos para los y las vizcaínas, y reclamados en muchos de los casos por los grupos aquí hoy proponentes, como por ejemplo la activación del Metro de Galdakao, proyecto tan debatido en esta Cámara, con una dotación de 180 millones de euros, el cubrimiento de La Avanzada en Leioa, uniendo un pueblo separado por la autovía durante décadas, dotándola con 65 millones de euros. La creación de nuevas vías verdes, demandadas también reiteradamente, por lo que entendemos serán de interés para la ciudadanía y la sociedad vizcaína, como ustedes solicitaban, con una dotación de 2 millones de euros. La reforma de las residencias forales, bajo un nuevo modelo de unidades convivenciales para personas mayores, dotándola de 8,7 millones de euros, destinados 7,2 a la residencia de Leioa, y 1,5 a la de Elorrio. Compra de pisos para la ayuda de personas en situación de exclusión, con 8 millones de euros. Y a esto podemos añadir la batería de medidas del sector primario, con 1,5 millones como plan de choque, y otros 1,5

millones a modo de ayudas forestales y mejora de la eficiencia energética. Compra de montes para la repoblación con especies autóctonas, mejorando así nuestros espacios naturales, con una dotación de 2,6 millones.

A este paquete de medidas, recordar las medidas fiscales lanzadas desde esta Diputación que supondrán la inyección de otros 100 millones de euros, consistentes en aplazamiento del pago de impuestos sin garantía ni intereses, exención del pago fraccionado del IRPF, incremento del forfait de gasto para autónomos y microempresas, incremento del forfait de compensación de gastos para microempresas y autónomos, dando prioridad a sectores como el logístico, agrícola y el ganadero. Y finalmente ayudas directas a pequeños productores, con una media de 3.200€por explotación.

Medidas todas ellas con el único objetivo de redinamizar y fortalecer la economía en estas circunstancias de incertidumbre coyunturales y alza de costes energéticos, muchas de ellas alineadas con sus solicitudes, siempre sin dejar a nadie en el camino, y siempre bajo el régimen fiscal disponible, que como ya he dicho es justo, progresivo y adecuado para la situación que hoy en día consideramos coyuntural.

Por ello, y como he indicado en esta segunda intervención, vayamos unidos y demos tiempo a las medidas recién adoptadas, porque creemos que son las correctas, pero siempre estando atentos a las nuevas necesidades que puedan surgir. Eskerrik asko denoi.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Luis Zelaia jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar doguz mozinoak.

Lehenengo eta behin, botoetara jarriko dogu Euskal Herria Bildu taldeak aurkeztutako mozinoa. Mozino honen aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago.

Eraitza hurrengo da:

Guztira 47 boto emon dira, aldeko botoak izan dira 14, kontrako botoak izan dira 33, ez da egon abstentzinorik. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Eta, jarraian, botoetara jarriko dogu Elkarrekin Bizkaia taldeak aurkeztutako mozinoa. Mozinoaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentzinoak?

Beraz, eraitza hurrengo da; guztira 47 boto emon dira, 5 izan dira aldeko botoak, kontrakoak botoak izan dira 33, eta 9 abstentzino. Beraz, ez da onartu mozino hau be ez.

Jarraian, gai-zerrendako 6. puntua:

El Sr. **SECRETARIO IDAZKARI** jaunak:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2022/0000732](#))

**Autor:** Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

**Asunto:** Las unidades convivenciales de las residencias de personas mayores.

6.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itanetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2022/0000732SE](#))

**Egilea:** Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

**Gaia:** Adineko egoitzetako bizikidetza unitateak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2022/0000732SE](#))

**Documento**

[\(R.E.11/E/2022/0000732\)](#)

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (56A)

**Expediente:** [\(11/B/20/0003335\)](#)

**Principal:**

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (56A)

**Espedientea:** [\(11/B/20/0003335\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Duque Santacoloma andrea, zurea da berbea.

La Sra **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko, eguerdi on guztioi.

Bueno, nik tonoa pixka bat aldatuko dut, eta igual ezohikoa den zerbait egiten hasiko naiz. Bueno, Jane Eyreri eskerrak eman nahi dizkiot, akordio hau lortzeko izan duen prestutasunarengatik eta jarreragatik, eta orduan, horrexegatik eskerrak eman nahi dizkizut.

Iragan Kontroleko Osoko Bilkuran, egoitza eredu berriari buruz galdetu genion Gizarte Ekintzako diputatuari, hau da, bizikidetzaren unitateei buruz. Estrategia berri honen helburua adinekoen arretaren pertsonalizazioan aurrera egitea da, eta helburua arreta pertsonalizatua eskaintzea da.

Zoritxarrez, osasun pandemiaren ondorioz, egoitzak Covid-19aren birusaren transmisio handieneko gune soziosanitarioetako bat izan dira egoitzak. Horren ondorioz, egoitza-ereduaren eztabaida zabaldu zen, edo hobeto esanda, berriro ireki zen. Hainbat ahotsek aspalditik eskatzen zuten zaintza-politikak aldatzea, batez ere, egungo egoitza eredu hori aldatzea. Eredu zaharkitua, egoiliarren premiei erantzuten ez diena, eta langileen lan-baldintzei ezta. Horren erakusgarri da langileak beren baldintzak hobetzearen alde borrokatu egin direla Erkidegoko hiru Lurraldeetan.

Esan bezala, COVID-19aren krisiak egoitza-eredua jarri zuen zaintza-politika publikoen eztabaidaren erdigunean, eta adostasun sozial handia lortu zen; egoitza-eredu berri bat behar genuen, behar dugu. EH Bildun haratago goaz, eta zaintza politiken inguruan itun sozial berri bat behar dugula mantentzen dugu gaur, zaintza sistema publiko bat behar dugu. Aurrean dugun erroka demografikoari modu integralean erantzungo dion sistema publikoaren beharra defendatzen jarraitzen dugu, baina adostasunak eta elkarguneak bilatzen jarraituko dugu norabide horretan aurrera egiteko.

Horregatik, Unai Rementeria ahaldun nagusiak Politika Orokorreko Osoko Bilkuran egungo egoitzen eredu aldatuko zuela iragarri zuenean, bizikidetzaren unitate txikietarantz aurrera egingo zuen eredu baterantz, arretaz eta interes handiz entzun genuen. Behin baino gehiagotan esan dugunez, neurri handi batean bat gatoz bizikidetzaren unitateak arautzen duen Dekretuarekin, filosofiarekin, papera jasotzen duenarekin, baina zalantzak ere baditugu, batez ere, nola inplementatuko den eredu hori, zalantzak ditugu.

Hori dela eta, hainbat ekimen aurkeztu ditugu, Batzordetan eta Ganbara honetan ere, eta horrela diputatuari interpelazioa egin genion aurreko Kontrol Plenoan, eta horregatik ere mozio hau aurkezten dugu gaur.

Arartekoaren hitzak ekarri nahi ditut gogora, Lezertua Rodriguez jaunak, COVID-19ak egoitzetan izan zituen ondorioei buruzko txostenari buruzko batzorderatzea eskatu

genuen, eta Gizarte Ekintzako Batzordean egindako adierazpen batzuk jaso nahi nituen gaurkoan, irakurriko dut literala. El señor Lezertua Rodríguez, el Ararteko, decía en la Comisión de Acción Social, “que la estructura arquitectónica de los centros residenciales se ha revelado como un elemento, desde el punto de vista de protección frente al riesgo de contagio. Se ha evidenciado que existe una asociación significativa entre el tamaño de los centros y los riesgos de infección por COVID-19, de manera que éste sería más elevado en los centros con mayor número de plazas”. Y decía también, que una última característica de los centros que recogía este informe, que mostró una asociación significativa con el riesgo de contagio en estos análisis estadísticos, fue la organización en unidades convivenciales que reducía el número de casos de COVID en los centros en un 43%. “De lo anterior”, nos decía el Ararteko, “se deduce que es necesario reflexionar en torno al modelo arquitectónico y funcional de los centros, a la luz de su influencia en el riesgo de contagios”.

Argi dago profesionalen arteko eta alderdi politikoen arteko adostasuna honen inguruan erabatekoa dela, egoitza eredu txikiago batek eta bizikidetzaren unitateetan antolatzeak nabarmen murriztuko bailuke COVID-19 bezalako birusen aurrean kutsatzeko arriskua, baina ez hori bakarrik, era berean, hobeto erreparatzen dio pertsonen ongizatean oinarritutako egoitza-paradigma berri horri.

Adostasun hori eztabaiaezina da, argi dago, eta horregatik uste dugu sakondu egin behar dugula indarguneetan, baina baita ahulezia posibleetan ere. Egoitza eredu berri horrek arreta eman al diezaioke Bizkaiko egoitzetan bizi diren adinekoen egungo profilari? Hori da guk daukagun zalantza, profil gero eta konplexuagoa, intentsitate handiko zainketak behar dituena.

Hau izan zen Arartekoaren erantzuna zehazki honengatik nik galdetu nionean: “En relación también con lo que decía EH Bildu, quizás el modelo de residencias pequeñas, que permite adaptarse muy bien a las personas que mantienen un cierto grado de autonomía, no sea el más indicado para los grandes dependientes. Esa es una cuestión de clasificación de los residentes, hay ciertamente algunos casos en los cuales habrá que evaluar, para los grandes dependientes, qué tipo de residencias hacen falta. Pero es un trabajo que está en curso, nos decía, en parte quizás también impulsado por las circunstancias”. Eta bueno, bukatzen zuen, ze denbora agortzen zait, esanez “que todo esto está en curso de estudio, necesita profundizarse”, berak esaten zuen hori. Leku desberdinetan administrazio desberdinak hausnarketa honetan gabiltzala, eta horregatik gaur ekarri nahi izan dugu mozio hau. Hausnarketa honetan sakontzeko argitzeko ditugun zalantza horiek, eta bueno, bigarren turnoan jarraituko dut azaltzen zeintzuk diren mozio honen puntuak. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea. Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak taldeek zuzenketa aurkeztu eben; beraz, jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Campo Prieto andrea, zeurea da berbea. Baina, ohartarazi behar deusuet, zuzenketa horretan ez datozela bat euskerazko eta erderazko bertsinoa, lehenengo parrafoari dagokionez. Zuzena da jatorrizkoa, hau da, euskarazko bertsinoa.

Ohar hau eginda, Campo Prieto andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Como recordaba la señora Duque, llevamos años reflexionando sobre cómo los cambios sociales y demográficos nos llevaban necesariamente a un replanteamiento del

modelo de servicios sociales con carácter general, y en la atención a las personas mayores en situación de dependencia en particular, y esto nos ocupa hoy una vez más.

Todas las instituciones y administraciones, y los diferentes colectivos sociales, hemos coincidido en que la pandemia ha acelerado este proceso. Ha puesto en evidencia las deficiencias del sistema, y que para corregirlas se tenía que producir un cambio hacia un nuevo modelo residencial que pusiera a las personas y sus cuidados en el centro.

En estas Juntas Generales hemos debatido en diferentes ocasiones sobre esto, y hemos estado de acuerdo en que una de las modificaciones que había que acometer era la organización de las residencias de mayores en unidades convivenciales más reducidas, como fórmula que permite una atención más personalizada, y que todos los grupos hemos considerado necesaria. Una atención más adaptada a las necesidades de las personas, que facilite una vida más autónoma y saludable, física y emocionalmente, y hemos dado pasos y establecido ejes y criterios para la implantación progresiva de esta nueva forma de organización, y también para la adaptación de cada centro residencial, y hemos llegado a acuerdos para impulsar los cambios que hemos entendido necesarios para garantizar esa atención de calidad, para mejorar la recopilación de datos, para mejorar los ratios de personal necesario y suficiente, para mejorar su formación, dignificar su trabajo, para una mejor prevención que garantice la integridad física de las personas residentes, para proteger la dignidad de las personas. Y hemos impulsado medidas que todos los grupos conocemos, y no hace falta recordar una por una.

Desde las diferentes administraciones también se han adaptado protocolos y normativas, también desde la Diputación Foral de Bizkaia, sin olvidar la revisión del Decreto 126/2019 que se está llevando a cabo en el Gobierno Vasco.

En definitiva, hemos dado pasos para avanzar hacia ese modelo de atención centrado en la persona, su dignidad y sus derechos, y para seguir impulsando la adecuación de las residencias. Lo hemos dicho en otras ocasiones, sea cual sea su titularidad y su forma de gestión.

Hoy EH Bildu nos presenta una moción para instar a la Diputación a elaborar un informe de las unidades convivenciales puestas en marcha, y compartimos la conveniencia de la propuesta. Nosotros siempre hemos estado y vamos a estar comprometidos con la evaluación de las políticas públicas de las medidas que se implementan.

Obtener datos y valorar los beneficios, y también las dificultades, que pudieran surgir entendemos que es un ejercicio útil para aprender, mejorar y también para rendir cuentas y garantizar la transparencia de este proceso de transición. Y es por esto, que hemos presentado una enmienda, con Euzko Abertzaleak, con la intención de completar la propuesta de EH Bildu, en la que instamos a la Diputación a elaborar un informe de evaluación sobre las unidades convivenciales que estén en marcha a finales de año, con los datos recogidos durante 2022. Este informe deberá, al menos, contener información sobre el perfil de los y las usuarias, siempre garantizando la protección de los datos personales, sobre las plazas de cada unidad convivencial y el número de personas que vivan en ella, sobre el perfil profesional de los miembros de los equipos profesionales de las unidades convivenciales, respetando también la protección de datos, ratios de personal de los centros que tienen unidades convivenciales, sobre las dificultades y obstáculos de los centros para autorizar las unidades convivenciales, sobre las conclusiones de las inspecciones específicas que se realicen, y el análisis de los beneficios derivados para residentes y familiares.

Este informe se presentará, una vez elaborado, en la Comisión de Acción Social. Esperamos que hoy también, como en otras ocasiones, todos los grupos compartamos el mismo objetivo, garantizar al final la mejor atención para las personas que, por las causas que

sean, tienen que vivir en una residencia. Al menos, nuestro objetivo es este, a la espera de lo que los demás decidan. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Campo Prieto andrea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lamborena Barreras jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LAMBORENA BARRERAS** jaunak: Mila esker mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

Gaurko Batzar Nagusi honetan Euskal Herria Bilduk bizikidetza unitateei buruz aurkeztu duen mozioa eztabaidatuko dugu.

La presentación de esta moción la interpretamos como una muestra de interés en la puesta en marcha de las unidades convivenciales en la red de centros residenciales, y con una voluntad de articular la mejor de las respuestas, lo cual nos congratula. Nos congratula saber que varios de los grupos aquí representados tenemos la intención de sumar a este modelo que el Diputado General trajo a estas Juntas Generales el 28 de septiembre de 2020. Año y medio después nos encontramos de nuevo aquí hablando sobre ello, pero esta vez como una realidad, un modelo de cuidados en el ámbito residencial articulado en Bizkaia del que queremos aprender y que necesitamos evaluar. No han sido pocas las veces que el diputado de Acción Social nos ha informado de la implantación del modelo, la última en el Pleno del pasado 30 de marzo. En su intervención nos dio luz sobre algunas cuestiones que recoge la propia moción, y apuntó que todas las personas que viven en las residencias de Bizkaia pueden ser susceptibles de beneficiarse de este modelo de atención personalizada, y sobre todo que todas estas personas tienen derecho a un modelo de atención personalizada, organizada en unidades convivenciales que les permitan vivir como en casa. Hablamos de la vida de miles de personas que no debe cambiar sustancialmente en el momento en el que ingresan en un centro residencial. Su vida continúa en otro entorno que deberá convertirse en su hogar, hogar en el que poder continuar con su proyecto de vida, pudiendo mantener aquello que es significativo en ella.

Articular el modelo no ha sido sencillo, pero tal y como nos ha explicado en más de una ocasión el señor Murillo, se ha construido en colaboración con los agentes implicados en los cuidados compartiendo el trabajo realizado públicamente, por primera vez en el encuentro del pasado 12 de julio de 2021, encuentro en el que algunos de los aquí presentes participaron, y en el que pudimos escuchar cuál es el modelo por el que apuesta esta Diputación Foral para desarrollar lo que ya apuntaba en su artículo 24 el Decreto 126/2019, por el que se regulan los centros residenciales. En Consejo de Gobierno del 27 de julio de 2021 se plasmó el modelo en una de las herramientas que tiene la Diputación para impulsarlo en la concertación. En dicho Consejo de Gobierno se aprobó la convocatoria para la concertación de la prestación del servicio residencial foral de residencias de Bizkaia para personas en situación de dependencia. Este es el marco legal de las unidades convivenciales en Bizkaia, este es el marco.

Somos conocedores de que se ha acompañado a las entidades en la implantación del modelo mediante formación, formación que comenzó en el mes de septiembre, y que todos los viernes hasta final del año congregó a todas las entidades que se comprometieron a aplicar dicho modelo a partir del 1 de marzo de 2022. Las unidades convivenciales suponen un nuevo avance en la personalización de la atención, que da respuesta a la evolución de las necesidades expectativas y preferencias de las personas que necesitan de apoyos para desarrollar su proyecto de vida, personas en situación de dependencia, personas a las que tenemos que atender, un avance, un impulso que desde la perspectiva de la Diputación se considera necesario desde cuatro puntos de vista:

- 1 Hay evidencia empírica suficiente.
- 2 Hay un marco normativo que ya lo recomienda desde 2019.
- 3 Los deseos y expectativas de las personas.
- 4 La visión de los agentes del sector.

En el pasado Pleno de Control del 30 de marzo, ante la interpelación que ha dado lugar a la moción que estamos tratando, el señor Murillo nos aportaba datos interesantes sobre el perfil de las personas que en ellas viven, resultando ser bastante similar al de la red en general. Una edad promedio de 85,9 años, mayor que en la red general; un 64% con 85 o más años, también mayores que en la red general; un 95% con grado de dependencia reconocido de 2 o 3, concretamente un 35% con grado 2, y un 58% con grado 3, también ligeramente mayor en las unidades de convivencia; y un 42% tiene deterioro cognitivo, y el 36% movilidad muy reducida, en este caso datos muy similares a la red en general.

A la moción que la señora Duque ha presentado, y que ella va a detallar en su segundo turno de intervención, desde los grupos Euzko Abertzaleak y Euskal Sozialistak hemos presentado una enmienda que entendemos humildemente que recoge mejor los criterios para realizar la evaluación solicitada, y que la señora Campo ha detallado también. Agradecemos la disposición de la señora Duque a nuestra enmienda aceptándola, e invitamos al resto de grupos a actuar en consecuencia y que esta iniciativa pueda salir hoy adelante con el apoyo mayoritario de la Cámara. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lamborena Barreras jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora presidenta. Desde el grupo Popular votaremos a favor de esta iniciativa. Es verdad que nos encontramos en un período transitorio, es verdad que las unidades convivenciales tienen que ir avanzando y esperemos que vaya a buen ritmo, y que desde luego la evaluación de las políticas públicas es absolutamente necesaria siempre, e imprescindible en estos casos. Yo sí que creo que es importante que cada vez se preste una mayor y mejor atención a nuestros mayores, que es verdad que durante la época de la pandemia se han vivido situaciones muy complicadas, y que yo creo que todos coincidiremos en que, a día de hoy todos tenemos a alguien cercano que pueda tener reservas en cuanto que una persona mayor vaya a una residencia, la propia familia, o incluso la persona mayor.

Yo creo que la ambición de las administraciones, o de la Diputación en este caso, debe ser no que va a mantener su calidad de vida, sino que debemos aspirar a que mejore su calidad de vida en una unidad convivencial, en la que va a tener una atención cada vez más individualizada, que, por supuesto, garantice la dignidad y los derechos que tenemos todas las personas, y así vayamos avanzando en un modelo en el que, como decía Serrat, hacerse mayor cada vez sea más transitable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Martínez Fernández andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.



La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Desde Elkarrekin Bizkaia hemos prestado una especial atención, tanto al debate surgido en la interpelación, como al que acaba de tener lugar ahora para debatir sobre la moción derivada, porque nos preocupa, nos preocupan y nos ocupan los cuidados. Prestamos también una especial atención porque nos interesa conocer los pormenores del ya muy manido modelo de unidades convivenciales, nos interesa en su parte positiva porque entendemos que puede suponer un trato más humano a nuestros mayores, pero nos interesa también fiscalizar su parte más negativa, su lado oscuro, porque corremos el riesgo, como hemos dicho en tantas ocasiones, de convertir esto en retórica, o en pagar simplemente un 5% más para que se adapten, a los gestores de las residencias. Creemos que además hay que poner encima de la mesa el riesgo que se corre también de sobrecarga de trabajo a unas profesionales que ya están quemadas, si no se regula esto de forma adecuada. Y no olvidemos que las últimas movilizaciones del sector residencial son algo más que significativas de la precariedad que sufren las trabajadoras de las residencias. Sinceramente, lo que esperamos es que el peso de este cambio de modelo no recaiga en ellas, esto en lo general.

Y con respecto a la cuestión particular de lo que hablamos. Ayer, preparando este Pleno y en concreto este punto, me llevé una sorpresa. Una sorpresa que igual es un poco de jarro de agua fría hoy aquí, y lo siento. Voy a tratar a tratar de explicarlo. El pasado mes de febrero aprovechamos el estudio realizado por el Ararteko sobre la COVID en residencias para mayores, para poner sobre la mesa algunas propuestas. Se trataba de un estudio sobre la incidencia del coronavirus, pero en su contenido y conclusiones apuntaba más allá de esta circunstancia. El modelo de las unidades convivenciales se nombra en más de una ocasión a lo largo del estudio. Y después de aquel debate, tras presentar nuestro grupo una moción derivada, aprobamos por unanimidad una propuesta en este mismo Pleno que abordaban algunas de las preocupaciones que habíamos puesto encima de la mesa.

En el Pleno de febrero se aprobó esto que os voy a leer ahora: “elaborar un test diagnóstico para cuantificar el avance del modelo de unidades residenciales y recopilar los informes generados en las residencias. Por otro, que en la revisión del Decreto 126/2019, de centros residenciales para mayores de Euskadi, se tenga en cuenta la revisión de las ratios”. La primera propuesta aprobada, realizar ese test diagnóstico, nos permite evaluar lo que ocurre en las residencias que quieren aplicar el nuevo modelo residencial, además de no dejar esta labor exclusivamente en manos del centro que entendemos que sería una responsabilidad, entendemos que para la elaboración de ese test diagnóstico tendrá unos ítems, o unos indicadores que evaluar, tal y como dijimos durante el debate de la moción. Hablamos de tipos de usuarios, de perfiles profesionales, de ratios. La segunda propuesta incide ahí donde es necesario hacerlo, además para poder modificar la proporción trabajador-usuario que requiere la unidad convivencial, el Decreto a nivel de la Comunidad que lo regula, que se recoge también en esta moción.

En resumen, lo que proponíamos, y se aprobó, era el control de la aplicación del modelo de unidades residenciales y revisión de las condiciones laborales que del mismo se desprende. Estos son los acuerdos de este Parlamento, que enmarcan el debate que estamos teniendo hoy, y quisiera que por lo menos esto se tuviera en cuenta. Se pide que se elabore un informe de valoración de la marcha del modelo de unidades residenciales, bien, perfecto. Que se presente en la Comisión de Acción Social, buena aportación porque el otro no lo pedía. Y en este segundo punto, sí que consideramos también que se fiscaliza el modelo, pero dudamos de alguna manera de que sea algo que no se fuera a hacer. También se pide que para la fecha que se ponga para el informe sea a finales de diciembre de este año, y esto no supone ni siquiera un año de puesta en marcha de las unidades convencionales, porque ha salido en marzo el Decreto.

Lo que en esta moción derivada de interpelación se pide es una mayor transparencia, que todos los grupos de la oposición queremos para el sector residencial, por mucho que las patronales del sector digan que están súper controladas. Sabemos que la opacidad para la ciudadanía en general, para los cargos públicos, incluso para las familias ha sido muy patente, y tememos que esta opacidad se prolongue a los nuevos modelos de gestión de los centros, y precisamente por eso planteábamos aquella moción.

La motivación de esta iniciativa es la de transparencia también en un sector, en este sector, pero la duda para nosotras es, ¿qué hay de nuevo en lo que se propone, más allá de que se ofrezca matar dos pájaros de un tiro, a la Diputación? Volvemos a aprobar lo mismo que se supone que ya está aprobado. Yo puedo entender que a la señora Duque se le haya podido pasar, porque tenemos otras cosas, pero que se les pase a los grupos que apoyan al Gobierno me resulta un poco más extraño.

Entonces, yo sí que querría escuchar en su segunda intervención si hay algo distinto, qué es, o si estamos volviendo a debatir y a aprobar algo que ya se hizo en febrero de este mismo año. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko De Madariaga Martín andrea. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko. Por empezar por responder a Eneritz, hay un hilo conductor que nos lleva a la moción de hoy en las propuestas, preguntas e interpelaciones que hemos ido haciendo, y es que desde EH Bildu Bizkaia mantenemos una tesis. Este modelo, este nuevo modelo residencial de unidades convivenciales, puede atender a un perfil concreto de personas dependientes, pero la tesis que mantenemos es que, para grandes dependientes, probablemente, desgraciadamente, no lo sea.

Para que esa hipótesis, tesis, se confirme o no, necesitamos cierta información, por eso hemos ido haciendo algunas preguntas muy concretas, tanto al Defensor del Pueblo, al Ararteko, por eso solicitamos esa comparecencia e hice una pregunta muy concreta, también se las hice al diputado de Acción Social Sergio Murillo el pasado Pleno de Control, y van todas en la misma dirección, si os dais cuenta, y es sobre el perfil actual de las personas que viven en las residencias de Bizkaia, porque esa tesis que mantenemos es que el perfil actual es cada vez más complejo, y hemos escuchado también en esta Cámara cómo las personas con diversidad funcional, con discapacidad, también se atienden en las residencias para personas mayores. Esto supone que ese perfil de personas mayores que hay hoy en día en las residencias tienen unas necesidades más complejas, y la tesis que seguimos manteniendo también es que para atender un perfil con necesidades complejas hace falta reforzar las plantillas del personal, es decir, hace falta revisar ese Decreto. Y de hecho, en las conversaciones que hemos mantenido con Jane Eyre en concreto le hacía mención a ese acuerdo que propusisteis vosotras, Eneritz, para que en la revisión del Decreto de los ratios de las residencias se tuviera en cuenta este nuevo modelo de unidades convivenciales para deshacer esa incógnita, o esa tesis que mantenemos nosotras, que es imposible dar una atención personalizada centrada en la persona, que en ese nuevo paradigma nos vamos a encontrar como decía en lo funcional, y en los cambios arquitectónicos y en la filosofía coincidimos todas.

Pero nosotras creemos que para implementar ese modelo hace falta simple y llanamente más trabajadoras. Y eso es un poco el hilo conductor que nos ha llevado hasta la moción de hoy, pero que viene desde atrás, y creemos que los datos que se nos han aportado aquí, que creo que también se han mencionado anteriormente, refuerzan esa tesis. El 58% de las personas que residen actualmente en las unidades convivenciales, casi el 60% tiene el grado

máximo de dependencia, tiene el grado 3. El 42% tiene un deterioro cognitivo, el 36% tiene problemas de movilidad.

Aquí se ha dicho, todas las personas deberían de tener derecho a ese nuevo modelo, a esa nueva manera, a ese modelo centrado en la persona, y estamos de acuerdo, coincidimos en eso. Lo que decimos es que para que estas personas con una gran dependencia puedan también tener acceso a ese nuevo modelo de atención centrada en sus necesidades, puede que con los cambios funcionales y arquitectónicos no sea suficiente, y que debamos atender a un cambio de ratio de personal, que es el nudo gordiano que llevamos discutiendo aquí desde que ha empezado la legislatura.

Y yo me remití a las palabras que decía el Ararteko, que todo esto está en estudio, que necesita profundizarse, y por eso traemos hoy y volveremos a traer las veces que haga falta este debate y diferentes iniciativas, porque vuelvo a repetir, el perfil de las personas residentes es cada vez más complejo y requiere de mayores cuidados, y creemos por tanto que debemos evaluar este nuevo modelo residencial de unidades convencionales para saber si estos cambios arquitectónicos y funcionales son posibles, sin modificar los ratios, o por el contrario, y esto es lo que nosotras defendemos, es que este cambio de paradigma requiere de un refuerzo de las plantillas, más trabajadoras en definitiva. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Campo Prieto andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Eskerrik asko berriro.

Señora De Madariaga, esto no va de cómo queda cada grupo, quién se lleva el premio, quién propone qué, esto va de seguir avanzando y de tener cuántos más datos y más información mejor. Va de, como decía antes, de un objetivo común, que es que tenemos que seguir avanzando y abordando los cambios con garantías. Garantías para que cada medida se consolide, y evaluar cómo avanza la implementación de las medidas, teniendo en cuenta el marco legal, los recursos, las dificultades, los impactos, con una visión lo más completa posible. Porque no vale solo con reconocer e insistir en la necesidad de una atención que ponga las personas en el centro, hay que tomar medidas para garantizar lo máximo posible su bienestar, y esta evaluación, aunque puede ser un poquito precipitada, a lo mejor, la evaluación que acordamos impulsar hoy dará información sobre los beneficios conseguidos, sobre fallos y deficiencias, si los hubiera. Y hoy hemos llegado a este acuerdo, con el ánimo de aportar para mejorar, y de seguir profundizando las medidas que ya están en marcha. Así que, una vez más nosotros vamos a poner en valor el acuerdo, aun a riesgo de que nos digan, pues no sé.

En mi grupo pensamos que los consensos son siempre necesarios para consolidar las medidas que se ponen en marcha, y para que los cambios sean duraderos. Animar a seguir en este camino del acuerdo, y bienvenida cada medida que sirva para mejorar la vida de las personas, porque al final para eso estamos aquí. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Campo Prieto andrea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lamborena Barreras jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LAMBORENA BARRERAS** jaunak: Bai, mila esker berriro, mahaiburua andrea.

Amaieratik hasiko naiz ni ere bai. Contestarle a la señora De Madariaga que entendemos que los dos acuerdos a los que ella ha hecho mención son complementarios, y que el uno no invalida el otro. Y en cuanto a la cuestión de la evaluación a fin de año, aclarar que es precisamente a lo que la presidenta de la mesa ha hecho mención en la corrección del primer punto, la ausencia de una coma en la frase en euskera parece ser que hace cambiar el sentido, pero la cuestión es evaluar las unidades convivenciales que estén puestas en marcha ya a final de año, ¿de acuerdo?

Volviendo a hacer una pequeña retrospectiva, sin irnos muy lejos en el tiempo, remontándonos al Pleno de Política General de finales de septiembre de 2020 que antes también hemos mencionado, todos y todas pudimos vislumbrar en las palabras del Diputado General que las unidades convivenciales serían un elemento clave para la mejora y modernización de la red social de atención a las personas en situación de dependencia de Bizkaia. A partir de ese momento, hemos comprobado cómo el Departamento de Acción Social se ha puesto manos a la obra para ponerlas en marcha, y llegados a la fecha de hoy se manejan cifras que nos invitan a pensar que los objetivos planteados por la Diputación Foral para 2022 y 2023 puedan cumplirse.

Como en todo proyecto de esta magnitud, tan importante es plantear bien los objetivos como evaluar el resultado final, sin olvidarnos nunca de los medios. En el proceso de evaluación resulta esencial recopilar datos que nos ayuden a medir el nivel de acierto de los medios utilizados y el grado de consecución de los objetivos. En este sentido, con la aprobación de la moción de hoy la labor de control de estas Juntas Generales va a salir reforzada en buena medida.

No quisiera finalizar mi intervención sin subrayar dos cuestiones. La primera sería agradecer al Departamento de Acción Social, en la persona del señor diputado Sergio Murillo, por facilitar la labor para llegar a este acuerdo. La segunda cuestión sería subrayar el propio acuerdo, demos tiempo a que se desarrolle este modelo, vayamos evaluando y vayamos mejorándolo progresivamente. Aunque en ocasiones haya desacuerdos o disparidad de criterios siempre es bueno encontrarse en el camino cuando se trata de evaluar la puesta en marcha de algo tan importante y novedoso como son las unidades convivenciales, una apuesta que va a cambiar, que está cambiando ya los cuidados que reciben muchas personas en situación de dependencia de nuestro Territorio Histórico. Celebramos haber llegado a un acuerdo en las enmiendas y esperamos poder, en la fecha prevista, analizar convenientemente los datos recopilados para, entre todos y todas, poder seguir mejorando la red asistencial de Bizkaia.

Bidelagunak topatzea beti da berri pozgarria. Besterik gabe, mila esker.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lamborena Barreras jauna. Talde Berezia-Partido Popularrek ez dau parte hartuko. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Señora Duque, vaya por delante, yo no cuestiono su trabajo, no se me ocurre, lo respeto profundamente, especialmente en materia de cuidados. No se me ocurriría hacerlo, y en este atril mucho menos, no estoy hablando de eso.

Lo que hoy estoy poniendo encima de esta mesa es lo que yo entiendo como una tomadura de pelo por parte del Gobierno, una tomadura de pelo a mi grupo y una tomadura de pelo al suyo, eso es lo que estoy denunciando aquí. No cuestiono ni la teoría que

está poniendo encima de la mesa, la cual me parece que tiene un sustento teórico y real, que sería necesario investigar si esto es así o no, y que tiene toda la lógica y tiene todo nuestro apoyo ahí, pero no estoy hablando de eso. De lo que estoy hablando es que lo que nosotras interpretamos con esto es que hay una tomadura de pelo por parte del Gobierno, que creo que no se circunscribe exclusivamente a mi grupo. Por eso le quería decir a la señora Campo, esto no va de premios, no va de premios, no se equivoque, ni de quién se lleva el gato al agua. De lo que va es de lo que le estaba diciendo a la señora Duque, de lo que va, desde mi punto de vista, es de que no nos tomen el pelo a todas y a todos, quiero decir, ustedes dicen que quieren datos, que quieren evaluar, evaluar las unidades convivenciales que están en marcha, es que eso es lo que se aprobó en el mes de febrero, eso, no otra cosa. Entonces, lo que no están desarrollados, y en eso sí que le voy a dar la razón, es cuáles son los indicadores de evaluación que ustedes lo ponen muy claramente. Pero digo yo que cuando van a hacer un test diagnóstico, algún indicador tendrán en cuenta, y espero además que tengan en cuenta aquellos indicadores que se les propuso durante la defensa de la moción, ni más ni menos, a poder ser.

Entonces, de alguna manera, no me voy a oponer a algo con lo que estoy plenamente de acuerdo, es evidente, pero que no nos tomen el pelo, es lo único que pido. Esto ya se ha aprobado, nos guste o no nos guste, para un motivo o para otro, pero el test o la evaluación, o el informe de evaluación, ya se aprobó que se iba a hacer en febrero, y se aprobó con la idea precisamente de evaluar la puesta en marcha de las unidades convivenciales y del efecto que tenían. Entonces, podemos aprobar dos veces lo mismo, que no hay problema, pero no nos tomen el pelo, es lo único que os pedimos. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko De Madariaga Martín andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu mozinoa, barneratuta, esan dan moduan, onartutako zuzenketea.

Bozkatu daikegu. Eta aldeko botoak? Kontrako botoak? Eta abstentzinoak?

Eraitza hurrengo da:

Guztira 47 boto emon dira: 42 izan dira aldekoak, ez da egon kontrako botorik, eta 5 abstentzino. Beraz, onartuta mozinoa.

Eta gai-zerrendako 7. puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

7.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición no de norma ([R.E.11/E/2022/0000201](#))

**Autor:** De Madariaga Martín, Eneritz (EB)

**Asunto:** Plan Foral de Salud Mental.

**Documento Principal:** ([R.E.11/E/2022/0000201](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (182A), [Enmiendas: No presentadas](#) (182B)

7.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Arauz besteko proposamena ([11/E/2022/0000201SE](#))

**Egilea:** De Madariaga Martín, Eneritz (EB)

**Gaia:** Osasun Mentalari buruzko Foru Plana

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2022/0000201SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (182A), [Zuzenketa-eskeak: Ez dagoz](#) (182B)

**Espedientea:** ([11/B/26/0003128](#))

**Expediente:** [\(11/B/26/0003128\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txandea da. Beraz, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko berriz, mahaiburu andrea.

Traemos para su debate y posterior votación una propuesta para que la Diputación Foral de Bizkaia, en el marco de sus competencias y en coordinación con el resto de instituciones públicas implicadas, diseñe y ponga en marcha un Plan Foral de Salud Mental con el fin de reducir el impacto de los determinantes sociales en la población. Y creo, además, que para poder entender de forma adecuada esta propuesta, es necesario que expliquemos algunas cuestiones previamente. Por un lado, por qué necesitamos un Plan Foral de Salud Mental, en segundo lugar, qué significa reducir el impacto en los determinantes sociales, y por qué este Plan debe ser coordinado con otras instituciones.

Respondiendo a la primera de las cuestiones, la relativa a por qué un Plan Foral de Salud Mental, quisiera señalar varias cuestiones. Por un lado, porque tenemos competencia en la provisión y prestación de servicios sociales y socios-sanitarios de atención secundaria, que incluyen los servicios dirigidos a personas con problemas de salud mental, según la Ley Vasca de Servicios Sociales, esto es, somos competentes en la materia, aunque como verán a lo largo de mi exposición, no estamos pidiendo solo una respuesta de la Diputación de la mejora de la red de atención, también somos competentes a la hora de realizar normativa, con lo cual esta es otra de las competencias en la que nos basaremos para defender que tiene que ser un Plan Foral.

Necesitamos un Plan Foral de Salud Mental porque, por otro lado, los problemas de salud mental se han agravado con la pandemia. Sobre esta cuestión existen multitud de estudios que se han publicado en los dos últimos años, donde se reflejan cuestiones como las que se recogen en el Libro Blanco COVID-19, por ejemplo. “Según los estudios realizados”, dice este Libro Blanco, “según los estudios realizados en la Comunidad Autónoma Vasca los niveles de estrés, ansiedad y depresión que ha traído la actual pandemia han ido creciendo, según ha ido transcurriendo el tiempo, en la población general. En los inicios de la pandemia la sintomatología del espectro, por ejemplo, ansiedad, depresión, no alcanzaba tasas tan elevadas como en otros países. Sin embargo, la prolongación en el tiempo de la situación de pandemia ha originado un incremento progresivo de la incidencia de ansiedad, de la depresión o del estrés postraumático y duelos, potencialmente complicados en la población en general, entre otros síntomas. Las personas más afectadas por el sufrimiento psicológico”, dice este informe, que es en la población general, “son las mujeres con enfermedades crónicas, y entre 18 y 25 años. Esta crisis supone un desafío para los mecanismos de adaptación al estrés y capacidad de resiliencia para la población en general, y, por otro lado, y en particular, para algunos grupos que son más vulnerables. Son numerosos los colectivos que han sufrido las consecuencias psicológicas de la pandemia, derivando incluso en algunos momentos en el propio suicidio”.

Esta situación ha venido a incrementar la presión que ya existía previamente a la pandemia sobre los servicios de atención a las personas con problemas de salud mental. En definitiva, este Plan Foral es necesario porque existe una necesidad social más que evidente, a la que hay que acercarse y atender, y dar una respuesta desde las instituciones competentes.

La segunda cuestión de relevancia que incorpora esta iniciativa, y que es importante conocer porque es donde radica el núcleo de esta propuesta, es qué son esos determinantes sociales de los que estamos hablando, y por qué planteamos que el objetivo del Plan sea la reducción de los determinantes sociales. La OMS define los determinantes sociales de la salud como las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de vida cotidianas. De acuerdo con la clasificación que hace la OMS de los determinantes sociales de salud, el contexto socioeconómico y político es uno, los determinantes estructurales y de posición socioeconómica es otro, y factores intermedios son los factores determinantes de la salud. Son factores que afectan de forma importante a la estructura social y a la distribución de poder y de recursos en una sociedad, y en esta materia la Diputación Foral tiene mucho que decir, con el desarrollo por ejemplo de políticas fiscales o de políticas sociales, o de políticas de protección.

La desigualdad es uno de los mayores determinantes de la salud de las poblaciones, en especial de la salud mental. A mayor desigualdad hay una mayor prevalencia de problemas de salud mental, y la desigualdad de ingresos aparece además como un factor decisivo para determinar la salud mental de una sociedad. La pobreza impide precisamente a las personas el acceso a una vida digna, a la educación, incluso al transporte, y otros factores vitales para la plena participación en la sociedad. Ser excluido de la vida social causa peor salud y genera mayores riesgos. Las personas desempleadas, las minorías étnicas, la gente trabajadora inmigrante, las personas con discapacidad, las refugiadas, las personas sin hogar, están más expuestas a la pobreza y, por tanto, a sufrir problemas de salud importantes. Y en este sentido, es necesario atender a las recomendaciones de la OMS, que señala que es indispensable que las políticas sociales tengan en cuenta la perspectiva de género, ya que consideran que es una fuente determinante estructural de la salud. Y señala que las mujeres tienen costos de salud mayores que los hombres debido a que las mujeres corren un mayor riesgo que los hombres de ser pobres, desempleadas, o estar contratadas en trabajos precarios.

Como ven, no solo hablamos de servicios, que también, sino de políticas que desarrollamos desde la institución foral, y de cómo afectan también a las condiciones de vida de las personas que tienen una incidencia directa sobre la salud mental.

En tercer y último lugar, decía que para poder entender la medida que proponemos es necesario entender por qué planteamos que el Plan se haga de forma coordinada con el resto de instituciones. Este planteamiento de trabajo coordinado surge por dos cuestiones, la primera de ellas responde de alguna manera al reparto competencial en materia de salud mental. Por tanto, consideramos necesario que todos los niveles institucionales con competencia analicen la situación desde sus propias competencias. Y, en segundo lugar, porque consideramos que si realmente queremos abordar los determinantes sociales no es tarea exclusiva de esta Diputación, sino que requiere de un abordaje coordinado con medidas transversales. Desde el inicio de la pandemia de la COVID estamos viviendo tiempos de incertidumbre, de miedo al futuro, de ausencia de perspectivas para los próximos años, y a esto se suma al contexto actual del conflicto bélico y sus consecuencias. Es un problema y un panorama complicado sobre el que la OMS ya se ha pronunciado, señalando que las presiones socioeconómicas persistentes constituyen un riesgo bien conocido para la salud mental de las personas y comunidades.

Lo que les planteamos es que esta institución aborde los problemas de salud mental desde una perspectiva no solo asistencial, que es mejorable pero ya está en marcha, sino también desde una perspectiva preventiva, que es una cuestión que es importante fortalecer también desde las propias políticas públicas que se desprenden de la Diputación. Nada más y gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora presidenta.

Obviamente, este asunto hay que tratarlo con otras instituciones, porque es un asunto que abarca tantísimo que, si únicamente nos reducimos a las competencias que tenga el Gobierno Foral, yo creo que se quedaría bastante escaso.

Efectivamente, el tema de la salud mental yo creo que ha sido un tema que ha estado estigmatizado por parte de todos, por parte de la sociedad. Así como cualquier enfermedad podía tener su diagnóstico, su tratamiento, y se compartía generalmente sin mayor preocupación, es verdad que el tema de la salud mental ha estado estigmatizado, y esto de ir al psicólogo, ir al psiquiatra o ir a cualquier persona que sea experta en salud mental, no era algo que tuviéramos normalizado.

Yo creo que la pandemia también lo que ha traído es que nos hayamos dado cuenta de que, efectivamente, la salud mental es un problema que tiene un porcentaje de la población, como puede tener cualquier otro problema de salud, y que así hay que diagnosticarlo y así hay que tratarlo, y creo que eso ha sido un paso importante que se ha dado por parte de la sociedad.

Es verdad que si miramos los datos, que además han sido tratados con mayor detalle con el tema de la pandemia, vemos que el otro día el Ministerio de Sanidad decía que solamente entre noviembre del 2020 y el 2021, solamente en 12 meses se había incrementado un 4% la prescripción de ansiolíticos, un 6% los antidepresivos, y un 4% los psicodélicos, y que el 20,6% de los españoles tienen síntomas compatibles con posibles casos de depresión. Es verdad que todos hemos podido ver informes en los que España está dentro de los primeros, creo que es la 10ª dentro del ranking mundial en el consumo de antidepresivos, e insisto que este es un tema que se tiene que ir abordando y en el que tenemos que ir avanzando.

Desde luego, hay muchas cuestiones para mejorar, por eso digo que será imprescindible la interacción con otras administraciones públicas, porque evidentemente yo creo que, dentro de la sanidad pública en Euskadi, y en el conjunto de España, hay un déficit evidente en cuanto al número de psicólogos, en cuanto al número de psiquiatras, en cuanto a las ratios por población. Desde luego, en cuanto a segundas visitas, o terceras visitas también, los tiempos se dilatan en exceso. Y hay un informe de la Confederación de Salud Mental que lo que está estableciendo, o lo que ha detectado también durante la pandemia, es que lo que hay que ir, creo que finalizaba así la señora De Madariaga, es a intentar priorizar la línea de prevención, que es algo que es fundamental, desde luego en la necesaria inversión y dotación de recursos, a mejorar la salud mental, y la detección precoz e intervención temprana, todo ello unido a un incremento de las ratios de profesionales especialistas en salud mental.

Con lo cual, creo que, desde el Gobierno Foral en el ámbito de sus competencias, desde el Gobierno Vasco y el resto de administraciones, entre todos, hay que seguir trabajando, destinar mayores recursos públicos, y desde luego, también seguir trabajando dentro de la sociedad para que esto no sea ningún estigma, sino una cuestión de un problema de salud, como cualquier otro que cualquiera de nosotros pueda tener. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Martínez Fernández andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berbea.



La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, arrastion guztioi.

Como bien dice la exposición de motivos de esta Proposición no de Norma, el tiempo que hemos vivido de pandemia y, de su mano, de confinamiento y restricciones, ha hecho que los trastornos relacionados con la salud mental, la ansiedad, depresión, estrés, hayan aumentado de manera considerable, especialmente entre las personas de rentas más bajas, las mujeres y los jóvenes. Y esto ha provocado una mayor sensibilización sobre este asunto, que quizás por primera vez aparece de una manera prioritaria en la agenda política. Era una realidad que estaba ahí oculta y silenciada, que ha emergido con fuerza en el debate público, como les he dicho, por la pandemia, pero también por un lamentable comentario de un diputado en el Congreso de los Diputados, que cuando se hablaba precisamente de esta cuestión le espetó al señor Errejón “vete al médico”, demostrando este diputado no solo la mala educación sino también que tenía una nula sensibilidad sobre este problema, que afecta a un número creciente de ciudadanos y ciudadanas. Pero ahora, por fin, ya está aquí en el debate político, y en la necesidad de actuar con urgencia y con determinación, algo que interpela al conjunto de las instituciones, y a la necesidad de reforzar desde lo público las políticas de esta materia.

Verán, la Organización Mundial de la Salud define la salud mental como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es decir, la salud mental es parte integral de la salud y el bienestar de las personas. Yo diría más, sin salud mental simplemente no hay salud. Y la OMS ya nos avisó desde hace tiempo que, tal y como van las cosas, para el año 2030 los trastornos mentales serán la primera causa de discapacidad en el mundo. Por eso ya no caben medias tintas, y los y las Socialistas así lo hemos expresado allí donde gobernamos, y también en la oposición, consideramos que promover el bienestar emocional, psicológico y social de las personas es una prioridad de país. Y si de verdad nos creemos que es una prioridad tenemos que empezar por adecuar nuestra red de salud mental en favor de un modelo asistencial comunitario, integral y coordinado entre programas y dispositivos, por un lado, y entre redes de salud mental y sistemas sociosanitarios por otro.

Y es en lo que estamos trabajando, tanto en el conjunto de España, como aquí en Euskadi. Y esto, señora De Madariaga, usted lo sabe o debería saberlo, porque recientemente se ha aprobado la estrategia nacional de salud mental en España, y en Euskadi el pasado 4 de abril la consejera anunció la actualización de la Estrategia Vasca de Salud Mental en las claves que acabo de expresar, y desde un enfoque transversal e integral, porque la salud mental, como ya está más que demostrado, está determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. Existen evidencias de que las situaciones de desempleo, de precariedad laboral, de estrés e incertidumbre, de las desigualdades de género, las dificultades para conciliar la vida familiar, personal y laboral, la ausencia de tiempo de ocio, entre otras cuestiones, son causas y riesgos asociados al incremento de problemas de salud mental. Por lo tanto, era y es necesario incorporar en nuestras actuaciones la perspectiva de género, la atención a la diversidad, garantizar la autonomía de las personas con problemas de salud mental, coordinar políticas y actuaciones de sensibilización y de prevención. Y estas políticas, también debiera saberlo señora De Madariaga, en nuestra Comunidad corresponden, porque son así de su competencia, al Gobierno Vasco.

Y es verdad que suponen un reto de país, y es verdad que por ello la colaboración entre instituciones es vital, pero cada una desde el ámbito de sus competencias, para sumar y no desenfocar. Por ejemplo, al Gobierno Vasco le corresponde la definición y el liderazgo de los distintos planes de salud, es decir, le corresponde definir las prioridades de la política sanitaria, y también liderar la coordinación socio-sanitaria, fundamental como decía anteriormente en esta materia, y a las Diputaciones les corresponde, como así se regula en el Decreto de Cartera, la prevención y la mejora de la calidad de vida de los colectivos más

vulnerables y de su entorno más próximo, a través de programas de respiro, de centros de atención diurna, y otras prestaciones que usted conoce, porque vienen recogidas en el Decreto de Cartera. Es decir, sumamos esfuerzos, actuaciones y políticas con el mismo objetivo, pero de manera ordenada. Y a partir de ahí decirle que, aunque compartimos con ustedes, como no podía ser de otra manera, la necesidad de visibilizar y no estigmatizar, de prevenir y actuar de manera integral, y desde un enfoque transversal en la definición y en la actuación de las políticas, no podemos compartir su propuesta porque nos piden la elaboración de un Plan Foral de Salud Mental para el que no tenemos dimensión competencial. Pero eso no está reñido con que no actuemos, y de hecho lo hacemos. Y además de lo que ya le he comentado que hacemos, hacemos otras actuaciones a través de herramientas tan potentes como los convenios de salud mental suscritos entre esta institución y la autonómica, o a través de la firma de protocolos de coordinación entre nuestros servicios sociales y los servicios de salud del Gobierno. Ejemplo significativo en este ámbito tenemos la atención a menores tutelados con problemas de salud mental en el programa Adin Txikikoak, programa de acceso directo a Osakidetza.

Por lo tanto, los Socialistas abogamos por dar un tratamiento adecuado en cada ámbito competencial a esta problemática en consonancia con el despliegue de la estrategia sociosanitaria 2021-2024, donde se habla precisamente que garantizar el cuidado de la salud mental de las personas atendidas en los servicios y en los centros de competencia foral, en coordinación con el resto de las instituciones implicadas, es velar por la salud mental.

Y termino con otra reflexión, muy al hilo de lo que nos dice la OMS. Actuar sobre determinantes sociales de la salud mental significa luchar contra la pobreza, contra la precariedad laboral y por un entorno ambiental favorable, y eso es lo que hacemos todos los días los y las Socialistas, con el despliegue de políticas en las instituciones en las que participamos o gobernamos, también en este Gobierno Foral. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gil Llanos andrea. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on berriro.

COVID-19ren pandemiak hankaz gora jarri ditu gure bizimoduak. Askotan aipatu dugu zaintzak erdigunean kokatzeko premia azaleratu zituela COVID-19ren pandemiak.

Zaintzaz hitz egiten dugunean, askotan pentsatzen dugu besteen zaintzez, baina norberaren zaintza ere hor kokatu behar dugu. Norberaren zaintza, norberaren osasuna zaindu beharra.

COVID-19aren pandemiak erronka estresagarri eta ikaragarriei aurre egitera behartu gintuen. Helduek zein haurrek emozio gogorrei, estresari, isolamenduari, eta bakardadeari aurre egin behar izan genien.

Jakina da estresak, beldurra, haserrea, tristura, frustrazio sentimenduak eragin ditzakeela; kontzentrazioa, eta lo egiteko gaitasuna gutxitu dezakeela. Osasun arazo kronikoak eta buruko osasun baldintzak okertu ditzakeela; edo tabakoa, alkohola eta bestelako substantzien gehiegikeria eragin dezakeela.

COVID-19aren pandemiaren zehar, denek sentitu dugu nolabaiteko estresa, antsietatea, atsekabea edo kezka. Haurrek eta gazteek bereziki antsietate sintomak izateko arriskua izan dute eta dute.

Italiako eta Espainiako haurren, 3-18 urte bitartekoak, 1.143 gurasok parte hartu duten ikerketaren arabera, berrogeialdian zehar hurrengan emozio eta portaera aldaketa nabarmenak ikusi dituzte. Sintomak bereziki izan dira:

- Kontzentrazio falta, 3/4
- Asperdura, erdia baino gehiago.
- Suminkortasuna, baita ere % 40.
- Egonezina.
- Urduritasuna, % 40
- Bakardadea edo kezka % 30ren inguruan.

Zalantza barik, pandemiak agerian utzi du buruko osasunaren artapena, lehentasunezkoa izan behar dela. Eta horren adierazlea da, esate baterako, bere buruaz beste egiteko izaten ari diren saiakera eta hildakoak: iazko datuen arabera, EAEn 187 suizidio izan dira, duela bi urte baino %27 gehiago. Eta era berean, buruko osasunari begirako kontsulta eskaerak %13 egin dute gora.

Hainbat zerbitzu saturatuta daude, buruko osasunarekin lotutako trastornoak direla eta; janariarekin lotutako trastornoak be bikoiztu egin dira, edo depresio zein antsietate kasuak ere bikoiztu egin direla.

Badakigu horri aurre egiteko ardura nagusia Osakidetzarena dela, bai. Baina horrek ez du esan nahi erakunde ezberdinek, tartean Bizkaiko Foru Aldundiak, ezin dutela ezer egin.

Se ha mencionado que el pasado 4 de abril, la Consejera de Salud Gotzone Sagardui anunciaba una nueva estrategia de salud mental para la era post pandemia. Una estrategia que todavía no se conoce, que está por diseñar, pero de la que la Consejera de Salud sí señaló que priorizará la atención a niñas, niños y adolescentes. Porque son conscientes de que problemas de depresión, ansiedad o trastornos alimenticios, han estado agudizados por la pandemia de la Covid-19, y están afectando en especial al colectivo más joven.

Es responsabilidad de Osakidetza elaborar esta estrategia, sí, pero sin duda se tienen que implicar todas las diferentes instituciones, entre ellas, las Diputaciones. La Diputación de Bizkaia tiene una red de atención a menores. ¿Cómo ha afectado a estos menores la pandemia? ¿Qué medidas va a tomar la Diputación de Bizkaia para atender a los problemas de salud mental que, en algunos casos ya existían y se han agudizado, o a los nuevos que han surgido fruto de la pandemia y a los que hay que hacer frente? Hay un programa, sí, pero ese programa ¿es suficiente, hay que cambiarlo, hay que modificarlo, hay que invertir más?

Creemos que ese tipo de medidas, por ejemplo, que deberán ser diseñadas en colaboración con Osakidetza, pueden formar parte de ese Plan Foral de Salud Mental que se plantea en la Proposición No de Norma.

Gaur egun, Bizkaiko Foru Aldundiak baditu buruko osasunari loturiko arazoak dituzten pertsonen begirako zerbitzuak, aipatu da ere Gizarte Zerbitzuen Legearen 46.2. atalak, arreta sozio-sanitarioaren esparruan bereziki arta daitezkeen taldeen artean, osasun mentaleko arazoak dituzten pertsonak jasotzen ditu, gaixotasun mental larri eta kronifikatuta duten pertsonak, eta droga-menpekotasun arazoak dituzten pertsonak bereziki. Zerbitzu horiek Bizkaiko Foru Aldundiak ematen ditu, beraien eskumenekoak dira, eta horretarako sinatu zen

Eusko Jaurlaritzarekin hitzarmena. Por cierto, hitzarmen hori aurten amaitzen da. Orduan, aukera ona da egindako aldaketa guzti hauek kontuan hartzeko.

Hitzarmenaren arabera, eguneko zentroko 435 plaza eta etxebizitza edo egoitzetako 348 plaza ezarri behar ziren kolektibo horiei arreta emateko, guztiak ez ziren egin, baina nahiko parekoa, baina orain egungo egoeran nahikoak dira? Hori da aztertu behar dena.

Eta gehiago daude, gizarteratze arloan ba daude programa eta zerbitzu bereziak buruko osasun arazoak dituzten pertsonentzat. Beraz, Bizkaiko Foru Aldundiak badu zer esan buruko osasunari loturiko zerbitzuak, baina ez bakarrik zerbitzua aipatu denez, prebentzio neurriak eta abar zehazteko.

Arauz Besteko Proposamenean planteatzen da “bere eskumenen esparruan eta inplikaturako gainerako erakundeekin koordinatuta” Osasun Mentaleko Foru Plana diseinatu eta abian jartzea, hau da, onartzen da ez dela eskumen bakarra, elkarlana behar da, eskumenak errespetatu behar dira.

“Foru Plan” izena ez dela egokia?, pues, igual bai, aldatu daiteke, aukera zegoen zuzenketak egiteko, baina, gure ustez, beharrezkoa dena, eta guztiok orain arte hitz egin dugun guztiok planteatzen ari gara neurri zehatzak hartu behar ditugula COVID-19ko pandemiak sorturiko eta larriagotu dituen buru osasunari loturiko arazoei aurre egiteko. Eta horrexegatik guk Arauz Besteko Proposamena hau babestuko dugu. Uste dut ezin garela sartu, ez dakit nola esan, baina izen kontu batean. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Inoriza Bustamante andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **INORIZA BUSTAMANTE** andreak: Bai, eskerrrik asko mahaiburu andrea, eta egun on danori.

En relación a la Proposición no de Norma, presentada por el grupo Elkarrekin Bizkaia para debatir el diseño y la puesta en marcha de un Plan Foral sobre Salud Mental, por parte de Euzko Abertzaleak queremos hacer hincapié en varios aspectos que nos parecen importantes de cara a debatir la propuesta.

Tal y como apuntaba la representante del grupo Socialista, por un lado, la Organización Mundial de la Salud defiende la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y Social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Pero ¿en cuántas ocasiones podemos decir que disfrutamos de un completo bienestar físico, mental y social? llevada a cabo esta definición a su extremo, solo podemos concluir que casi todos y todas, y casi siempre, estamos enfermos o enfermas, o que carecemos de una buena salud, y solo desde este extremo se explica que, de algún tiempo a esta parte, se transmiten ideas que tienden a equiparar los problemas emocionales con la enfermedad mental. Y en este sentido, existe un riesgo de psiquiatrización de fenómenos que nada tienen que ver con trastornos mentales, afirmaciones que elevan el malestar de la vida cotidiana a categoría de enfermedad mental.

Y es esta visión, que equipara el malestar emocional y la enfermedad mental, la que ilumina la justificación de su Proposición no de Norma, cuando se propone un plan que actúe sobre determinantes sociales, como fiscalidad, los mecanismos de lucha contra la pobreza, los servicios de atención especializada en el entorno comunitario, la prevención de riesgos en el entorno laboral, las políticas de conciliación, la vivienda, y un largo etc.

Arrancan, además, la justificación de su Proposición señalando que, según algunos estudios realizados en la Comunidad Autónoma Vasca, la prolongación en el tiempo de la situación de pandemia ha originado un incremento progresivo en la incidencia de trastornos relacionados con la salud mental, tales como la ansiedad, la depresión o sintomatología de estrés postraumático. Esto está recogido en la página 33 del documento llamado Libro Blanco de la COVID, y que se refiere a un estudio de la Universidad Complutense realizado en colaboración con un grupo privado, y que no recoge datos de Euskadi. Además, dichas conclusiones son muy cuestionables, ya que no está referida a población clínica sino a la población general.

Dicho esto, creo que es necesario centrar el debate en lo fundamental, que es la enfermedad mental, especialmente en los trastornos más graves y que más recursos requieren desde el ámbito sanitario y desde el ámbito social. Y es aquí donde la Diputación Foral de Bizkaia tiene un papel muy relevante, y que se concreta en acuerdos y servicios directos de atención a la ciudadanía. En este sentido, la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, constituyó en su momento el instrumento fundamental para articular el compromiso que adquieren los poderes públicos vascos con la ciudadanía, respecto al derecho a la protección y al cuidado de la salud.

Dicha Ley plantea una concepción integral de la respuesta sanitaria a los problemas de salud, sin entrar a distinguir entre distintas afecciones o patologías, garantizando las prestaciones sanitarias individuales conforme a la ordenación básica del Sistema Nacional de Salud. Y en este sentido, han sido los sucesivos Planes de Salud de Euskadi, además de la estrategia de salud mental o la estrategia de prevención del suicidio, los instrumentos que han definido las prioridades de política sanitaria con respecto a las políticas con enfermedad mental.

Y, más allá del ámbito sanitario, que es lo que nos emplaza directamente, la Ley 12/2008 del 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su catálogo de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, incluye entre los colectivos particularmente susceptibles de ser atendidos en el marco de la atención socio-sanitaria, a las personas con problemas de salud mental, y en particular a las personas con enfermedad mental grave y crónica, y personas con problemas de drogodependencia.

De hecho, las personas con enfermedad mental son uno de los colectivos diana preferentes en las líneas estratégicas sociosanitarias puestas en marcha desde el Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones Forales y Eudel. Y en el ámbito de estos acuerdos, por ejemplo, desde la Diputación Foral de Bizkaia se han abierto 38 nuevas plazas para la atención de personas con enfermedad mental en los dos últimos años. Por otra parte, y a iniciativa del Departamento de Salud, Bizkaia dispone desde hace algunos meses de cuatro nuevos recursos de salud mental de nueva creación para menores y jóvenes, en Bilbao y Galdakao. Por lo tanto, la atención a la salud mental de la ciudadanía de Euskadi y de Bizkaia, está garantizada tanto en derechos como en recursos.

Es por ello, que no vemos adecuado aprobar esta PNN, y en el segundo turno concretaré algunos aspectos más importantes. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Inoriza Bustamante andrea. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Hoy me alegran dos cosas después de este debate, que por lo menos estamos de acuerdo en el diagnóstico, que es una situación que se está dando y que es grave, y que compartimos la necesidad al menos de tomar medidas. Aunque algunos grupos damos más importancia a que ya se toman, ya se están haciendo, y otros pensamos que queda todavía mucho por recorrer.

Pero no sé, señora Gil, a mí lo que no me vale decir es que usted apunta a esto, tenemos que hacer, todas las instituciones nos tenemos que implicar, es importante hacer, porque la situación es grave, pero no tenemos competencia, pero estamos haciendo. Yo no he terminado de entenderle, o tenemos competencia o no tenemos, y si no tenemos competencia no sé qué hacemos haciendo. Entonces, eso es lo que no le he entendido.

Y luego, con respecto a determinantes sociales, porque en la parte de servicios es cierto que bueno está regulado. En el Mapa de Servicios Sociales y en la Cartera de Servicios Sociales se han recogidos cuáles son, quienes son competentes, en qué, yo creo que está sumamente estructurado, yo ahí no tengo nada más que decir, salvo que bueno desde nuestra postura, desde la postura de nuestro grupo decimos ¿es mejorable?, ¿puede haber más servicios?, bien, pero en la parte de determinantes sociales es donde ahí está, yo creo, que la mamá de esto. Usted decía, muy bien dicho, además, dice, “luchar contra los determinantes sociales es luchar contra la pobreza”, y es verdad. Y ¿de verdad cree que esta Diputación Foral, dentro de sus competencias, hace todo lo que puede por acabar con las desigualdades sociales y con la pobreza, dentro de sus competencias?, cuando hace y redacta sus Normas ¿realmente cree que tiene en cuenta cómo afecta esto a las desigualdades de la pobreza?, yo personalmente no lo comparto, no comparto esa afirmación, no es así, tenemos en cuenta otros intereses, otras necesidades. ¿Cómo afecta a la ciudadanía en estas cuestiones, en si una política concreta incrementa o no las desigualdades sociales?, no. Como no tenemos tampoco la perspectiva de género en cuenta cada vez que hacemos todas las Normas Forales, y eso que está regulado. Mucho menos esto. O cómo afecta a la infancia, que también está regulado, pero tampoco se hace al interés superior del menor. Entonces, esto mucho menos.

Y es que dice “eso ya está, ya se ha anunciado, la señora Sagardui ya ha anunciado la Estrategia Vasca de Salud Mental”, y yo me alegro de que, por fin, desde el Gobierno Vasco, de verdad lo digo, se hayan puesto manos a la obra y se hayan dado cuenta de que esto es un problema grave y que tenemos que actuar, y bienvenida sea la Estrategia Vasca de Salud Mental, a la que creo además que nos tendríamos que sumar. Y es que, de hecho, de hecho, la propia Ley de Servicios Sociales establece incluso cuál es el espacio desde el que la propia Diputación, y el resto de Diputaciones dicho sea de paso, pueden participar en la elaboración conjunta de estas cosas. Es decir, se puede hacer el plan y se puede tener en cuenta además las aportaciones de las Diputaciones.

Pero también le voy a decir otra cosa, señora Gil, y es que yo soy muy escéptica con el cumplimiento de las estrategias que se elaboran desde el Gobierno Vasco, y esto también se lo tengo que decir. Y una de las razones por las que proponemos que desde aquí también se pueda trabajar esto, es precisamente por eso, y le digo por qué. ¿Cómo se ha desarrollado la estrategia de lucha contra el suicidio?, bueno, un poco aquí, un poco allá, depende de la institución. ¿La estrategia de lucha contra el sinhogarismo, de lucha contra la exclusión?, yo de verdad, que hasta que estas estrategias por lo menos no sea que se adhiere el que quiere, y el que no, no, seguramente seré menos escéptica.

Y a la señora Inoriza, mire, no se trata de psiquiatrizar nada, no, lo que pasa es que si no hacemos actuaciones de prevención la situación se complica y se psiquiatiza sola, ese es el problema, que lo que no queremos es que se traspase toda esa carga a la parte hospitalaria, de eso estamos hablando. No queremos psiquiatrizar, todo lo contrario, todo lo contrario. Pero sí que es cierto que los datos, y le voy a dar datos de Bizkaia, porque parece que era lo que le descolocaba, yo le doy datos de aquí. Mire, los ingresos siquiátricos de

adolescentes en Bizkaia aumentan un 50% durante la pandemia, en Bizkaia los ingresos psiquiátricos de los adolescentes por anorexia nerviosa han aumentado un 153,33%, la pandemia suma otros 20.000 pacientes en la red de salud mental de Bizkaia. No sé, ¿le parece poco?, yo creo que solo con estos datos, que la Diputación sí tiene que hacer por esforzarse en hacer un Plan Foral de Salud Mental.

Y como decía la señora Urkaregi, no les gusta el nombre, pues pónganle otro, si ese va a ser el problema, la cosa es que hagamos algo. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri De Madariaga Martín andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkariak ez dau parte hartuko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea de nuevo.

Empezaré por decir, por reafirmarme en la afirmación con la que he empezado mi intervención primera. Decir que para los Socialistas la salud mental es una prioridad, es algo que consideramos que tiene que ser una política de país, y en eso creo que todos somos coincidentes, los grupos que hemos hablado en esta tribuna, en que tiene que ser una política de país.

Donde están las diferencias, evidentemente, es cómo abordamos el nivel competencial, lo que tenemos que hacer cada uno, en nuestras instituciones. Y mire, señora De Madariaga, sinceridad por sinceridad, cuando yo leí su iniciativa tuve durante unos días una extrañeza, porque no acababa de entender no el contenido de la iniciativa, que usted hablara de salud mental y el enfoque que le daba sobre los determinantes que podían influir en la salud mental, sino precisamente la conclusión de su debate, el que nos pedía que hiciéramos un plan para el que no somos competentes. Y digo por qué no somos competentes, porque si usted me hubiese escuchado con atención mi primera intervención, le he dicho es un problema de país y como problema de país todas las instituciones debemos de actuar, cada uno en lo que nos corresponde, y a nosotros nos corresponden, porque así lo dice el Decreto de Cartera, unas funciones muy acotadas. El liderazgo de los planes, la elaboración de los planes le corresponde al Gobierno Vasco, no a nosotros. ¿Eso quiere decir que nosotros no hagamos nada?, no, ya le he dicho lo que estamos haciendo. ¿Que se puede mejorar?, claro que sí, ¿que tenemos que implementar más recursos probablemente una vez que evaluemos los efectos de la era post pandemia?, también.

Y también desde esa reflexión en los estudios, que ya tenemos de universidades, nos dicen que tenemos que actuar sobre una franja de edad prioritariamente, que es la que ha señalado la señora Urkaregi, los menores y los adolescentes. Y precisamente uno de los acentos de la Estrategia Vasca de Salud Mental, en la que yo de entrada creo, no la prejuzgo antes de que se acabe de elaborar, porque entre otras cosas yo creo que se va a residenciar su elaboración en el Consejo Vasco de Salud Mental conformado por expertos, y eso me da garantías de que pueda haber una orientación científica en esa estrategia, volviendo al hilo de lo que le quería decir, en la cual yo confío, ponen el acento precisamente en la actuación de la población infanto-juvenil. Y desde hace dos años no sé si lo sabrá, se ha duplicado el presupuesto y el número de plazas precisamente en infanto-juvenil, porque fruto de esos estudios se sabía que había un riesgo sobre esta población, que les había afectado la pandemia de una manera mucho más, o les había golpeado la pandemia de una manera mucho más fuerte.

Donde no estoy de acuerdo con usted es en que todos tengamos que hacer de todo. Aquí hay un reparto competencial en este en país, probablemente complejo. Fíjese si es tan complejo que el Partido Socialista lo ha querido cambiar más de una vez, ya sé que no

tenemos mucho apoyo, y cuando los ciudadanos igual nos confieran mayoritariamente el apoyo, probablemente promoveremos una reforma de la LTH, porque creemos que se pueden ajustar las cosas de otra manera, y claro que hay visiones diferentes de entender las cosas, pero mientras tengamos la arquitectura institucional que tengamos, tenemos que tener respeto a la arquitectura institucional que tenemos. Y tenemos que destinar los recursos económicos que tenemos para lo que tenemos que hacer, para lo que son nuestras competencias, porque si no flaco favor le estaríamos haciendo a la ciudadanía.

Termino. Independientemente de que en estos momentos no lleguemos en esta Cámara a un acuerdo, afortunadamente, afortunadamente los ciudadanos de Bizkaia van a tener las políticas de salud mental reforzadas, primero por lo que le he dicho anteriormente, porque hay una estrategia nacional de salud mental, que se ha dotado con 100 millones de euros, porque en Euskadi vamos a lanzar la nueva Estrategia de Salud Mental, y porque entre estos periodos en los que se elabora la estrategia no nos hemos quedado parados, sino que hemos seguido trabajando por reforzar las políticas que puedan ayudar al bienestar físico y emocional de la ciudadanía vizcaína, y con eso me quiero quedar.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Gil Llanos andrea. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, eskerrik asko mahaiburu andrea eta egun on berriro.

Ez dakit, baina esan behar dut eztabaida hau nahiko kafkianoa iruditzen zaidala, ze guztiok ados gaude buruko osasunari loturiko politikak indartu behar ditugula. Guztiok ados gaude lehen mailan dagoela Osakidetza, baina erakunde guztiok parte hartu behar dutela. Guztiok ados gaude Aldundiak, Bizkaiko Foru Aldundiak, badituela zerbitzuak, badituela prebentzio programa batzuk eta abar. Orduan, zein da arazoa?, lehen esan dut, arazoa da izena?, benetan ezin dut sinistu, ze niri berdin dit ze izen jarri, baina hemendik atera dezakegu konpromiso bat, diagnostiko bat egiteko adin txikikoen zentroetan dauden adin txikikoen egoera aztertzeke, eta neurri bereziak hartzeke. Igual egiten ari dira?, ez dakigu, porque claro, hemen Gobernuak badaki gauza bat, eta hemen oposizioan gaudenok beste bat, baina ez dut uste diagnostiko hori denik.

Osakidetzarekin dagoen hitzarmena berritu behar da, eta horretarako aztertu beharko da nola dauden zentro horiek. Por cierto, dago zentro horien batzorde iraunkor bat. Horrek zerbait esan beharko du, baina nire ustez, gizarteratzen egiten dena Teresa Laespadak behin eta berriro planteatzen digu diru kontuetan ze garrantzia ematen dioten buruko osasuna arazoak dituzten pertsonei. Orduan, zein da arazoa?, neurri guzti horiek bildu dezagun, ez dakit, plan ez dakit zer, eta hori egin dezagun. Nire ustez, frustrazio bat da hemendik ateratzea inolako akordiorik gabe, guztiok pentsatzen dugunean buruko osasunari lehentasuna eman behar diogula.

Voy a hablar de los planes forales, porque no me voy a resistir. Yo ya sé que el Partido Socialista no quiere las duplicidades y que quiere cambiar la ley, vale. Pero es que empleo es competencia del Gobierno Vasco, y aquí tenemos un Plan Foral de Empleo, que claro, como lo lleva el Partido Socialista, en eso no hay duplicidad. Tenemos un Plan Foral de Vivienda, cuando la Diputación no tiene ninguna competencia en vivienda. Entonces, ¿cuál es el problema para que no haya un Plan Foral de Salud Mental? Pues tristemente tengo que decir que debe ser que no es de tanta prioridad, y que el empleo y la vivienda parece ser que o da más lustre, o no sé qué dan, pero desde luego prioridad no tiene, porque si no se aceptaría esta propuesta. Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Inoriza Bustamante andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **INORIZA BUSTAMANTE** andreak: Eskerrik asko berriro.

Voy a intentar dar respuesta a algunas cuestiones planteadas por el resto de grupos, y que en mi primera intervención no he podido profundizar.

Por un lado y a pesar que la pandemia ha priorizado otra serie de actuaciones dirigidas a salvaguardar la salud física de las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables, y como ya habéis comentado el resto de grupos, tal y como anunció la Consejera de Salud el pasado 4 de abril, Euskadi comenzará a diseñar una nueva estrategia de abordaje de la salud mental, acorde con las necesidades de la era post pandemia, y que será abordada por el Consejo Asesor sobre Salud Mental de Euskadi. Esta es la vía, que un órgano de expertos como es el Consejo Asesor sobre Salud Mental sea quien aborde la estrategia en base al conocimiento científico y el criterio profesional.

Por otro lado, el artículo 33.2 del Decreto de Cartera, en el que se regula la organización de los servicios y prestaciones económicas del Catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, se definen las herramientas que en materia competencial tiene la Diputación Foral de Bizkaia para poder prevenir y redundar en la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables, y por tanto, de su entorno más próximo, como son directamente el respiro, centros de atención diurna, y los distintos servicios y prestaciones existentes en la Cartera de Servicios Sociales.

Por otro lado, cabe señalar que las medidas de promoción de la salud mental son transversales, no asistenciales, y atienden a cuestiones como la buena crianza, el desarrollo del apego temprano, o la minimización del estrés. En este sentido, ya se están desarrollando iniciativas en los centros de salud, con formación e implementación de la parentalidad positiva o disminución del estrés, y en centros escolares con programas orientados a la incorporación de habilidades del manejo del estrés y aumento de la resiliencia en adolescentes.

Por último, como ya he dicho en mi primera intervención, es competencia del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria liderar la coordinación, la definición y el liderazgo en la ejecución de la estrategia sociosanitaria de Euskadi. Y en este sentido, las Diputaciones Forales, mediante las competencias que nos corresponden, estamos y seguiremos desarrollando actuaciones dirigidas a personas con problemas de salud mental, o en riesgo de tenerlos, mediante los Servicios Sociales de nuestra competencia.

Y, para terminar, señora De Madariaga, cuando nos decís que hagamos algo, ya lo estamos haciendo.

Horregatik, eta dagoeneko iragarri dudan bezala, nire taldeak Osasun Mentaleko Foru Plan bat abian jartzeko Arauz Besteko Proposamen honen aurka bozkatuko du. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Inoriza Bustamante andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu Arauz Besteko Proposamena.

Aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzinorik ez dago.

Beraz, emaitza hurrengo da: guztira 47 boto emon dira, 15 izan dira aldeko botoak, 32 kontrako botoak, ez dago abstentzinorik. Beraz, ez da onartu Arauz Besteko Proposamena.

Eta gai-zerrenda agortuta, Batzar Nagusi hau be bukatu egiten da. Egun on bat izan.

Batzarra 14:10ean amaitu da.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.